

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA</p>		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MM-006-2022 LP-MM-010-2023 LP 007 2022 LP 013 2022	Contratista: Consorcio San Diego Consorcio El Anclar Consorcio Mejoramiento los Córdoba Consorcio Puentes de Córdoba
Contrato de Interventoría No. 979 de 2022	Interventoría: Consorcio Vial Nacional

Objeto Contrato de Obra:
 1.0) Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar
 2.0) Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II
 3.0) "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 1969-2021"
 4.0) "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

INFORME MENSUAL No.	29	MES O PERIODO:	DICIEMBRE DE 2024
----------------------------	----	-----------------------	-------------------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		13
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		19
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		19
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		31
3.3	Seguimiento Items no previstos		36
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		37
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		40
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	41
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	67
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	75
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	89
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	96
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	103
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	131
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	185
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	213
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	213
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	278
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	278
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	321
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		324
5.1	Información general del contrato		324
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		325
5.3	Informes especialistas y profesionales		329
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		356
5.5	Informe matriz de riesgos.		356
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		356
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		356
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		357
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	358
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	360
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	363
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	365
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	370
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	399
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	399
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	402
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	404
7	Conclusiones y recomendaciones		405
8	Anexos		409
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		410
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		415
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		417

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.


 Firma: _____
 Nombre: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
 Resolución de designación No.2832 de fecha 3 de Agosto de 2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial

**MEPI-MN1-IN-15-FR-2
LP-MM-006-2022**

**ETAPA I
MUNICIPIO DE MONTELIBANO**

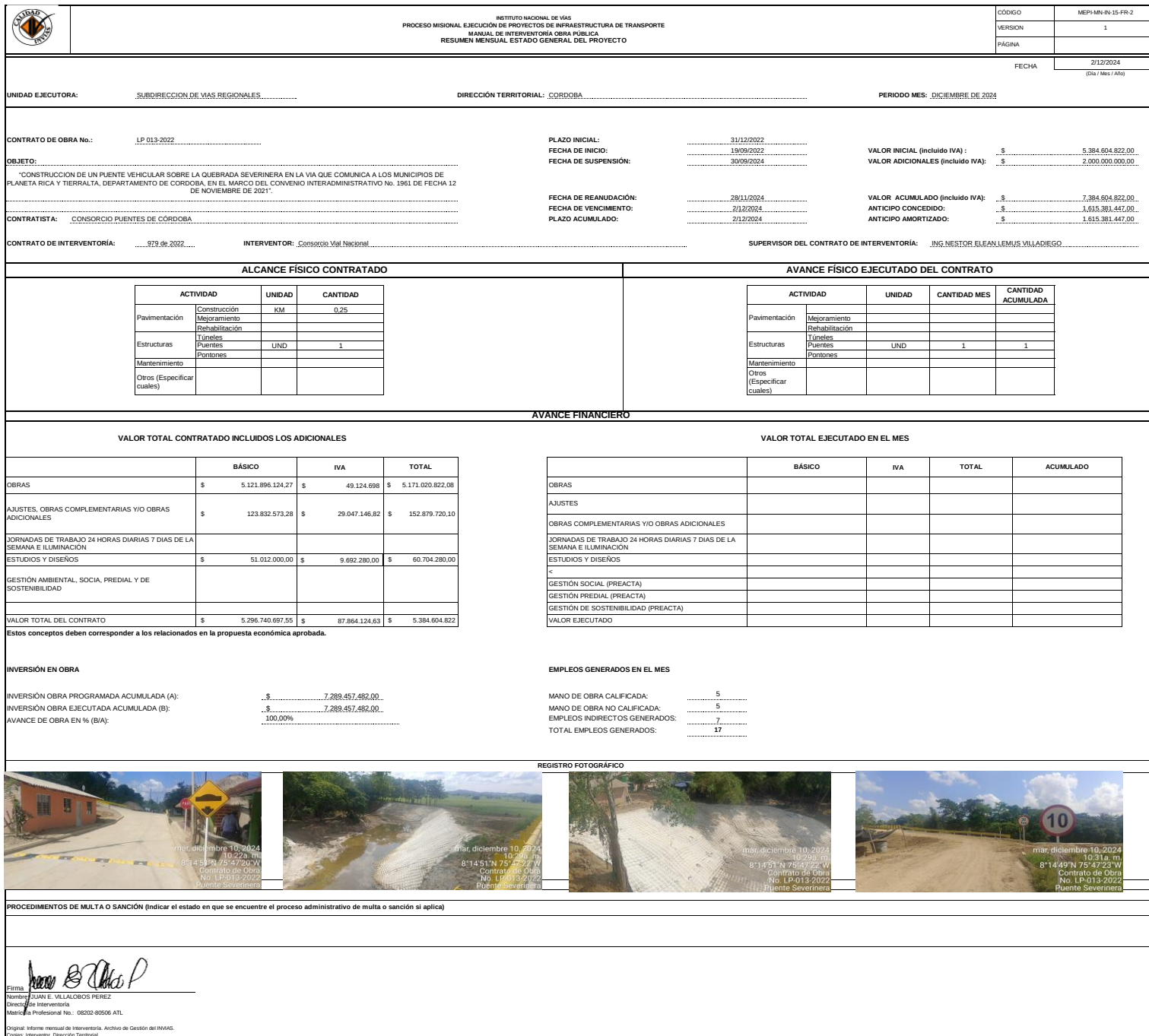
**MEPI-MN1-IN-15-FR-2
LP-MM-010-2023**

**ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO**

MEPI-MN1-IN-15-FR-2
LP 007 2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN-RV-15-FR-2</div> <div>VERSION</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>																																																								
		<div>FECHA</div> <div>17/09/2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																																								
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>CORDOBA</div> <div>PERIODO MES:</div> <div>SEPTIEMBRE DE 2024</div>																																																										
<div>CONTRATO DE OBRA No.:</div> <div>LP-007-2022</div> <div>PLAZO INICIAL:</div> <div>31/12/2022</div> <div>FECHA DE INICIO:</div> <div>25/08/2022</div> <div>FECHA DE SUSPENSIÓN:</div> <div>26/08/2024</div> <div>VALOR INICIAL (incluido IVA):</div> <div>\$ 8.995.701.673,00</div> <div>VALOR ADICIONALES (incluido IVA):</div> <div>\$ 4.005.000.000,00</div> <div>OBJETO:</div> <div>"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1969-2021"</div> <div>FECHA DE REANUDACIÓN:</div> <div>10/09/2024</div> <div>FECHA DE VENCIMIENTO:</div> <div>16/09/2024</div> <div>VALOR ACUMULADO (incluido IVA):</div> <div>\$ 13.000.701.673,00</div> <div>ANTICIPO CONCEDIDO:</div> <div>\$ 3.598.280.669,00</div> <div>CONTRATISTA:</div> <div>Consortio Mejoramiento los Córdoba</div> <div>PLAZO ACUMULADO:</div> <div>16/09/2024</div> <div>ANTICIPO AMORTIZADO:</div> <div>\$ 3.598.280.669,00</div> <div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA:</div> <div>979 de 2022</div> <div>INTERVENTOR:</div> <div>Consortio Vial Nacional</div> <div>SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:</div> <div>ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO</div>																																																										
<div>ALCANCE FÍSICO CONTRATADO</div> <table><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM 4,45</td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción		Mejoramiento	KM 4,45	Rehabilitación		Estructuras	Túneles		Puentes		Pontones		Mantenimiento			Otros (Especificar cuales)			<div>AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO</div> <table><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM 4,45</td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento	KM 4,45		Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)			
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																								
Pavimentación	Construcción																																																									
	Mejoramiento	KM 4,45																																																								
	Rehabilitación																																																									
Estructuras	Túneles																																																									
	Puentes																																																									
	Pontones																																																									
Mantenimiento																																																										
Otros (Especificar cuales)																																																										
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																							
Pavimentación	Construcción																																																									
	Mejoramiento	KM 4,45																																																								
	Rehabilitación																																																									
Estructuras	Túneles																																																									
	Puentes																																																									
	Pontones																																																									
Mantenimiento																																																										
Otros (Especificar cuales)																																																										
<div>AVANCE FINANCIERO</div> <div>VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES</div> <table><thead><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 12.778.481.898,46</td><td>\$ 94.068.639</td><td>\$ 12.872.550.537,00</td></tr><tr><td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td>\$ 77.449.487,32</td><td>\$ 8.130.056,68</td><td>\$ 85.579.544,00</td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$ 30.706.769,52</td><td>\$ 7.202.822,48</td><td>\$ 37.909.592,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CARACTERIZACIÓN VIAL</td><td>\$ 3.776.220,00</td><td>\$ 885.780,00</td><td>\$ 4.662.000,00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 12.890.414.375,30</td><td>\$ 110.287.297,70</td><td>\$ 13.000.701.673,00</td></tr></tbody></table> <div>Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.</div> <div>INVERSIÓN EN OBRA</div> <div>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):</div> <div>\$ 12.872.550.537,00</div> <div>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</div> <div>\$ 12.872.550.537,00</div> <div>AVANCE DE OBRA EN % (B/A):</div> <div>100,00%</div> <div>EMPLEOS GENERADOS EN EL MES</div> <div>MANO DE OBRA CALIFICADA:</div> <div>5</div> <div>MANO DE OBRA NO CALIFICADA:</div> <div>34</div> <div>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</div> <div>4</div> <div>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</div> <div>43</div>				BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 12.778.481.898,46	\$ 94.068.639	\$ 12.872.550.537,00	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 77.449.487,32	\$ 8.130.056,68	\$ 85.579.544,00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 30.706.769,52	\$ 7.202.822,48	\$ 37.909.592,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				CARACTERIZACIÓN VIAL	\$ 3.776.220,00	\$ 885.780,00	\$ 4.662.000,00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.890.414.375,30	\$ 110.287.297,70	\$ 13.000.701.673,00																								
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																																							
OBRAS	\$ 12.778.481.898,46	\$ 94.068.639	\$ 12.872.550.537,00																																																							
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 77.449.487,32	\$ 8.130.056,68	\$ 85.579.544,00																																																							
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																										
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 30.706.769,52	\$ 7.202.822,48	\$ 37.909.592,00																																																							
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD																																																										
CARACTERIZACIÓN VIAL	\$ 3.776.220,00	\$ 885.780,00	\$ 4.662.000,00																																																							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.890.414.375,30	\$ 110.287.297,70	\$ 13.000.701.673,00																																																							
<div>REGISTRO FOTOGRAFICO</div> <div></div>																																																										
<div>PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)</div>																																																										
<div>Firma</div> <div></div> <div>Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ</div> <div>Director de Interventoría</div> <div>Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL</div> <div>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del R0405.</div> <div>Copias: Interventor, Dirección Territorial</div>																																																										

MEPI-MN1-IN-15-FR-2
LP 013 2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA



DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Copia 1- Instituto Nacional de vías INVIAS Territorial Córdoba.	1
Copia 2- Alcaldías Municipales de Montelíbano, Los córdobas, Tierralta.	3
Copia 3 Instituto Nacional de vías INVIAS subdirección de vías regionales - Bogotá.	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

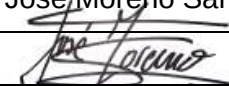
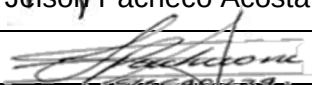
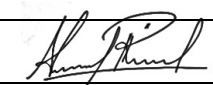
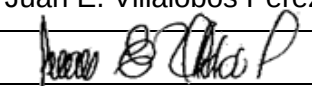
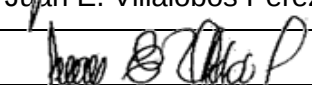
Título Documento	INFORME. PARCIAL	
Responsable de elaboración	Nombre:	José Moreno Santis
Cargo: Ingeniero Residente	Firma:	
Responsable de elaboración	Nombre:	Jeison Pacheco Acosta
Cargo: Ingeniero Residente	Firma:	
Responsable de elaboración	Nombre:	Álvaro Rodríguez Benjumea
Cargo: Ingeniero Ambiental	Firma:	
Responsable por revisión	Nombre:	Juan E. Villalobos Pérez
Cargo: Ingeniero director	Firma:	
Responsable de Aprobación	Nombre	Juan E. Villalobos Pérez
Cargo: Ingeniero director	Firma:	
Fecha:	Diciembre 31 – 2024	

TABLA DE CONTENIDO

1) INTRODUCCIÓN

2) DESCRIPCION DEL PROYECTO

- 2.1** Localización.
- 2.2** Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
- 2.3** Inventario y estado inicial de la vía.
- 2.4** Características técnicas del proyecto.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

- 3.1** Información general del contrato
- 3.2** Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.
- 3.3** Seguimiento de ítem no previstos
- 3.4** Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

- 4.1** Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
- 4.2** Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
- 4.3** Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
- 4.4** Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
- 4.5** Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
- 4.6** Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
- 4.7** Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
- 4.8** Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14
- 4.9** Otros documentos seguimiento mensual
- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1; MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1; MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

5.3 Informes especialistas y profesionales.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente.

1) INTRODUCCIÓN

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con los municipios del Departamento de Córdoba, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, con la ejecución del programa de obra pública “COLOMBIA RURAL”.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

Los municipios y departamentos postularan los corredores viales, el INVIAS, DNP y el Ministerio de Transporte seleccionaran aquellos que resulten priorizados de acuerdo con los criterios definidos en el PNVR, y se seleccionaran corredores hasta agotar los montos disponibles para cofinanciación por parte de la Nación.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se realizaran en corredores viales estratégicos, teniendo en cuenta que sean vías de integración regional que impulsen el desarrollo socio-económico, trayendo consigo los beneficios de mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos del país, mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia, brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas beneficiadas, disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, oportuno acceso a los servicios médicos y educativos, mayor flujo de bienes y servicios que reducen la brecha entre la ciudad y el campo y dignifica a los habitantes de las zonas rurales, y fortalecer la acción comunal y generar organización en el campo colombiano y de esta manera contribuir con la reactivación económica de las regiones.

Por lo anterior, el INVIAS suscribió los convenios No. 1968 de 2021 con el municipio de Montelíbano, No. 1969 de 2021 con el Municipio de Los córdobas y No. 1961 de 2021 con el Municipio de Tierralta.

Por su parte, los municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública de las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LOS CORDOBAS, TIERRALTA Y MONTELIBANO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, los contratos derivados de cada uno de los convenios antes mencionados, a continuación, se relaciona la información general de los contratos.

ENTIDAD CONTRANTE	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. LP-MM- 006-2022	006-2022	CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR.	\$26.997.426.440,20
MUNICPIO DE MONTELIBANO	No LP-MM- 010-2023	010-2023	CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR – ETAPA 2	\$ 9.999.353.725
MUNICPIO DE LOS CORDOBAS	No. LP 007 2022	007 2022	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA. – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO 1969 DE 2021.	\$13.005.701.673
MUNICIPIO DE TIERRALTA	LP 013 2022	013 2022	"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.	\$7.384.604.822

Por parte del Instituto Nacional de Vías a través del concurso de méritos No. CMA-DTE-SEP-196-2021, celebró el contrato No. 979 de 2022 con la firma **CONSORCIO VIAL NACIONAL** NIT: 901.578.761-6, representado legalmente por el ingeniero Juan Amado Lizarazo, para ejecutar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11.**

La cual realizará la Interventoría siguiendo los parámetros técnicos establecidos en el manual de interventoría versión 2022 y los documentos contractuales.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS, mediante oficio SVR 49263, de fecha 22 de agosto de 2022, el plazo inicial fue hasta el 31 de julio de 2024; actualmente se otorgó una tercera prórroga, mediante Memorando 2024I-VBOG-101544 del 27 de diciembre de 2024, hasta el 28 de febrero de 2025.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Néstor Elean Lemus Villadiego

según resolución No.2832 de 03 de agosto de 2022 y el gestor técnico para el proyecto, el ingeniero Luis Guillermo Torres Hernández.

2) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La ejecución de los proyectos se realizará en el departamento de Córdoba, el cual está situado en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), al este con los departamentos de Sucre y Bolívar, y al sur y oeste con el departamento de Antioquia, el área de influencia directa de los proyectos está en los municipios de los córdobas, Tierralta y Montelíbano.

- **MONTELIBANO:** Montelíbano es un municipio del sur del departamento de Córdoba, Colombia. Situado a la orilla del río San Jorge y con una población de 90.450 habitantes aproximadamente, es uno de los centros económicos, comerciales y culturales más importantes de la región.
- **LOS CORDOBAS:** Los córdobas es un municipio colombiano ubicado al norte del departamento de Córdoba. Se encuentra a una distancia 57 km de la capital departamental, Montería. Predominan las actividades económicas primarias como la ganadería, la agricultura y la pesca, aunque en los últimos años se aprecia un crecimiento de la actividad turística. El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Los córdobas en la vía Santa Rosa de la Caña - Nuevo Nariño.
- **TIERRALTA:** El municipio de Tierralta está ubicado al sur del departamento de Córdoba, en la región del Alto Sinú, en las coordenadas 8° 10'43" N y 76° 03'46" W, con un área de 4728 Km². Limita al norte con los municipios de Valencia y Montería; por el oriente con los municipios de Planeta Rica y Montelíbano; al sur con los municipios de Montelíbano y departamento de Antioquia y al occidente con los municipios de Valencia y el departamento de Antioquia. Gran parte del área montañosa y colinas que presenta el departamento de Córdoba está ubicada en el municipio de Tierralta. El relieve está conformado en su mayor extensión por las estribaciones de la cordillera Occidental, que penetra al territorio por el nudo de Paramillo (3960 msnm). El área montañosa del municipio en su mayoría, la representa la Serranía de San Jerónimo, la cual mantiene su estructura montañosa hasta muy cerca de la cabecera municipal de Tierralta; hacia el noroccidente del municipio esta cadena pierde altura rápidamente, conformando una fisiografía de colinas, para posteriormente culminar en relieves planos o ligeramente ondulados que llegan a hacer parte del valle del Sinú y de otros ríos y quebradas, que ocupan una extensión reducida dentro del municipio.

El proyecto planeado en este Municipio consiste en la construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Severinera, que comunica los Municipios de Planeta Rica y Tierralta en el Departamento de Córdoba.

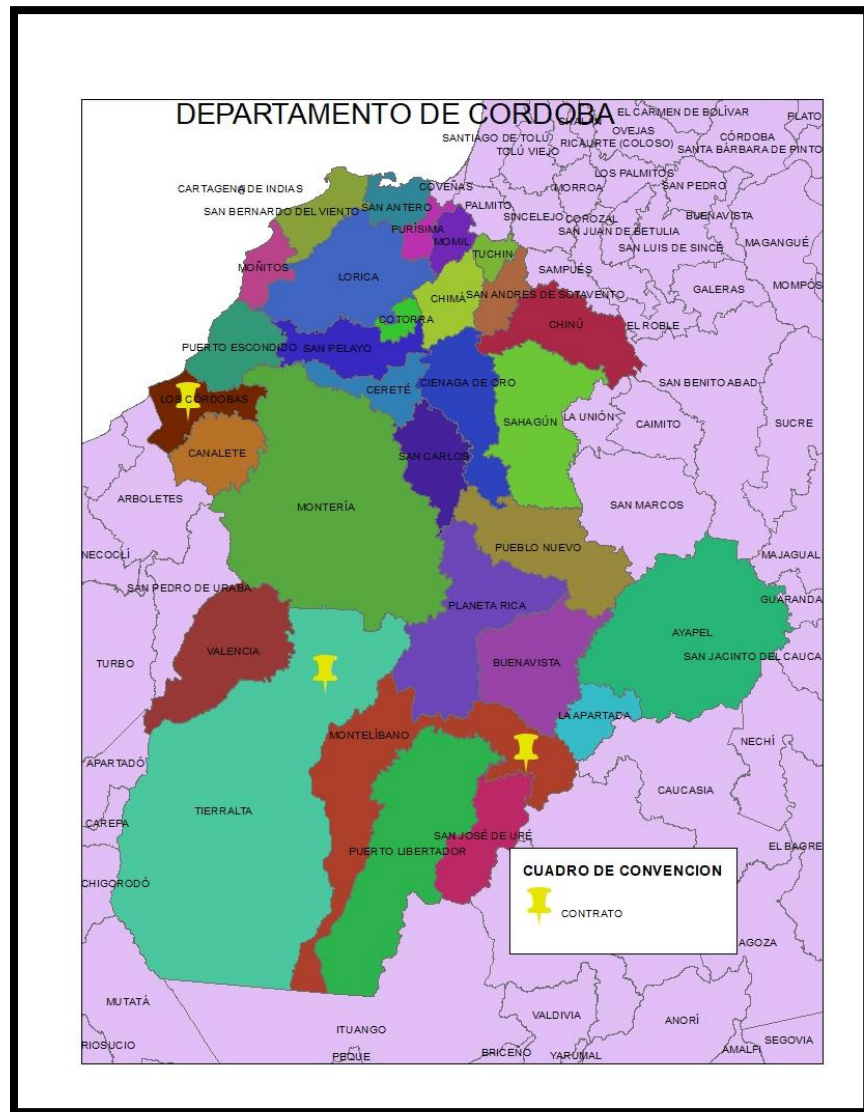


Imagen 1. Localización de los municipios a intervenir con los proyectos dentro del departamento de Córdoba

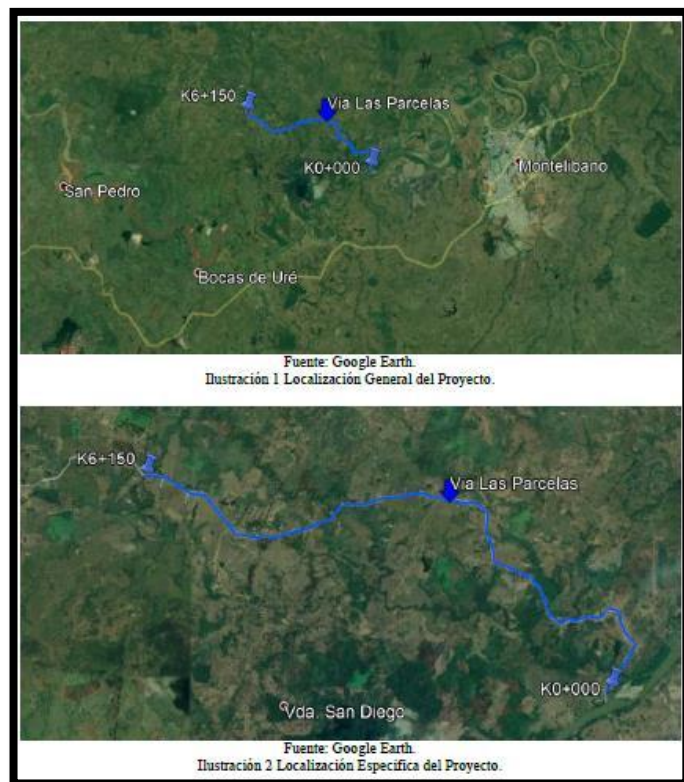


Imagen 2. Localización del tramo a intervenir en el municipio de Montelibano, Vía Las Parcelas departamento de Córdoba



Imagen 3. Localización del tramo a intervenir en Municipio de Montelibano. Vía Las Parcelas -El anclár – Etapa 2

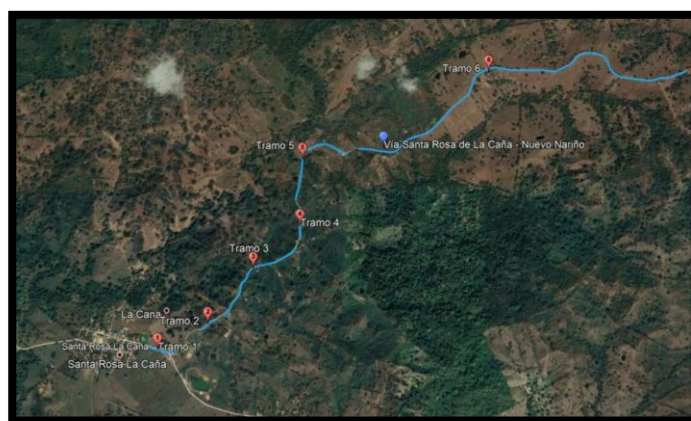
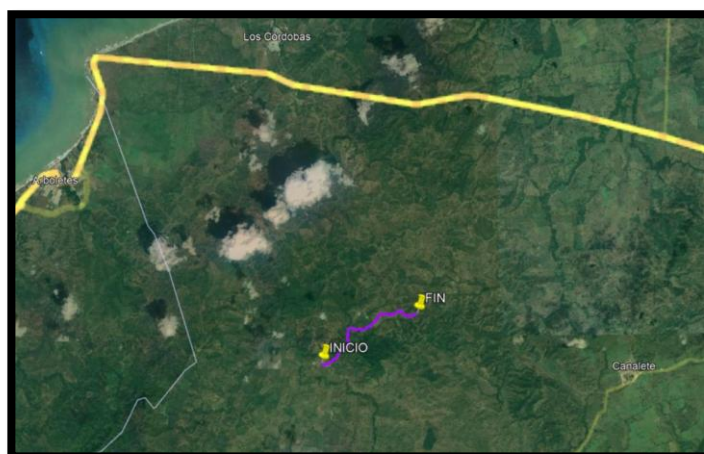


Imagen 4. Localización del tramo a intervenir en el municipio de los Cordobas, departamento de Córdoba.



Imagen 5. Localización del tramo a intervenir en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Los Municipios en la zona de influencia son: Montelíbano, Los Córdoba y Tierralta, los cuales fueron priorizados teniendo en cuenta que, en la actualidad estos Municipios cuentan con vías terciarias que están en mal estado y existen diferentes puntos localizados que requieren de intervención prioritaria, puesto que generan impacto negativo directo sobre las comunidades, al presentar deficientes niveles de servicio, generando congestión, demoras, elevados costos de operación y mantenimiento vehicular.

Los beneficios con la ejecución de los diferentes proyectos del programa “COLOMBIA RURAL” en estos municipios son:

- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos del país.
- Mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia.
- Brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas beneficiadas.
- Disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola.
- Oportuno acceso a los servicios médicos y educativos.
- Mayor flujo de bienes y servicios que reducen la brecha entre la ciudad y el campo y dignifica a los habitantes de las zonas rurales.
- Fortalecer la acción comunal y generar organización en el campo colombiano.

El programa “COLOMBIA RURAL”, tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del País, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario y estado inicial de las vías objeto de los proyectos en cada uno de los Municipios:

❖ MONTELIBANO

Actualmente, los tramos de vía presentan una estructura conformada por afirmado principalmente, deteriorado en algunos sectores y comprometido actualmente por el régimen de lluvias que azotó esta región del país hacia finales del año pasado. En el corredor vial correspondiente de 20 Km, se encuentran dos sectores priorizados para la construcción de un tramo en concreto rígido, en donde existen varios sectores mejorados con la construcción de Placa Huella, los que no tendrán ninguna intervención y otro sector en concreto asfáltico.

❖ LOS CORDOBAS

La vía Santa Rosa la Caña – Nuevo Nariño, en general presenta una topografía quebrada, en dónde se aprecian sectores de pendiente de difícil tránsito que, con el efecto de las lluvias predominantes en la actualidad, incrementa notablemente la falta de transitabilidad en ella. El manejo de aguas en el sector es deficiente por la falta de las obras hidráulicas necesarias, especialmente en los sectores donde no existe ningún tipo de obras y tampoco se divisa ningún tipo de mantenimiento en la rasante actual.

❖ TIERRALTA

Actualmente en el tramo de estudio se localiza un puente postensado de aproximadamente 30.00 m de longitud en la abscisa K0+275, el cual se encuentra en mal estado.



Imagen 5. Puente existente via Tierralta, K0+275

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS PROYECTOS

Las obras objeto de esta interventoría se ejecutan en los municipios de Montelíbano, Los córdobas y Tierralta, los que cuentan con una etapa de revisión y/o ajustes a los diseños iniciales, la cual deberá ser realizada por los especialistas de cada contratista. Una vez entregados los diseños definitivos aprobados por la interventoría, se iniciará la ejecución de actividades físicas de los proyectos.

A continuación, se describen los estudios y diseños aprobados:

❖ **MONTELÍBANO – CONTRATO OBRA LP-MM- 006-2022**

Las metas físicas proyectadas en el municipio de Montelíbano, conforme a los estudios y diseños presentados por el contratista y aprobados por la interventoría:

- Alcantarillas de 36": 14und
- Box Coulvert: 12 und de dimensiones varias.
- Pavimento Rígido Mr. 40: 3.442ml. Vía el Pindo – Río San Jorge
- Muros en Concreto Reforzado:557.25 ml.
- Demarcación Vial. 21.600 ml
- Pavimento Flexible: 7200 ml, Tramo El Anclar
- Tachas reflectivas: 1.800 und
- Señales Verticales: 186 und

Rodadura MDC-19 (CAN₆₀₋₇₀+PA PG 64-22)	8.5 cms
Base Granular Clase C (BG-38) CBR>80% (98%PM)	15 cms
Subbase Granular Clase B (SBG-38 CBR>30% (95%PM)	20 cms
SReqv: (50 cms) terraplen CBReqv>=8.2% (95%PM) – Eeqv=75.3 MPa	

Alternativa Definitiva Pavimento Flexible Tramo 1 (Las Parcelas-El Anclar)

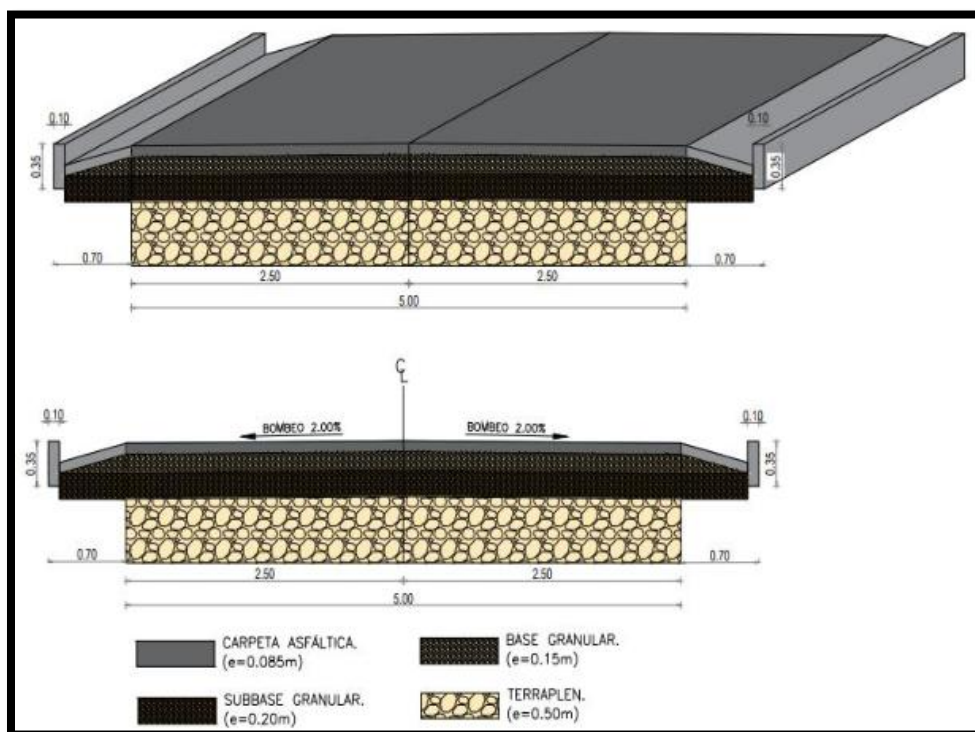
Losa Concreto Hidráulico MR=4.0 MPa 28 días edad	19 cms	Módulo de Reacción Conjunto (K=196.7 PCI o 58.4 MPa)
Subbase Granular Clase B (SBG-38 CBR>30% (95%PM))	15 cms	
SReqv:(50 cms) terraplen CBReqv>=8.2% (95%PM) – Eeqv=75.3 MPa		

Alternativa Definitiva Pavimento Rígido Tramo 2 (El Pindo-Río San Jorge)

❖ MONTELÍBANO – CONTRATO OBRA LP-MM- 010-202

Las metas físicas programadas por el municipio de Montelíbano, conforme a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante, una vez ajustados y revisados por el contratista de obras y aprobados por la interventoría, arrojaron las siguientes metas físicas:

- Box Coulvert (1x 1) m: 9 und
- Señales Verticales: 54 und
- Demarcación Vial. 10.800 ml
- Pavimento Flexible: 3600 ml.
- Tachas reflectivas: 1.080 und



Estructura de Pavimento Flexible

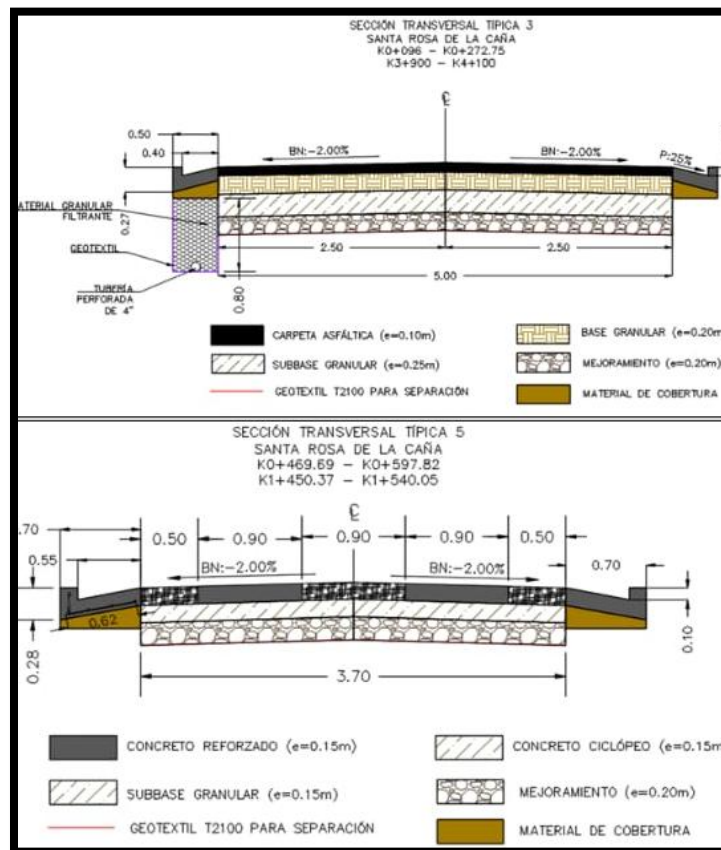
❖ LOS CORDOBAS

Las metas físicas conforme a los estudios y diseños aprobados corresponden a:

- Construcción de una estructura en Pavimento Flexible: 3.218 ml. Vía (santa Rosa la caña – nuevo Nariño).
- Pavimento Placa Huella: 215.2 ml
- Box Culvert: 7 unid

Estructura de Pavimento Flexible Santa Rosa La Caña – Nuevo Nariño

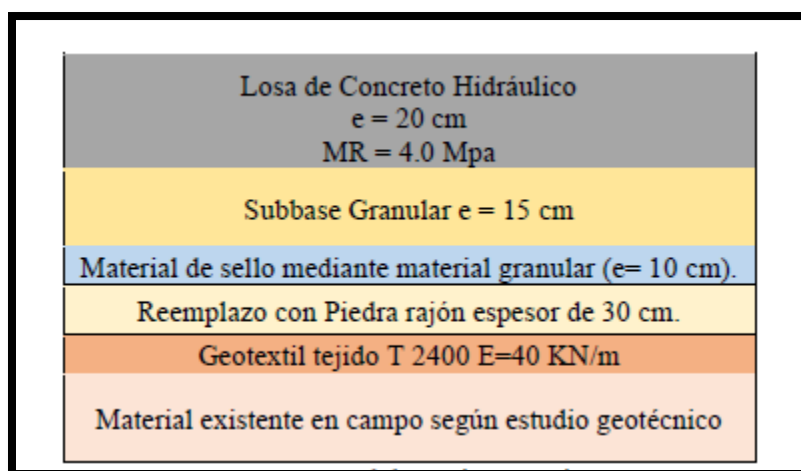
MODELO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA SANTA ROSA.				
Material	Convención	Espesores (mm)	Poisson	Módulos (Mpa)
CARPETA		100	0.35	1970
B.G		200	0.40	265
S.B.G		250	0.45	118
STE MEJORADA		200	0.45	48
GEOTEXTIL		T2100 (TEJIDO)		
STE			0.45	21



El contrato de obra cuenta con una adición por valor de \$4.005.000.000 (CUATRO MIL CINCO MILLONES DE PESOS MCTE), con lo que el contratista de obras CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS ejecutó un nuevo tramo de vía en pavimento rígido conforme a los estudios previos del adicional del contrato de obra, elaborados por el Municipio de Los córdobas.

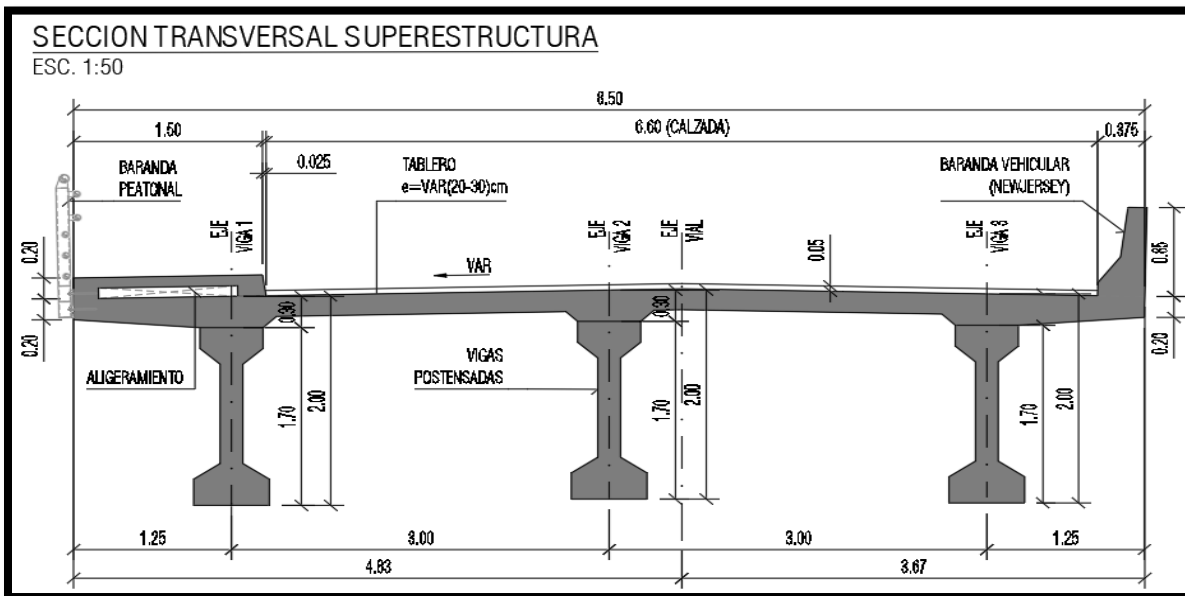
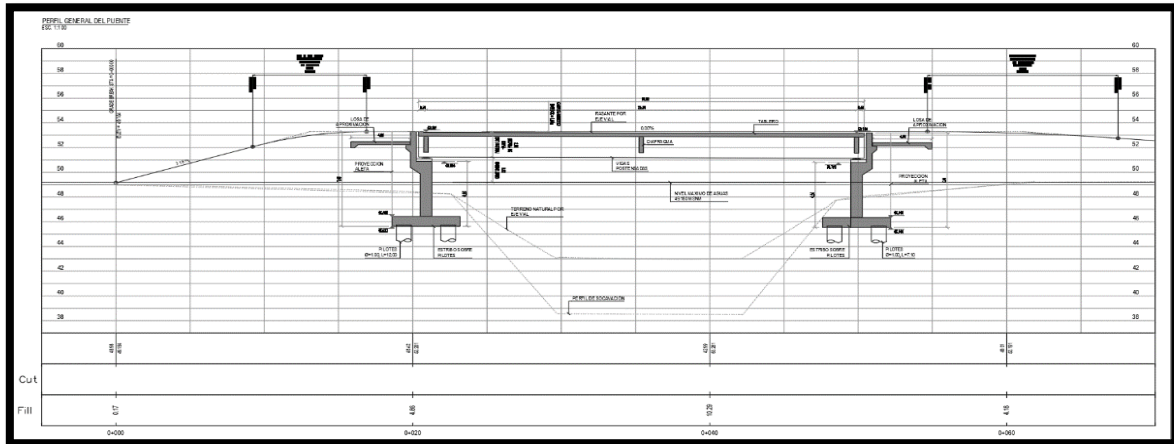
Por lo anterior, el Municipio presentó los siguientes estudios y diseños del tramo de vía en pavimento rígido a través del contratista de obras CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS, para revisión y concepto de la interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL.

- Box Culver: 2 und
- Pavimento Rígido MR 40: 1.011 ml.
- Bordillos Prefabricados: 973.6 ml
- Cunetas.
- Alcantarilla 36 “: 1 und.



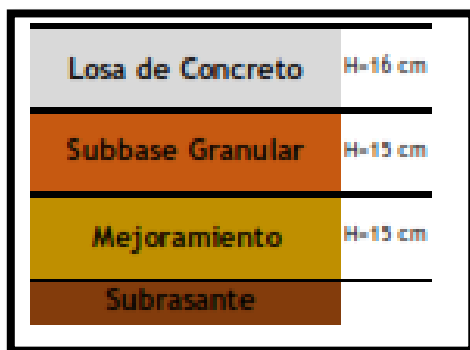
❖ TIERRALTA

Las metas físicas proyectada conforme a los estudios y diseños aprobados, para el Proyecto en mención, corresponden a:



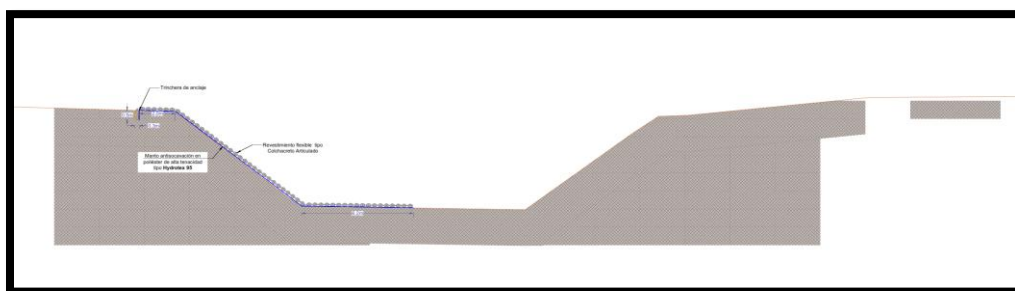
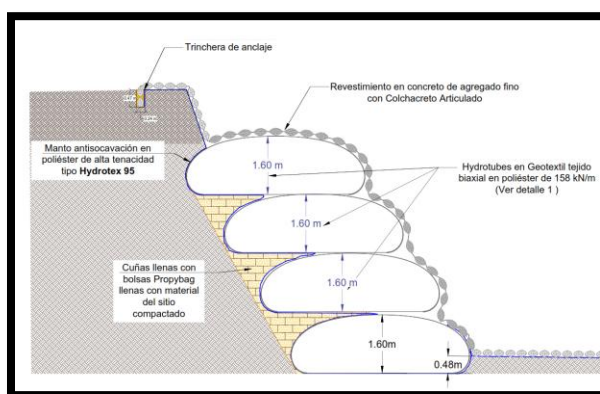
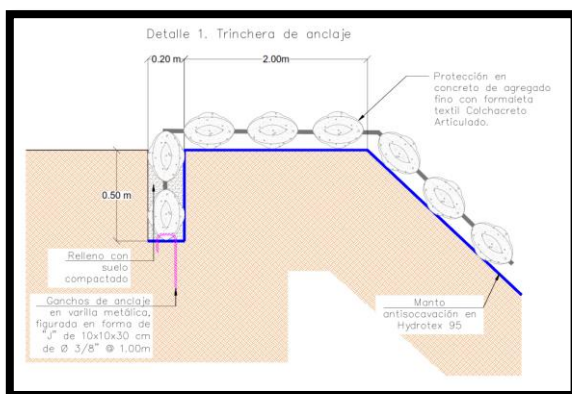
La estructura consiste en un puente recto de una sola luz, de 30 m de longitud, 29.0 m entre ejes de apoyo, y 8.5 m de ancho total de tablero. La superestructura está compuesta por un tablero de concreto de espesor variable (20-30 cm) apoyado sobre tres (3) vigas de concreto postensado de 1.70 m de altura. Las vigas son simplemente apoyadas sobre los estribos y están restringidas al desplazamiento longitudinal y transversal mediante topes sísmicos. La vinculación de las vigas longitudinales a la infraestructura se realiza mediante apoyos de neopreno reforzado. Las vigas postensadas se arriostran mediante diafragmas intermedios y de apoyo en concreto reforzado. El puente no posee esviaje.

El contrato de obra presenta una adición por valor de dos mil millones de pesos (\$2.000.000 000), con lo cual el contratista de obras ejecuto las vías de accesos al puente postensado en pavimento rígido y obras de protección en los taludes de la quebrada, es así como, presentaron los siguientes estudios y diseños.



Estructura de pavimento rígido.

Espesor losa de pavimento: 0,16 m
Espesor Subbase granular: 0,15 m
Espesor Mejoramiento: 0,15 m
Módulo de rotura (M_r) concreto: 4.0 MPa (40 kg/cm²)
Barras lisas transferencia carga: Ø7/8" @0,30 m Long. 0,35 m.
Barras corrugadas o anclaje: Ø1/2" @1,20 m Long. 0,85 m



3) INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS.

- **CONTRATO No. LP-MM-006-2022 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO:**

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MM-006-2022
No ID del SECOP	No aplica para SECOP1
No del contrato	LP-MM-006-2022
Fecha de suscripción	23 de agosto de 2022
Objeto	Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar
Contratista	Consorcio San Diego
NIT	901.603.485-5
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	A.S.S CONSTRUCTORA SAS, Nit No 890210939-0 (95%) CONSTRUCTORA TERLUZ SAS, Nit No 901407951-6 (5%)
Valor inicial	\$ 26.997.426.440,20
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	23 de agosto de 2022
Prorroga No 1	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prorroga No 2	Hasta el 30 de junio de 2024
Prorroga No 3	Hasta el 15 de noviembre de 2024
Prorroga No 4	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	31 de diciembre de 2024
Dirección y número de teléfono.	Carrera # 65-24 oficina 319 Places Mall, teléfono 3107473821, Montería, Córdoba.

- **CONTRATO No. LP-MM-010-2023 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO:**

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MM-010-2023
No ID del SECOP	No aplica para SECOP1
No del contrato	LP-MM-010-2023
Fecha de suscripción	19 de diciembre de 2023
Objeto	Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa 2
Contratista	Consorcio El Anclar
NIT	901.782.231-8
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	QUALITY CONSTRUCTIONS SAS Nit No 800035008-1 (90%) CONSTRUCTORA TERLUZ SAS, Nit No 901407951-6 (10%)
Valor inicial	\$ 9.999.353.725
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	27 de diciembre de 2023
Prorroga No 1	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	31 de diciembre de 2024
Dirección y número de teléfono.	Carrera # 65-24 oficina 319 Places Mall, teléfono 3107473821, Montería, Córdoba.

• **CONTRATO LP 007 2022 - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS:**

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP 007 – 2022
No ID del SECOP	No aplica para SECOP1
No del contrato	007 2022
Fecha de suscripción	28 DE JUNIO 2022
Objeto	“Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación mediante la construcción de pavimento asfáltico en la vía Santa Rosa de la caña– Nuevo Nariño, municipio de los Córdoba, Córdoba del programa Colombia rural – nacional
Contratista	Consorcio Mejoramiento los Córdoba
NIT	901.608.115-8
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	Grupo Empresarial IAC (50%) Nit 901078052-7 Santiago Naar Rafael Cesar (50%) Nit 15679252
Valor inicial	\$8.995.701.673
Valor Adición No 1	\$4.005.000.000
Valor Total	\$13.000.701.673
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Fecha de inicio	25 de agosto de 2022.
Prorroga No 1	Hasta el 30 de agosto de 2023
Prorroga No 2	Hasta el 30 de octubre de 2023
Prorroga No 3	Hasta el 30 de diciembre de 2023
Prorroga No 4	Hasta el 31 de marzo de 2024
Prorroga No 5	Hasta el 31 de agosto de 2024
Suspensión No 1	Del 26 agosto 2024 al 9 septiembre 2024
Fecha de terminación actual del contrato	Hasta el 16 de septiembre 2024
Dirección y número de teléfono.	Carrera 6 # 62B-32 oficina 310, teléfono 3117833981, Montería, Córdoba.

• **CONTRATO LP- 013– 2022 MUNICIPIO DE TIERRALTA:**

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-013-2022
No ID del SECOP	No aplica para SECOP1
No del contrato	LP-013-2022
Fecha de suscripción	23 de agosto de 2022
Objeto	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo No. 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021”
Contratista	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
NIT	901627711-9
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	INCON S.A.S (55%), IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S (40%), CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S (5%)
Valor inicial	\$5.384.604.822
Valor Adición No 1	\$2.000.000.000
Valor Acumulado	\$7.384.604.822
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	Septiembre 19 de 2022
Prorroga No 1	Hasta el 30 de septiembre de 2023
Prorroga No 2	Hasta el 30 de noviembre de 2023
Prorroga No 3	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prorroga No 4	Hasta el 29 de febrero de 2024
Suspensión No 1	Suscrita el 26 de febrero de 2024 y finaliza el 25 de marzo de 2024
Prorroga suspensión No 1	Suscrita el 22 de marzo y finaliza el 5 de abril de 2024
Prorroga No 5	Hasta el 31 de julio de 2024.
Prorroga No 6	Hasta el 15 de septiembre 2024
Prorroga No 7	Hasta el 05 de octubre de 2024
Suspensión No 2	Inicia el 30 de septiembre y finaliza el 24 de octubre de 2024
Prorroga suspensión No 2	Inicia el 25 de octubre y finaliza el 27 de noviembre de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	02 de diciembre de 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Los contratos de los Municipios de Montelíbano, Tierralta y los córdobas como se indicó anteriormente, tuvieron orden de inicio del 23 de agosto de 2022, 27 de diciembre de 2023, 19 septiembre de 2022 y 25 de agosto de 2022 respectivamente. A continuación, se hace un recuento de las actividades que se han venido ejecutando en desarrollo de los contratos del periodo del mes de diciembre de 2024.

a) LP-MM-006-2022 MONTELIBANO:

Cumpliendo con las funciones de esta interventoría se realizaron; comités técnicos de obras, entre contratista e interventoría, participación de reunión presencial de seguimiento del convenio entre INVÍAS, Contratista de obras e Interventoría. De forma general se realizó el debido seguimiento y control a las actividades técnicas, financieras, administrativas, SST, legales y social enmarcadas dentro de las obligaciones contractuales del proyecto.

ACTIVIDADES TECNICAS:

De forma general a continuación se describe el avance técnico actual tenido en el proyecto.

Para el **tramo No. 2 El Pindo** dividido por seis alineamientos, cuenta con todos estos alineamientos terminados en cuanto a pavimento rígido MR 40 se refiere para ambos carriles, sumando una totalidad de 3442 ML intervenidos.

Al presente corte las observaciones realizadas al pavimento rígido se pueden entender como atendidas con comportamiento aceptable; no obstante, se continúa realizando seguimiento a la estructura hasta la fecha de su entrega.

La construcción de obras menores de drenaje tipo cunetas laterales al pavimento rígido en el tramo El Pindo, a la fecha presenta terminación en todos los alineamientos del tramo; no obstante, tras realización de nueva inspección e inventario de cunetas fisuradas, se mantiene la no conformidad por este motivo, sumando un total de 214 losas que precisan acciones de reparación para su recibo y reconocimiento económico por parte de interventoría.

El tema anterior ha sido objeto de reiteradas solicitudes de la interventoría y compromisos adquiridos por el contratista de obras Consorcio San Diego en los diferentes comités de obra realizados, siendo postergados recurrentemente sin ser atendidos a la fecha, advirtiendo que, son condicionante para el recibo y aceptación de las cantidades de obra derivadas para cobros parciales.

Para los resultados desfavorables de resistencia a compresión de los concretos para cunetas, el contratista de obra Consorcio San Diego, realizó extracción de núcleos a los sectores donde mantienen dudas respecto al alcance de la resistencia obtenida en campo. Posterior a esto, se tenía previsto realizar ensayos de los núcleos extraídos con el acompañamiento de las partes; no obstante, el contratista ensayó los núcleos extraídos sin informar a la interventoría para su acompañamiento y verificación durante el ensayo. Concluyendo que, en ese orden de ideas, la no conformidad se mantiene por falta de garantías durante el proceso de falla de núcleos.

Respecto a las correcciones de imperfecciones en la superficie del pavimento MR 40 (viruelas), también se observó avance considerable, sin embargo, aún hay sectores que deben ser atendidos para eliminar totalmente y a satisfacción este fenómeno.

Otros elementos que presentan observaciones técnicas desde interventoría son los bordillos de cunetas, a los que el contratista realizó acciones correctivas tratando de subsanarlas, pero que a la fecha persisten por mal acabado estético y que son condicionantes importantes también para el recibo general de estas obras.

También se ejecutó la instalación de las señales verticales para este tramo, tomando como guía el plano de ubicación aprobado en la etapa de estudios y diseños.

Para el **tramo No. 1 El Anclar**, durante el presente corte, se inició la imprimación e instalación de la carpeta asfáltica MDC-19, desde el k0+000 – k0+470, manteniendo ritmos de trabajo muy mínimos, mostrando muy poco avance para el proyecto en este tramo.

Importante quiero mencionar que, previo al proceso de imprimación con la emulsión asfáltica se debe realizar reprocesos de mejorar características del material y reconformación de la base granular instalada, incluyendo posteriormente el muestreo para verificación calidad del material.

Este proceso precisa también de tiempo importante y de los recursos como equipos y maquinarias idóneas, para rendimientos de obra positivos, lo cual ha sido muy irregular.

La construcción de cunetas muestra avances en los siguientes sectores:

- K0+000 - K0+229 C.I.
- K0+261 - K0+350 C.D.
- K0+500 - K0+550 C.D.
- K0+570 - K0+650 C.I.
- K2+345 - K2+420 C.I.
- K2+458 - K2+570 C.D.
- K2+780 – K3+100 C.D.

Dejando en claro las observaciones y no conformidades técnicas advertidas al contratista de obras Consorcio San Diego, respecto al no cumplimiento de los espesores de diseño de esta obra de drenaje, con mayor precisión en los sectores (K2+458-K2+570 carril derecho) y (K2+845-K2+890 carril derecho). Adicional a lo anterior, también se han realizado observaciones referentes al acabado y fisuras en las mismas, las cuales deben atenderse para su recibo y reconocimiento.

Respecto a la situación contractual del proyecto, con la aprobación de prórroga No. 4, la vigencia del plazo contractual se encuentra hasta 31 de diciembre de 2024; no obstante, se encuentran adelantadas solicitudes y gestiones para nueva prórroga al contrato de obras que ampliaría el plazo contractual hasta el 28 de febrero de 2025, la cual solo sería tenida en cuenta una vez sea formalizada por las partes.

Concluyendo, frente a la situación general del proyecto para ambos tramos, se puede afirmar que, los ritmos de obra para el presente corte mantienen siendo insatisfactorios y preocupantes,

por el muy poco avance en la instalación de la carpeta asfáltica siendo esta la ruta crítica y objeto del proyecto. Por lo anterior se precisa que el contratista implemente plan de contingencia urgente que apunte a equilibrar tiempos y mejorar el panorama de terminación del proyecto.

De forma más detallada a continuación se exponen los avances de obra tenidos en el presente corte.

Tramo Uno (El Anclar)

Construcción de cunetas laterales en sectores definidos preliminarmente entre las partes:

- K0+000 - K0+229 C.I.
- K0+261 - K0+350 C.D.
- K0+500 - K0+550 C.D.
- K0+570 - K0+650 C.I.
- K2+345 - K2+420 C.I.
- K2+458 - K2+570 C.D.
- K2+780 – K3+100 C.D.

Tramo Dos (El Pindo)

- Terminado, no obstante, mantiene bajo observación para verificar su comportamiento frente a las cargas vehiculares a las que estará sometido y demás agentes externos a los que estará expuesto.

GESTION SOCIAL:

- El contratista se encargó de realizar la reunión con la veeduría el día 17 de diciembre de 2024, con el fin de escuchar las quejas, sugerencias y reclamos por parte de los voceros representantes de la comunidad.
- El contratista de obra realizó entrega a interventoría del informe mensual del mes de noviembre 2024, por lo tanto, se encuentra al día con la respectiva gestión de seguimiento.
- El contratista de obra se encargó de revisar el buzón de sugerencias, con el fin de identificar si se encuentra alguna PQRS por parte de la comunidad del proyecto.
- El contratista cumplió con realizar el seguimiento social al proyecto durante el mes de diciembre 2024.

GESTION AMBIENTAL:

- El contratista durante el mes de diciembre 2024, instalo mezcla asfáltica aproximadamente 200 ml, la actividad se mantuvo debidamente señalizada y se contó con la presencia de auxiliares de tránsito y profesional SST para el tema de seguridad vial.
- De igual manera el contratista presentó a la interventoría el informe mensual ambiental de seguimiento del mes de noviembre de 2024, por lo que se encuentra al día.

b) LP-MM-010-2023 MONTELIBANO- Etapa 2 El Anclar:

ACTIVIDADES TECNICAS:

Para el presente corte, se prosiguió con la ejecución de movimientos de tierra como son: excavaciones sobre la explanación de la subrasante, sello o compactación de la subrasante, conformación de capas granulares incluyendo terraplén y subbase. Teniendo a la fecha la terminación del terraplén e instalación de la capa de subbase granular hasta la abscisa K2+680.

Importante quiero mencionar que, tras los controles de calidad realizados por interventoría, tomando muestras al material de subbase granular, los resultados son aceptables con tolerancia, no obstante, se continuará realizando muestreos para verificación de la calidad de los materiales.

Las obras de drenaje tipo boxculvert (1x1) m, continuaron en construcción, avanzando durante el presente corte como se describe individualmente para cada una de ellas.

1. Boxculvert K0+400: Terminado y habilitado.
2. Boxculvert K0+550: Terminado y habilitado.
3. Boxculvert K1+280: Terminado y habilitado.
4. Boxculvert K2+180: Terminado y habilitado.
5. Boxculvert K2+525: Terminado y habilitado.
6. Boxculvert K3+180: Terminado y habilitado.
7. Boxculvert K3+660: Terminado y habilitado.

Para los controles de calidad de las obras hidráulicas, se tomaron muestras de concreto de las estructuras fundidas (Boxculvert), las cuales a la fecha no han arrojado resultados negativos en los ensayos de laboratorio realizados por interventoría.

El tema condicionante tenido a la fecha respecto a la red de fibra óptica sigue siendo controlado efectivamente entre el contratista de obra y la empresa encargada de dicha red, sin perjuicio a la fecha de ninguna de las partes.

Importante resaltar que, debido al gran atraso presentado en el proyecto, desde interventoría se reiteró insistentemente el aporte y materialización de un plan contingente, direccionando a equilibrar tiempos. Acciones contingentes que, para el presente corte, siguen sin mostrar modificación alguna que redefina el panorama de atraso del proyecto, inquietando bastante a interventoría, al punto de emitir comunicado con consecutivo radicado CVN-1241-2022 reiterando inicio proceso sancionatorio No. 7 del 4 de diciembre de 2024, esperando surta los efectos esperados.

Concluyendo el panorama del proyecto sigue siendo sumamente crítico, ameritando rigurosidad en las acciones contingentes para reducir los atrasos, sin embargo, desde interventoría mantiene en alerta por los indicadores de avance que se estiman semana a semana, los cuales se exponen a todas las partes visualizando de forma general el estado actualizado del contrato.

GESTION SOCIAL

- El contratista realizó la reunión con veeduría el día 18 de diciembre de 2024, con el fin de escuchar las quejas, reclamos, sugerencias por parte de los voceros y representante de todas las comunidades del AID del proyecto en ejecución.
- El contratista cuenta con Auxiliar Social la cual está encargada de darle seguimiento al componente Social como se establece en el documento PAGA.
- El contratista se encuentra al día con el reporte de seguimiento a la gestión social de manera mensual.
- El contratista realizó charlas con la comunidad del proyecto

GESTIÓN AMBIENTAL

- El contratista finalizó con el suministro, extensión y compactación de material de terraplén en el tramo de vía intervenido.
- El contratista empezó con la instalación de material de subbase granular.
- El contratista cuenta con maquinaria de obra en buen estado.
- Cuenta con equipo socio ambiental para realizar el seguimiento a todo lo establecido en el documento PAGA de manera mensual.
- El contratista se encuentra al día con el reporte de seguimiento a la gestión ambiental de manera mensual

c) LP- 013 – 2022 TIERRALTA:

ACTIVIDADES TECNICAS:

- Realización de comités técnicos de obras, entre contratista e interventoría.
- Participación de reunión presencial de seguimiento del convenio entre Invias, Contratista de obras e Interventoría.
- El contratista realizo trabajos en la protección:
 - a) Terminación en la colocación de geotextil anti -socavación hydrotex 95
 - b) Terminación en la colocación de formaleta textil colchacreto 1300
 - c) Terminación en la colocación y llenado de hydrotube
 - d) Llenado de colchacreto en concreto clase F.
- Se terminaron de colocar las señales de tránsito faltantes

- Se recibe el proyecto a satisfacción y en funcionalidad.

GESTIÓN SOCIAL

- A la fecha el contratista de obra se encuentra pendiente por reportar a la interventoría la gestión social realizada durante los meses de agosto y septiembre 2024, tiempo anterior a la suspensión del contrato que fue durante el mes de octubre 2024.
- El contratista se encuentra pendiente por entregar toda la documentación pertinente para darle trámite al cierre social del proyecto

GESTION AMBIENTAL

- El contratista a la fecha no ha presentado informe de seguimiento a la interventoría, siendo el último reporte con fecha del mes de julio 2024, quedando pendiente el reporte de los meses de agosto y septiembre 2024, fecha anterior a la suspensión del contrato durante el mes de octubre 2024.
- De igual modo a la fecha no entrega la documentación pertinente para el cierre ambiental del Contrato de Obra.

d) LP- 007 – 2022 LOS CORDOBAS

- El contrato de obra se encuentra recibido y está en proceso de liquidación contractual.

GESTIÓN SOCIAL

El contrato finalizó la ejecución de actividades constructivas, como también el contratista realizó la entrega de la documentación social para darle trámite al cierre social del contrato y de esta manera finalizar la gestión documental del proyecto para el componente social.

GESTION AMBIENTAL:

El contratista de obra finalizó actividades constructivas y así mismo, el seguimiento al componente ambiental del proyecto y quedo al día con la entrega de documentación para el cierre ambiental del contrato de obra.

3.2 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

a) LP-MM-006-2022 MONTELIBANO- ETAPA 1:

A la presente, el CONSORCIO SAN DIEGO, no ha presentado información de APU NP, para su respectiva revisión y aprobación.

b) LP-MM-010-2023 MONTELIBANO- ETAPA 2 EL ANCLAR:

El contratista de obras para el presente mes no presentó APU no previstos.

c) LP- 007 – 2022 LOS CORDOBAS:

El contrato de obra se encuentra finalizado

d) LP- 013– 2022 MUNICIPIO DE TIERRALTA:

Durante el periodo No se tramitaron apu no previstos.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

a) LP-MM-006-2022 MONTELIBANO:

El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes, se encuentra en una inversión de obra básica ejecutada acumulada de 75,87% equivalente a \$ 20.317.948.908,68 millones de pesos, contra una inversión de obra básica según el programa de inversiones vigente de 100% por valor de \$ 26.779.514.846 millones de pesos, reflejando un atraso del -24,13% por un valor de \$ 6.461.565.861,32 por lo que existe un incumplimiento en lo descrito en el programa de inversiones actualizado según la última novedad contractual.

Importante quiero mencionar que, los anteriores indicadores, son calculados conforme a la reprogramación del programa de inversiones vigente al 31 de diciembre de 2024, el cual debe ser actualizado según aplique la última modificación contractual que llevaría el contrato al 28 de febrero de 2025 y de la cual no se tiene a la fecha formalización del otrosí por parte de la administración municipal.

Desde lo financiero, actualmente el contratista de obra Consorcio San Diego, presentó a interventoría el acta parcial No. 4, la cual ya se entiende como hecha efectiva y reconocida, con lo que se entiende como suficiente para mantener un flujo de caja para el desarrollo y persistencia de buenos ritmos de obra en el proyecto. Sin embargo, se expone las intenciones del contratista de obras Consorcio San Diego, en presentar acta parcial No 5, la cual no fue avalada por la interventoría, debido a observaciones relacionadas a los ítems a cobrar en la misma.

Resaltamos que por parte de interventoría, los llamados de atención formales, alertas y hasta solicitudes de procesos sancionatorios para con el contratista de obras Consorcio San Diego, han sido de forma reiterativa en diversas ocasiones, bitácora de obra, actas de comités de seguimiento con INVÍAS y de obra, todo encaminado a obtener mejores ritmos de obra, reducción del atraso y mejora del panorama de terminación del proyecto. Teniendo como último reporte de solicitud proceso sancionatorio el comunicado con consecutivo radicado CVN-1188-2022 del 15 de octubre del 2024, acumulando con este último un total de 13 solicitudes a la fecha.

Todas estas acciones de interventoría son puestas en conocimiento a las partes intervinientes como son la administración municipal, a la comunidad por medio de la veeduría y al INVÍAS mismo.

En consonancia, dados los atrasos presentados en el desarrollo de las actividades contractuales, la Interventoría ha solicitado reiteradamente al Municipio de Montelíbano, inicios de procesos

sancionatorios por los atrasos presentados con respecto al programa de obra y la reprogramación del programa de inversiones, mediante los comunicados:

- 1) CVN-295-2022 del 21 de febrero de 2023
- 2) CVN-353-2022 del 28 de marzo de 2023
- 3) CVN-402-2022 del 24 de abril de 2023
- 4) CVN-573-2022 del 15 de septiembre de 2023
- 5) CVN- 653 -2022 del 11 de octubre de 2023.
- 6) CVN- 699 -2022 del 11 de noviembre de 2023.
- 7) CVN- 737 -2022 del 11 de diciembre de 2023
- 8) CVN- 805 -2022 del 29 de enero de 2024.
- 9) CVN-902-2022 del 15 de abril de 2024.
- 10) CVN-966-2022 del 28 de mayo de 2024.
- 11) CVN- 1113-2022 del 15 de agosto de 2024
- 12) CVN-1148-2022 del 17 de septiembre del 2024
- 13) CVN- 1188-2022 del 15 de octubre de 2024.

Finalmente, el Municipio de Montelíbano en calidad de entidad contratante, presento el día 13 de diciembre de 2024, la solicitud formal de proceso administrativo sancionatorio con el propósito de DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, IMPOSICION DE MULTA, TASACION DE PERJUICIOS, DECLARATORIA DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y/O CUALQUIER OTRA TASACION QUE PREVEA EL CONTRATO.

b) LP-MM-010-2023 MONTELIBANO:

El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes, se encuentra en una inversión de obra básica ejecutada acumulada de 45,78% equivalente a \$ 4.472.855.442,82 millones de pesos, contra una inversión de obra básica según el programa de inversiones vigente de 100% por valor de \$ 9.769.864.865 millones de pesos, reflejando un atraso de -54,22% por un valor de \$ 5.297.009.422,18, por lo que existe un incumplimiento en lo descrito en el programa de inversiones actualizado la última novedad contractual, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2024.

El panorama desde los indicadores de avance del proyecto es sumamente alarmante, con un alto porcentaje de atraso, lo cual en caso de ser formalizada nueva prórroga se implementar y materializar plan de contingencia encaminado a equilibrar tiempos fortaleciendo todos los frentes de obra.

Lo expresado en el párrafo anterior ha sido motivo de advertencias en diferentes ocasiones y por diversos medios, desde la bitácora de obra, actas de comité y comunicados formales con consecutivos radicados, incluso trasladando solicitud de inicio proceso sancionatorio No. 7 el día 04 de diciembre de 2024, tal como se mencionó anteriormente.

Importante mantener individualizado los frentes de maquinaria con respecto al contrato ejecutado simultáneamente en esta misma vía, concepto que ha sido advertido por interventoría con anterioridad al contratista de obra.

La Interventoría ha presentado reiteradamente al Municipio de Montelíbano, solicitudes de inicios de procesos sancionatorios por los atrasos presentados por el Consorcio El Anclar, con respecto

al programa de obra y la reprogramación del programa de inversiones vigentes, mediante los siguientes comunicados:

1. CVN-911-2022 del 19 de abril de 2024.
2. CVN-961-2022 del 23 de mayo de 2024.
3. CVN- 1057-2022 del 10 de julio de 2024.
4. CVN- 1114-2022 del 15 de agosto de 2024.
5. CVN- 1149 -2022 del 17 de septiembre de 2024.
6. CVN- 1204 -2022 del 25 de octubre de 2024
7. CVN- 1241 -2022 del 04 de diciembre de 2024

Finalmente, el Municipio de Montelíbano en calidad de entidad contratante, presento el día 18 de diciembre de 2024, la solicitud formal de proceso administrativo sancionatorio con el propósito de DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, IMPOSICION DE MULTA, TASACION DE PERJUICIOS, DECLARATORIA DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y/O CUALQUIER OTRA TASACION QUE PREVEA EL CONTRATO.

c) LP- 007 – 2022 LOS CORDOBAS:

El contrato de obra se encuentra finalizado y en proceso de liquidación y revisión documental.

d) LP- 013– 2022 MUNICIPIO DE TIERRALTA:

- El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes se encuentra en una inversión de obra básica ejecutada acumulada de 100% equivalente a \$ 7,384,604,822.00 contra una inversión de obra básica programada acumulada en el programa de inversiones vigente de 100% por valor de \$ 7,384,604,822.00 reflejando un atraso del 0%, por un valor de \$ 0; cabe resaltar que, estos valores se dan por el nuevo programa de Reinversión No 6 presentado por el contratista, debido a la prórroga No 7 solicitada y aprobada, que va hasta el 5 de Octubre de 2024. Esta fecha se corre hasta el 2 de diciembre 2024, debido a que el proyecto tuvo suspensión desde el día 30 de septiembre hasta 27 de noviembre 2024.
- Envío de correspondencia para solicitudes en pro de la ejecución del proyecto.
- Seguimiento técnico a cada una de las obras que se adelantan en la ejecución del proyecto, donde se realizan mediciones para cantidades de obra, verificación de especificaciones técnicas, con personal técnico de obra.
- Celebración de reuniones técnicas y de seguimiento con el supervisor del contrato.
- Anotaciones diarias en libro bitácora de obra.
- Verificación de pagos parafiscales a seguridad social del personal de obra.
- La Interventoría presento reiteradamente al Municipio de Tierralta, solicitudes de inicios de procesos sancionatorios por los atrasos presentados por el Consorcio Puentes de córdobas,

con respecto al programa de obra y la reprogramación del programa de inversiones vigentes, mediante los comunicados:

1. CVN-616-2022 del 21 de septiembre de 2023
2. CVN-659-2022 del 17 de octubre de 2023
3. CVN-702-2022 del 14 de noviembre de 2023
4. CVN-743-2022 del 14 de diciembre de 2023
5. CVN-806-2022 del 14 de enero de 2024
6. CVN-909-2022 del 19 de abril de 2024.
7. CVN-970-2022 del 28 de mayo de 2024
8. CVN-1056-2022 del 10 de julio de 2024
9. CVN-1109-2022 del 15 de agosto de 2024

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa al informe los siguientes formatos suscritos por los responsables, siguiendo el orden establecido en el Manual de interventoría Versión 2022:

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14

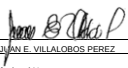
4.9 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1; MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1; MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

**MEPI-MN-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL**

**LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-MN-1N-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA - CORRESPONDENCIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS. - REVISION DOCUMENTAL. REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventoría y Distrito Territorial.		FIRMA:  NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ Matricula Profesional No.: 0620280506 ATL	

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA - CORRESPONDENCIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS. - REVISION DOCUMENTAL. REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratación, Interventoría y Dirección Territorial.		FIRMA NOMBRE: <u>JUAN E. VILLALOBOS PEREZ</u> Matricula Profesional No.: <u>0620280506 ATL</u>	

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

UBICACIÓN:

VASCON
(PLANTA DE ASFALTO)

UBICACIÓN:

JOMEVE
MATERIAL GRANULAR

UBICACIÓN:

CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO)
(TIERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

DISPONIBLE

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO

LICENCIA AMBIENTAL

APROVECHAMIENTO FORESTAL

CONCESION DE AGUAS

OCCUPACION DE CAUCES

VERTIENTOS

EMISIONES

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

X

NO

NO

NO

NO

NO

NO

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

X

OBSERVACIONES: LAS FUENTES DE MATERIALES ESTÁN APROBADAS POR INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EL CONSORCIO SAN DIEGO SE ENCUENTRA GESTIONANDO EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSES DE OBRAS HIDRAULICAS EN EL SECTOR DEL ANCLAR: K3+965, K4+285, K6+560. ANTE LA ENTIDAD CVS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

APROBADO, Y EN EJECUCIÓN DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:

DESDE INTERVENTORIA SE HA VENIDO REALIZANDO DIFERENTES LLAMADOS DE ATENCIÓN Y HASTA SOLICITUD DE APERTURA DE PROCESO SANCIONA TORIO POR NO CUMPLIR A CABALIDAD CON EL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

OBRA

INTER

34

12

8

9

21

3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

2

OBSERVACIONES: A LA FECHA SE HAN REALIZADO 20 EUIONES DE VEEUDURÍA .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALUOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

N/A

N/A

N/A

N/A

OBSERVACIONES: LA GESTIÓN PREDIAL ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTUALMENTE EL PROYECTO SE ENCUENTRA INACTIVO

A LA FECHA DE CORTE, LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS SON LAS SIGUIENTES:

TRAMO EL PINDO

1.0) CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TIPO MR-40:
- ALINEAMIENTO No.1 DEL K0+000 AL K1+691: TRAMOS CONSTRUIDOS (K0+000-K1+691) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.2 DEL K1+971 AL K2+512: TRAMOS CONSTRUIDOS (K1+970-K2+512) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.3 DEL K3+425 AL K3+562: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+424-K3+561) EN AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.4 DEL K3+938 AL K4+059: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+938-K4+059) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.5 DEL K4+363 AL K5+139: TRAMOS CONSTRUIDOS (K4+362-K5+138) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.6 DEL (K5+282 AL K5+458), AMBOS CARRILES.

TRAMO EL ANCLAR

2.0) PERFILADO Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE DE TODO EL TRAMO. INSTALACIÓN DE TERRAPLEN K0+000 - K7+200. INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CLASE B. EN EL SECTOR (K0+000 - K7+200), INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR HASTA LA ABS K3+800.

LAS CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS SON LAS SIGUIENTES:

- 1.0) EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: 30435.5 M3
- 2.0) EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO: 25901.68 M3
- 3.0) CONCRETO CLASE F: 181.38 M3
- 4.0) RELLEVO CON MATERIAL DE RECBO: 3667.085 M3
- 5.0) ACERO DE REFUERZO: 205826.905 KG
- 6.0) CONCRETO CLASE D (OBRAS DE DRENAJE): 313.38M3
- 6.1) CONCRETO CLASE D (MUROS): 1191.02 M3
- 6.2) CONCRETO CLASE D (CUNETAS): 1211.3373 M3
- 7.0) AL CANTARRILLA DE 36": 98 ML
- 8.0) GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEGIDO: 1393.1 M2
- 9.0) SUBBASE GRANULAR C: 2839.7 M3
- 9.1) SUBBASE GRANULAR B: 7920 M3
- 9.2) BASE GRANULAR CLASE C: 5643 M3
- 10.0) TERRAPLEN: 25901.68 M3
- 11.0) CONCRETO MR-40: 3269 M3
- 12.0) SEÑALES VERTICALES: 51 UND
- 13.0) IMPRIMACIÓN: 1350 M2
- 14.0) CARPETA ASFALTICA: 114.75 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ANCLAR: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR (REPROCESO), IMPRIMACIÓN, INSTALACIÓN MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MCD-19, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONTROL DE CALIDAD Y TOPOGRÁFICO.

PINDO: JORNADA DE LIMPIEZA Y ASEO, SELLO DE JUNTAS ENTRE CUNETAS.

COMITÉ TÉCNICOS DE OBRAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTUALIZACIÓN: 22/09/2024

OBRAS HIDRAULICAS

PAVIMENTOS RIGIDOS POR EJECUTAR (ALPH. No. 1)

PAV. RIGIDO ELEC. PROMEDIO (ML)

PAV. RIGIDO ML (ML)

PAV. RIGIDO ML (MD)

PAV. RIGIDO PROMEDIO (ML)

MUROS REFORZADO POR EJECUTAR (ML)

TOTAL MUROS EJECUTADOS (ML)

MUROS EN EJECUCIÓN (ML)

MUROS POR EJECUTAR CONTRACTUAL (ML)

TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO

OBRAS HIDRAULICAS PROYECTADAS (UNI)

OBRAS EJECUTADAS (UNI)

TOTAL OBRAS A EJECUTADAS (ML)

TOTAL OBRAS EN EJECUCION (ML)

OBRAS PENDIENTES POR EJECUTAR

OBRAS SIN INICIAR

PORCENTAJE EJECUTADO

PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR

PAV. FLEXIBLE EJECUTADO (ML)

BASE GRANULAR

PORCENTAJE EJECUTADO

CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELIBANO-LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR

PAVIMENTO FLEXIBLE

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI REGISTRO FOTOGRÁFICO			
INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA	INACTIVIDAD EN OBRA
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
<p>SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA</p> <p>- CORRESPONDENCIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS.</p> <p>- REVISION DOCUMENTAL</p> <p>REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS</p> <p>- APERTURA DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL</p> <p><small>Original: Informe mensual de Interventoria, Archivo de Gestión del INVIAS.</small></p> <p><small>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratos, Interventor y Dirección Territorial.</small></p>		<p>FIRMA </p> <p>NOMBRE: <u>JUAN E. VILLALOBOS PEREZ</u></p> <p>Matricula Profesional No.: <u>0620280506 ATL</u></p>	

FECHA 27/12/2024
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA – LOTE 11.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 123 del 20/12/2024 al 26/12/2024 o Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Construcción de la Vía Montelibano Las Parcelas – Corregimiento El Anclan

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M, PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M., (MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES -NO), PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALZADA 5M, MURO EN CONCRETO REFORZADO, TRANSPORTE, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL. CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:					CONTRATO DE INTERVENTORIA:				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO				INTERVENTOR:	CONSORCIO VAL NACIONAL			
INTEGRANTES:	A.S.S.CONSTRUCTORAS S.A.S (95%)- CONSTRUCTORA TERLUZ (5%)				INTEGRANTES:	ESMO S.A.S (50%) - AMADO LIZARAZO JUAN (50%)			
CONTRATO No.	LP-MM-006-2022	VALOR INICIAL:	\$	26.997.426.440,20	CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	\$	2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	\$		FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	\$	1.350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	\$	26.997.426.440,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	\$	4.207.517.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		\$		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	\$	
			\$				VALOR AMORTIZADO:	\$	
			\$				SALDO POR AMORTIZAR:	\$	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 26.997.426.440.20	\$ 26.997.426.440.20	
OBRA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	\$ 10.798.970.576.26	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 26.997.426.440.2	\$ 16.198.455.863.94	
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 290.000.000.0	\$ 1.817.000.000	
INTERVENTORIA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 299.999.832.8	\$ 1.968.995.054	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 167.2	\$ (249.995.054)	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	26,779.514.770.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	26,349.861.079.01
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	20,317.848.908.68
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(6,031.912.170.33)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	\$	85.432.480
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	26,349.861.079.01
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	20,403.381.388.7
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(5,946.479.690.33)
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	601.012.076.24
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	138.468.689.06

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

El valor programado es calculado con base a la Reprogramación de diciembre de 2024.

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ 10.798.970.576,08
Amortizado \$	\$ 7.385.732.158,00
Saldo \$	\$ 3.413.238.418,08

INTERVENTORIA			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	4 149 228 874	98,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	4 149 228 874	98,61%

\$	81.597.075,23	1,94%
----	---------------	-------

INVERSIÓN PROGRAMADA
EN LA SEMANA

EN LA SEMANA	\$	32.765.736,61	0,78%
--------------	----	---------------	-------

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

REF ID: A6850917 OF 87 1

	SI	NO
--	----	----

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones

Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas suscrito el día 18/11 2024.

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ -
Amortizado \$	\$ -
Saldo \$	\$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	98,40%	Avance o Atraso Físico %	-22,52%
Meta Física Ejecutada %	75,87%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	UND	1	1			Prog				1,00	100,0%
						Ejec				1,00	100,0%
ALCANTARILLAS 36"	UND	14	14			Prog	9,00	5,00		14,00	100,0%
						Ejec	9,00	5,00		14,00	100,0%
BOX CULVERT	UND	12	12			Prog	7,00	5,00		12,00	100,0%
						Ejec	7,00	5,00		12,00	100,0%
MUROS EN CONCRETO REFORZADO	ML	660	660			Prog	380,00	280,00		660,00	100,0%
						Ejec	317,25	240,00		557,25	84,4%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	ML	7200	7200	7200		Prog	7.200,00			7.200,00	100,0%
						Ejec	470,00			470,00	6,53%
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	ML	3442	3442	3442		Prog		3.442		3.442,00	100,0%
						Ejec		3.442		3.442,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Caracoles - El Anclar

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Montelibano - Caracoles

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer, potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4.80m	1	-
Carranqueante de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	-
Compactador manual (SAL TARIN) Peso de operación (Kg) 52, Fuerza de impacto por golpe (KJ) 12.	1	-
Compresor 120 HP, con martillo	1	1.0
Cortadora de pavimento. Máxima profundidad de corte: 100 mm, Capacidad de disco desde 12" hasta 14" de diámetro. Peso operacional: 135 kg, 13.5 hp de potencia	1	1.0
Equipo de orocorte, Capacidad de corte: hasta 6" (152mm)	1	-
Mezcladores de concreto 1 bulto	1	1.0
Mototriveladores potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1.0
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 1 HP	1	1.0
Retrocargadora A25C	1	-
Retrocargadora sobre oruga, potencia 138 HP, radio de 5 m	1	1.0
Vibracompactor, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1.0
Volquete 6 m3	1	-
Total	14	8.0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

XI REGISTRO FOTOGRÁFICO					
 <p>21 de diciembre de 2024 1:02 p. m.</p>	 <p>21 de diciembre de 2024 4:16 p. m.</p>	 <p>21 dic. 2024 17:43:13 ANCLAR K0+450</p>	 <p>26/12/24 9:31 a. m. Montelíbano Córdoba Consortio Vial Nacional</p>		
IMPRIMACIÓN K0+270 - K0+470.	CARPETA ASFALTICA K0+270 - K0+470.	CARPETA ASFALTICA K0+270 - K0+470.	INACTIVIDAD EN OBRA		
<p>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</p> <p>XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA</p> <table><tr><td>SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA - CORRESPONDENCIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS. - REVISION DOCUMENTAL REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS</td><td><p>FIRMA: </p><p>NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ</p><p>Matricula Profesional No.: 0820280506 ATL</p></td></tr></table>				SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA - CORRESPONDENCIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS. - REVISION DOCUMENTAL REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS	<p>FIRMA: </p> <p>NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ</p> <p>Matricula Profesional No.: 0820280506 ATL</p>
SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA - CORRESPONDENCIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS. - REVISION DOCUMENTAL REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS	<p>FIRMA: </p> <p>NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ</p> <p>Matricula Profesional No.: 0820280506 ATL</p>				
<p><small>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del RIVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratación, Interventor y Dirección Territorial.</small></p>					

**MEPI-MN-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL**

**LP-MM-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS**

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION)

**MEPI-MN-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL**

**LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA**

UBICACION:

CANTERA CABRERO

PERMISO MINERO:

SI

X

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

UBICACION:

CANTERA CHICORAL

PERMISO MINERO:

SI

X

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRAS ENTREGO INFORMACIÓN ACERCA DE LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO

SI

NO

X

N/A

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

X

N/A

APROVECHAMIENTO FOREST

SI

NO

X

N/A

CONCESIÓN DE AGUAS:

SI

NO

X

N/A

OCCUPACION DE CAUCES:

SI

NO

X

N/A

VERTIENTOS:

SI

NO

X

N/A

EMISSIONES:

SI

NO

X

N/A

OTROS (Especificar cual)

SI

NO

X

N/A

OBSERVACIONES:

MEDIANTE RESOLUCIÓN No.2-9248 DE FECHA 09 DE MAYO D

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

EL DOCUMENTO PAGA SE ENCUENTRA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

La comunicación fue recibida exitosamente por el Grupo de Atención y Relacionamento Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, radicada con el número 127415 del 23/11/2022

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

OBRA

INTER

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

15

5

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

6

5

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

4

5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

1

DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO FUE REALIZADA CON LA COMUNIDAD EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA INTERVENTORIA NO CUENTA CON PROFESIONAL SOCIAL, ESTE PROFESIONAL NO SE TUVO EN CUENTA EN LA ESTRUCTURACION DEL PROYECTO.

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALUOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

LA GESTION PREDIAL ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO.

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTO

1. SE TERMINO EL COLCHACRETO ARTICULADO 1300 PARA CUBRIR LOS HYDROTUBE EN LA PROTECCION MARGEN DERECHO AGUAS ARRIBA

2. SE TERMINO CON COLOCACION DEL MANTO ANTISOCAVACION EN EL LA PROTECCION MARGEN DERECHO AGUAS ARRIBAS

3. SE REALIZO LA PRUEBA DE CARGA, ESTA SALIO SATISFACTORIA

4. SE TERMINO LA PROTECCION DEL MARGEN IZQUIERDO AGUAS ARRIBA

OBSERVACIONES:

LA OBRA REINICIO EL DIA 29/12/2024

1.0) EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: 556.83 M3

2.0) DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS: 287.60 M3

3.0) EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA: 761.26 M3

4.0) EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO: 3619.71 M3

5.0) TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANEACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 M) MEDIDOS APARTIR DE CIENTO METROS (100 M) : 785898 M3-KM

6.0) PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, DIÁMETRO 1.1 M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO) : 24UND - 456 ML

7.0) SOLADO EN ESTRIBO 2 Y 1: 10.09 M2

8.0) REVESTIMIENTO EN PIEDRA PEGADA PARA PROTECCIÓN DE TALUD Y FONDO: 300.0 M3

9.0) MATERIAL GRANULAR DRENANTE: 90.0 M3

10.0) GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO: 750.0 M2

11.0) CONCRETO RESISTENCIA 24.5 MPA (3500 PSI) PARA ESTRIBOS, ALETAS, ZARPA Y PLACA DE APROXIMACIÓN: 327.35 M3

12.0) ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPA: 43362.48 KG

13.0) TERRAPLEN: 5429.79 M3

14.0) CONCRETO RESISTENCIA 35 MPA (A) (5000 PSI) PARA VIGAS : 56.37M3

15) PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, PARA ANCLAJE DIÁMETRO 0,4 m (INCLUYE ACERO DE REFUERZO): 134.60 ML, NOTAHAY UN PILOTE EN OBSERVACION EL PILOTE #4 DE EJE 1 (APROBADO)

16) ACERO DE PRESFUERZO: 58381.20 Tn-m

17) PLAN DE IZAJES DE VIGAS POSTENSADA: 3 und

18) SUBBASE GRANULAR CLASE C: 151.65 M3

19) CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA (C) (4000 PSI) TABLERO Y DIAFRAGMA: 77.57M3

20) PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO: 156.36 M3

21) PROTECCION FORMALETA TEXTIL COLCHACRETA ARTICULADO 1300: 3016 M2

22) MANTO TEXTIL ANTISOCAVACION EN HYDROTEX 95: 3196M2

23) COLOCACION DE HYDROTUBE: 2480ML

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

El esquema gráfico será otorgado por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el INSTRUCTIVO ME-P1-MIN-V-12 del MANUAL DE INTERVENTORIA.

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

24

24

2

2

4

4

60

60

2

2

3

3

1

1

AVANCE DEL PROYECTO

60

60

**MEPI-MN-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL**

**LP-MM-010-2023
MUNICIPIO DE MONTELIBANO**

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CEMINOR (CARLOS OSPINO VASCO)

UBICACIÓN: TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR

UBICACIÓN: VIASCON

UBICACIÓN: "PLANTAS DE ASFALTO"

UBICACIÓN:

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

DISPONIBLE

X

X

X

NO

NO

NO

NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO

LICENCIA AMBIENTAL:

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

CONCESIÓN DE AGUAS:

OCCUPACIÓN DE CAUCES:

VERTIENTOS:

EMISIONES:

SI

SI

SI

SI

SI

SI

NO

NO

NO

NO

NO

NO

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El PAGA fue aprobado por interventoría por comunicado CVN-982-2022 del día 13 de junio de 2024, cuenta con radicado 2024-VUVRAZ-053058 del mismo día. Actualmente la interventoría realiza subsanación a observaciones contempladas en el component e social, allegadas mediante oficio INVIAS 20245-VB06-053305.

OBRA

INTER

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

23

12

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

6

9

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

12

3

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

5

3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

35

V. GESTION SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

EL DIA 5 DE JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA SOCIALIZACION DEL PROYECT. SE ENCONTRO PRESENTE LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE BENEFICIADA, EL CONTRATISTA DE OBRAS CONSORCIO EL ANCLAR Y LA INTERVENTORIA CONSORCIO VIAL NACIONAL. EL PROYECTO CUENTA CON LA VEDURIA CONFORMADA, REALIZANDO EL PRIMER COMITE EL 01 DE JULIO 2024, EXPONIENDO TEMAS ACLARATORIOS A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALES APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAZADO Y REPLANEO

LOCALIZACIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS

EXPLANACIÓN Y EXCAVACIÓN: 10700 M3

TERRAPLEN: 10800 M3

EXCAVACIÓN PARA BOXCOULVERT: 439,74 M3

CONCRETO PARA SOLADO BOX: 11,57 M3

CONCRETO CLASE 0 BOX: 120,56 M3

ACERO REFUERZO BOX: 7783,02 KG

RELLENO PARA ESTRUCTURA: 230,74 M3

SUBBASE GRANULAR: 2838,2 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONFIGURACIÓN Y ARMADO ACERO PARA BOXCOULVERT

2. EXPLANACIÓN Y/O EXCAVACIÓN

3. TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN MATERIAL SOBRANTE.

4. EXCAVACIÓN PARA BOX.

5. CONCRETO PARA SOLADO DE BOX.

6. CORTE, FIGURACIÓN Y ARMADO DE ACERO PARA BOX.

7. EXPLANACIÓN.

8. SUBBASE GRANULAR

9. BASE GRANULAR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELBANO (EL ANCLAR ETAPA II)

EL ANCLAR I

0+000

0+050

0+100

0+150

0+200

0+250

0+300

0+350

0+400

0+450

0+500

0+550

0+600

0+650

0+700

0+750

0+800

0+850

0+900

0+950

1+000

1+050

1+100

1+150

1+200

1+250

1+300

1+350

1+400

1+450

1+500

1+550

1+600

1+650

1+700

1+750

1+800

1+850

1+900

1+950

2+000

2+050

2+100

2+150

2+200

2+250

2+300

2+350

2+400

2+450

2+500

2+550

2+600

2+650

2+700

2+750

2+800

2+850

2+900

2+950

3+000

3+050

3+100

3+150

3+200

3+250

3+300

3+350

3+400

3+450

3+500

3+550

3+600

3+650

3+700

3+750

3+800

3+850

3+900

3+950

4+000

4+050

4+100

4+150

4+200

4+250

4+300

4+350

4+400

4+450

4+500

4+550

4+600

4+650

4+700

4+750

4+800

4+850

4+900

4+950

5+000

5+050

5+100

5+150

5+200

5+250

5+300

5+350

5+400

5+450

5+500

5+550

5+600

5+650

5+700

5+750

5+800

5+850

5+900

5+950

6+000

6+050

6+100

6+150

6+200

6+250

6+300

6+350

6+400

6+450

6+500

6+550

6+600

6+650

6+700

6+750

6+800

6+850

6+900

6+950

7+000

7+050

7+100

7+150

7+200

7+250

7+300

7+350

7+400

7+450

7+500

7+550

7+600

7+650

7+700

7+750

7+800

7+850

7+900

7+950

8+000

8+050

8+100

8+150

8+200

8+250

8+300

8+350

8+400

8+450

8+500

8+550

8+600

8+650

8+700

8+750

8+800

8+850

8+900

8+950

9+000

9+050

9+100

9+150

9+200

9+250

9+300

9+350

9+400

9+450

9+500

9+550

9+600

9+650

9+700

9+750

9+800

9+850

9+900

9+950

10+000

10+050

10+100

10+150

10+200

10+250

10+300

10+350

10+400

10+450

10+500

10+550

10+600

10+650

10+700

10+750

10+800

10+850

10+900

10+950

11+000

11+050

11+100

11+150

11+200

11+250

11+300

11+350

11+400

11+450

11+500

11+550

11+600

11+650

11+700

11+750

11+800

11+850

11+900

11+950

12+000

12+050

12+100

12+150

12+200

12+250

12+300

12+350

12+400

12+450

12+500

12+550

12+600

12+650

12+700

12+750

12+800

12+850

12+900

12+950

13+000

13+050

13+100

13+150

13+200

13+250

13+300

13+350

13+400

13+450

13+500

13+550

13+600

13+650

13+700

13+750

13+800

13+850

13+900

13+950

14+000

14+050

14+100

14+150

14+200

14+250

14+300

14+350

14+400

14+450

14+500

14+550

14+600

14+650

14+700

14+750

14+800

14+850

14+900

14+950

15+000

15+050

15+100

15+150

15+200

15+250

15+300

15+350

15+400

15+450

15+500

15+550

15+600

15+650

15+700

15+750

15+800

15+850

15+900

15+950

16+000

16+050

16+100

16+150

16+200

16+250

16+300

16+350

16+400

16+450

16+500

16+550

16+600

16+650

16+700

16+750

16+800

16+850

16+900

16+950

17+000

17+050

17+100

17+150

17+200

17+250

17+300

17+350

17+400

17+450

17+500

17+550

17+600

17+650

17+700

17+750

17+800

17+850

17+900

17+950

18+000

18+050

18+100

18+150

18+200

18+250

18+300

18+350

18+400

18+450

18+500

18+550

18+600

18+650

18+700

18+750

18+800

18+850

18+900

18+950

19+000

19+050

19+100

19+150

19+200

19+250

19+300

19+350

19+400

19+450

19+500

19+550

19+600

19+650

19+700

19+750

19+800

19+850

19+900

19+950

20+000

20+050

20+100

20+150

20+200

20+250

20+300

20+350

20+400

20+450

20+500

20+550

20+600

20+650

20+700

20+750

20+800

20+850

20+900

20+950

21+000

21+050

21+100

21+150

21+200

21+250

21+300

21+350

21+400

21+450

21+500

21+550

21+600

21+650

21+700

21+750

21+800

21+850

21+900

21+950

22+000

22+050

22+100

22+150

22+200

22+250

22+300

22+350

22+400

22+450

22+500

22+550

22+600

22+650

22+700

22+750

22+800

22+850

22+900

22+950

23+000

23+050

23+100

23+150

23+200

23+250

23+300

23+350

23+400

23+450

23+500

23+550

23+600

23+650

23+700

23+750

23+800

23+850

23+900

23+950

24+000

24+050

24+100

24+150

24+200

24+250

24+300

24+350

24+400

24+450

24+500

24+550

24+600

24+650

24+700

24+750

24+800

24+850

24+900

24+950

25+000

25+050

25+100

25+150

25+200

25+250

25+300

25+350

25+400

25+450

25+500

25+550

25+600

25+650

25+700

25+750

25+800

25+850

25+900

25+950

26+000

26+050

26+100

26+150

26+200

26+250

26+300

26+350

26+400

26+450

26+500

26+550

26+600

26+650

26+700

26+750

26+800

26+850

26+900

26+950

27+000

27+050

27+100

27+150

27+200

27+250

27+300

27+350

27+400

27+450

27+500

27+550

27+600

27+650

27+700

27+750

27+800

27+850

27+900

27+950

28+000

28+050

28+100

28+150

28+200

28+250

28+300

28+350

28+400

28+450

28+500

28+550

28+600

28+650

28+700

28+750

28+800

28+850

28+900

28+950

29+000

29+050

29+100

29+150

29+200

29+250

29+300

29+350

29+400

29+450

29+500

29+550

29+600

29+650

29+700

29+750

29+800

29+850

29+900

29+950

30+000

30+050

30+100

30+150

30+200

30+250

30+300

30+350

30+400

30+450

30+500

30+550

30+600

30+650

30+700

30+750

30+800

30+850

30+900

30+950

31+000

31+050

31+100

31+150

31+200

31+250

31+300

31+350

31+400

31+450

31+500

31+550

31+600

31+650

31+700

31+750

31+800

31+850

31+900

31+950

32+000

32+050

32+100

32+150

32+200

32+250

32+300

32+350

32+400

32+450

32+500

32+550

32+600

32+650

32+700

32+750

32+800

32+850

32+900

32+950

33+000

33+050

33+100

33+150

33+200

33+250

33+300

33+350

33+400

33+450

33+500

33+550

33+600

33+650

33+700

33+750

33+800

33+850

33+900

33+950

34+000

34+050

34+100

34+150

34+200

34+250

34+300

34+350

34+400

34+450

34+500

34+550

34+600

34+650

34+700

34+750

34+800

34+850

34+900

34+950

35+000

35+050

35+100

35+150

35+200

35+250

35+300

35+350

35+400

35+450

35+500

35+550

35+600

35+650

35+700

35+750

35+800

35+850

35+900

35+950

36+000

36+050

36+100

36+150

36+200

36+250

36+300

36+350

36+400

36+450

36+500

36+550

36+600

36+650

36+700

36+750

36+800

36+850

36+900

36+950

37+000

37+050

37+100

37+150

37+200

37+250

37+300

37+350

37+400

37+450

37+500

37+550

37+600

37+650

37+700

37+750

37+800

37+850

37+900

37+950

38+000

38+050

38+100

38+150

38+200

38+250

38+300

38+350

38+400

38+450

38+500

38+550

38+600

38+650

38+700

38+750

38+800

38+850

38+900

38+950

39+000

39+050

39+100

39+150

39+200

39+250

39+300

39+350

39+400

39+450

39+500

39+550

39+600

39+650

39+700

39+750

39+800

39+850

39+900

39+950

40+000

40+050

40+100

40+150

40+200

40+250

40+300

40+350

40+400

40+450

40+500

40+550

40+600

40+650

40+700

40+750

40+800

40+850

40+900

40+950

41+000

41+050

41+100

41+150

41+200

41+250

41+300

41+350

41+400

41+450

41+500

41+550

41+600

41+650

41+700

41+750

41+800

41+850

41+900

41+950

42+000

42+050

42+100

42+150

42+200

42+250

42+300

42+350

42+400

42+450

42+500

42+550

42+600

42+650

42+700

42+750

42+800

42+850

42+900

42+950

43+000

43+050

43+100

43+150

43+200

43+250

43+300

43+350

43+400

43+450

43+500

43+550

43+600

43+650

43+700

43+750

43+800

43+850

43+900

43+950

44+000

44+050

44+100

44+150

44+200

44+250

44+300

44+350

44+400

44+450

44+500

44+550

44+600

44+650

44+700

44+750

44+800

44+850

44+900

44+950

45+000

45+050

45+100

45+150

45+200

45+250

45+300

45+350

45+400

45+450

45+500

45+550

45+600

45+650

45+700

45+750

45+800

45+850

45+900

45+950

46+000

46+050

46+100

46+150

46+200

46+250

46+300

46+350

46+400

46+450

46+500

46+550

46+600

46+650

46+700

46+750

46+800

46+850

46+900

46+950

47+000

47+050

47+100

47+150

47+200

47+250

47+300

47+350

47+400

47+450

47+500

47+550

47+600

47+650

47+700

47+750

47+800

47+850

47+900

47+950

48+000

48+050

48+100

48+150

48+200

48+250

48+300

48+350

48+400

48+450

48+500

48+550

48+600

48+650

48+700

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO)

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

OBSERVACIONES:

UBICACIÓN: VIASCON

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

UBICACIÓN: PUNTA DE ASFALTO

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

DISPONIBLE

X

X

X

X

NO

NO

NO

NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO

LICENCIA AMBIENTAL:

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

CONCESION DE AGUAS:

OCUPACION DE CAUCES:

VERTIENTOS:

EMISIONES:

SI

SI

SI

SI

SI

SI

NO

NO

NO

NO

NO

NO

X

X

X

X

X

X

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: EL PAGA fue aprobado por interventoría por comunicado CVN-992-2022 del día 13 de junio de 2024, cuenta con radicado 2024E-VUVRAZ-453058 del mismo día. Actualmente la interventoría realiza subsanación a observaciones contempladas en el component e social, allegadas mediante oficio INVAS 20245-VBO-G-053055.

Y. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 23

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 12

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

EL DIA 5 DE JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA SOCIALIZACION DEL PROYECT. SE ENCONTRO PRESENTE LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE BENEFICIADA. EL CONTRATISTA DE OBRAS CONSORCIO EL ANCLAR Y LA INTERVENTORIA CONSORCIO VAL NACIONAL. EL PROYECTO CUENTA CON LA VERDURA CONFORMADA. REALIZANDO EL PRIMER COMITÉ EL 31 DE JULIO 2024. EXPONENDO TEMAS ACLARATORIOS A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PRELIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDALES APROBADAS:

AVALES APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAZADO Y REPLANEO

LOCALIZACIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS

EXPLANACION Y EXCAVACION: 11374.87 M3

TERRAPLEN: 11581.00 M3

EXCAVACIÓN PARA BOXCULVERT: 439.74 M3

CONCRETO PARA SOLADO BOX: 11.57 M3

CONCRETO CLASE D BOX: 120.56 M3

ACERO REFUERZO BOX: 7783.02 KG

RELLENO PARA ESTRUCTURA: 230.74 M3

SUBBASE GRANULAR: 2838.2 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUBBASE GRANULAR

2. BASE GRANULAR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELIBANO (EL ANCLAR ETAPA II)

EL ANCLAR I

EL ANCLAR II

PAVIMENTO FLEXIBLE

PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR: 3500.0

PAVIMENTO FLEXIBLE EJECUTADO: 0.0

SUBBASE GRANULAR: 2340 ML

TERRAPLEN: 3600 ML

PAVIMENTO EJECUTADO: 0%

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

INACTIVIDAD OBRA

INACTIVIDAD OBRA

DENSIDADES DE CAMPO PARA TERRAPLEN · INACTIVIDAD OBRA

INACTIVIDAD OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realización de comités técnicos de obras

Seguimiento a la reprogramación del programa de inversiones y cronograma de obras

Reiteración de Solicitud de plan de contingencia

Seguimiento y control de las actividades físicas contractuales

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: JUAN CARLOS VELAZQUEZ PEREZ

Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del RIESG.

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO)
(TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)

UBICACIÓN: VIASCON
(PLANTA DE ASFALTO)

UBICACIÓN:

UBICACIÓN:

OBSERVACIONES:

PERMISO MINERO: SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

PERMISO MINERO: SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

DISPONIBLE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO

CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO

Ocupación de cauces: SI NO

VERTIMENTOS: SI NO

EMISIONES: SI NO

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: EL PAGA fue aprobado por interventoría por comunicado CVN -992-2022 del día 13 de junio de 2024, cuenta con radicado 2024E-VIVIRAZ-053058 del mismo día. Actualmente la interventoría realiza subsanación a observaciones contempladas en el componente social, allegadas mediante oficio INVIAS 2024S-VBOG-053305.

V. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 23

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 12

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: EL DIA 5 DE JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA SOCIALIZACION DEL PROYECT, SE ECONTRO PRESENTE LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE BENEFICIADA, EL CONTRATISTA DE OBRAS CONSORCIO EL ANCLAR Y LA INTERVENTORIA CONSORCIO VAL NACIONAL EL PROYECTO CUENTA CON LA VEEJURA CONFORMADA, REALIZANDO EL PRIMER COMITÉ EL 31 DE JULIO 2024, EXPONIENDO TEMAS ACLARATORIOS A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALUOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAZADO Y REPLANEO

LOCALIZACIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS

EXPLORACIÓN Y EXCAVACIÓN: 11374.67 M3

TERRAPLEN: 11581.08 M3

EXCAVACIÓN PARA BOXCULVERT: 439.74 M3

CONCRETO PARA SOLADO BOX: 11.57 M3

CONCRETO CLASE D BOX: 120.56 M3

ACERO REFUERZO BOX: 7783.02 KG

RELLENO PARA ESTRUCTURA: 230.74 M3

SUBBASE GRANULAR: 2915 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUBBASE GRANULAR

2. BASE GRANULAR

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELIBANO (EL ANCLAR ETAPA II)

SECCION	TRAMO	PROYECTADO (Kilómetros)	EJECUTADO (Kilómetros)	PROYECTADO (Metros)	EJECUTADO (Metros)
SUBBASE	K0+000 - K0+400	0.400	0.400	400.00	400.00
	K0+400 - K0+550	0.150	0.150	150.00	150.00
	K0+550 - K1+065	0.515	0.515	515.00	515.00
	K1+065 - K1+287	0.222	0.222	222.00	222.00
	K1+287 - K1+580	0.293	0.293	293.00	293.00
	K1+580 - K2+180	0.600	0.600	600.00	600.00
	K2+180 - K2+525	0.345	0.345	345.00	345.00
	K2+525 - K3+170	0.645	0.645	645.00	645.00
	K3+170 - K3+645	0.475	0.475	475.00	475.00
	K3+645 - EL ANCLAR II	0.000	0.000	0.00	0.00
PAVIMENTO FLEXIBLE	K0+000 - K0+400	0.400	0.400	400.00	400.00
	K0+400 - K0+550	0.150	0.150	150.00	150.00
	K0+550 - K1+065	0.515	0.515	515.00	515.00
	K1+065 - K1+287	0.222	0.222	222.00	222.00
	K1+287 - K1+580	0.293	0.293	293.00	293.00
	K1+580 - K2+180	0.600	0.600	600.00	600.00
	K2+180 - K2+525	0.345	0.345	345.00	345.00
	K2+525 - K3+170	0.645	0.645	645.00	645.00
	K3+170 - K3+645	0.475	0.475	475.00	475.00
	K3+645 - EL ANCLAR II	0.000	0.000	0.00	0.00

PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR: 3600.0

PAVIMENTO FLEXIBLE EJECUTADO: 0 ML

BASE GRANULAR: 0 ML

SUBBASE GRANULAR: 2400 ML

TERRAPLEN: 3600 ML

PAVIMENTO EJECUTADO: 0%

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

18 de diciembre de 2024 2:08 p.m.

INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR K2+340 - K2+400.

18 de diciembre de 2024 3:10 p.m.

INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR K2+340 - K2+400.

18 de diciembre de 2024 3:13 p.m.

INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR K2+340 - K2+400.

18 de diciembre de 2024 3:15 p.m.

INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR K2+340 - K2+400.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realización de comites tecnicos de obras

Seguimiento a la reprogramación del programa de inversiones y cronograma de obras

Reiteración de Solicitud de plan de contingencia

Seguimiento y control de las actividades físicas contractuales

Apertura de inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento contractual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Corredorista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:

NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ

Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO)

UBICACIÓN: TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR

UBICACIÓN: VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)

UBICACIÓN:

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

PERMISO MINERO: SI

LICENCIA AMBIENTAL: SI

DISPONIBLE

X

NO

X

NO

X

NO

X

NO

X

NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO

LICENCIA AMBIENTAL

APROVECHAMIENTO FORESTAL

CONCESION DE AGUAS

OCCUPACION DE CAUCES

VERTIMENTOS

EMISIONES

SI

X

NO

SI

NO

X

SI

NO

X

SI

NO

X

SI

NO

X

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: El PAGA fue aprobado por interventoría por comunicado CVN -992-2022 del día 13 de junio de 2024, cuenta con radicado 2024E-VIVIRAZ-053058 del mismo día. Actualmente la interventoría realiza subsanación a observaciones contempladas en el componente social, allegadas mediante oficio INVIAS 2024S-VBOG-053305.

V. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 23

OBRA: 12

INTER: 11

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 12

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 5

3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES

EL DIA 5 DE JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA SOCIALIZACION DEL PROYECT. SE ENCONTRO PRESENTE LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE BENEFICIADA. EL CONTRATISTA DE OBRAS CONSORCIO EL ANCLAR Y LA INTERVENTORIA CONSORCIO VIAL NACIONAL EL PROYECTO CUENTA CON LA VEREDURA CONFORMADA. REALIZANDO EL PRIMER COMITÉ EL 31 DE JULIO 2024, EXPONIENDO TEMAS ACLARATORIOS A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVLUSOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

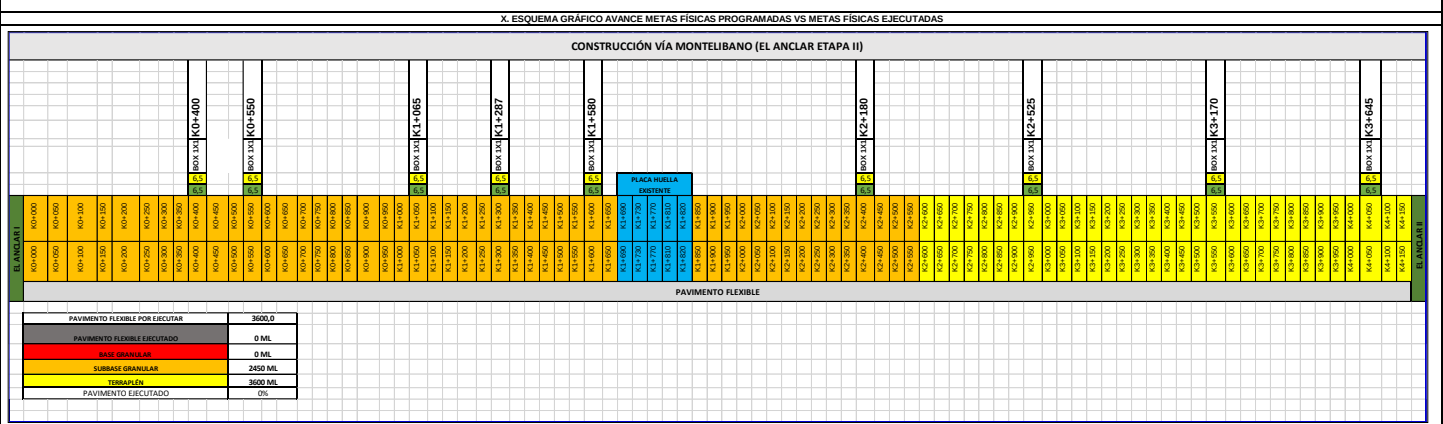
NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAZADO Y REPLANE
LOCALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS
EXPLANACION Y EXCAVACION: 11374.67 M3
TERRAPLEN: 11581.08 M3
EXCAVACION PARA BOXCULVERT: 439.74 M3
CONCRETO PARA SOLADO BOX: 11.57 M3
CONCRETO CLASE D BOX: 120.56 M3
ACERO REFUERZO BOX: 7783.02 KG
RELLENO PARA ESTRUCTURA: 230.74 M3
SUBBASE GRANULAR: 3136 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUBBASE GRANULAR
2. BASE GRANULAR



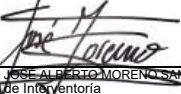
MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

LP-MM-006-2022
ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA</div>				<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-4</div>																																	
				<div>VERSIÓN</div> <div>1</div>																																	
				<div>PÁGINA</div> <div></div>																																	
				<div>FECHA</div> <div>5/01/2025</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																	
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>SUBDIRECCION VIAS REGIONALES</div>				<div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>CORDOBA</div>																																	
<div>CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA</div>																																					
<div>PERIODO / MES INFORME MENSUAL:</div> <div>DICIEMBRE DE 2024</div> <div>PROYECTO:</div> <div>CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR</div>																																					
<div>CONTRATO No.</div> <div>LP-MM-006-2022</div> <div>CONTRATISTA:</div> <div>CONSORCIO SAN DIEGO</div>																																					
<div>CONTRATO INTERVENTORÍA No.</div> <div>979 de 2022</div> <div>INTERVENTORÍA:</div> <div>CONSORCIO VIAL NACIONAL</div>																																					
<div>MAQUINARIA Y EQUIPO</div>				<div>DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024</div>																																	
<div>DESCRIPCIÓN</div>	<div>MARCA / MODELO</div>	<div>CAPACIDAD</div>	<div>LOCALIZACIÓN</div>	<div>1</div>	<div>2</div>	<div>3</div>	<div>4</div>	<div>5</div>	<div>6</div>	<div>7</div>	<div>8</div>	<div>9</div>	<div>10</div>	<div>11</div>	<div>12</div>	<div>13</div>	<div>14</div>	<div>15</div>	<div>16</div>	<div>17</div>	<div>18</div>	<div>19</div>	<div>20</div>	<div>21</div>	<div>22</div>	<div>23</div>	<div>24</div>	<div>25</div>	<div>26</div>	<div>27</div>	<div>28</div>	<div>29</div>	<div>30</div>	<div>31</div>			
RETROEXCAVADORA ORUGA	CATERPILLAR 320D2/MODELO 2014	Balde 1,1 M3 / 21 Toneladas.	Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
PAJARITA (2)		8,5 m3	Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
MOTONIVELADORA			Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
VIBROCOMPACTADOR			Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
VOLOQUETAS	New Holland ref. PH 03/ modelo	14M3	Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
FINISHER	Caterpillar ref. MN03/ modelo120		Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
MEZCLADORA CONCRETO	Caterpillar ref. CP 02/ modelo CS	1.5BULTOS	Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	CASE ref. SR200		Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
CARROTANQUE		5000L	Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
COMPACTADOR MANUAL	Power In	2,6 KW	Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
RETROCARGADOR	New Holland ref. PH 03/ modelo		Tramo uno (Anclar)		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I		I	I	I		I	I			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	0	11	11	11	0	11	11			
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL INACTIVO				0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	4	3	0	3	11	0	11	11	11	0	11	11		
<div>RESUMEN PERIODO / MES</div>				<div>No.</div>				<div>%</div>																			<div>CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.</div>										
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO				275				100%																													
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A				23				8%																													
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R				0				0%																													
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I				252				92%																													
<div>REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo permanece inactivo los días domingos y festivo.</div>																																					
<div>OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista no ha presentado la totalidad documentación concerniente al equipo allegado a la Obra.</div>																																					
<div>LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.</div>																																					
<div>NOTAS:</div> <div>1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.</div> <div>2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.</div> <div>3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.</div> <div>4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.</div> <div>5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.</div>																																					
<div><div><div>Firma</div><div>Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO</div><div>Director de Obra</div><div>Matricula Profesional No.: 081037 - 0500020 COR</div></div><div><div>Firma</div><div>Nombre: JOSE ALBERTO MORENO SANTIZ</div><div>Residente de Interventoría</div><div>Matricula Profesional No.: 22202149535 COR</div></div></div>																																					
<div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Interventor, Dirección Territorial.</div>																																					

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

LP-MM-010-2023
EL ANCLAR- ETAPA 2
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4																														
				VERSIÓN	1																														
				PÁGINA																															
				FECHA	5/01/2025 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA																															
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																			
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024				PROYECTO: Construcción de la Vía Montelibano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II																															
CONTRATO No. LP-MM-010-2023				CONTRATISTA: Consorcio El Anclar																															
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 979 de 2022				INTERVENTORÍA: Consorcio Vial Nacional																															
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
RETROEXCAVADORA ORUGA	CATERPILLAR 320D2/MODELO	Balde 1,1 M3 / 21	Anclar		I	A	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	I	
PAJARITA (2)		8,5 m3	Anclar		I	A	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	I	
MOTONIVELADORA			Anclar		I	A	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	I	
VIBROCOMPACTADOR			Anclar		I	A	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	I	
VOLQUETAS	New Holland ref. PH 03/ modelo B95B	14M3	Anclar		I	A	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	I	
FINISHER	Caterpillar ref. MN03/ modelo120 K		Anclar		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	
MEZCLADORA CONCRETO	Caterpillar ref. CP 02/ modelo CS 54	1,5BULTOS	Anclar		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	CASE ref. SR200		Anclar		I	A	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	I	
CARROTANQUE		5000L	Anclar		I	A	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	I	
COMPACTADOR MANUAL	Power In	2,6 KW	Anclar		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	
RETROCARGADOR	New Holland ref. PH 03/ modelo B95B		Anclar		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	
TOTAL ACTIVO				0	0	7	0	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				0	11	4	11	4	4	11	0	11	11	11	11	11	11	11	0	11	11	4	11	11	11	0	11	11	11	4	11	11	0	11	11
RESUMEN PERIODO / MES				No.				CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																											
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO				286																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A				35																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R				0																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I				251																															
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):																																			
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																			
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																			
NOTAS:																																			
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																			
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.																																			
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.																																			
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.																																			
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																			
Firma:  Nombre: MANUEL PETRO PETRO Director de obra Contratista Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR																																			
Firma:  Nombre: JOSE ALBERTO MORENO SANTIZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202149535 COR																																			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																			

**MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA**

**LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS**

**(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO
Y EN LIQUIDACION)**

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

5/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:

NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO:

"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

CONTRATO No.

LP 013 2022

CONTRATISTA:

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

979 de 2022

INTERVENTORÍA:

Consortio Vial Nacional

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
RETROEXCAVADORA	KOBELCO SK 210		P. SEVERINERA																												A	A	A		
PLANTA ELECTRICA			P. SEVERINERA																												A	I	I		
EQUIPO TOPOGRAFIA			P. SEVERINERA																												I	I	I		
MINI EXCAVADORA	CATERPILLAR 416 E		P. SEVERINERA																												A	A	A		
MOTOBOMBA			P. SEVERINERA																												A	A	A		
AUTOHORMIGONERA FIORI			P. SEVERINERA																												I	I	I		
MINICARGADOR	BOBCAT		P. SEVERINERA																												A	A	A		
BOMBA SUMERGIBLE			P. SEVERINERA																												I	I	I		
BOMBA CONCRETERA			P. SEVERINERA																												I	A	A		
VOLQUETA DOBLE		16 M3	P. SEVERINERA																												A	A	I		
VOLQUETA SENCILLA		7 M3	P. SEVERINERA																												A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR RANA			P. SEVERINERA																												I	I	I		
VIBRO COMPACTADOR DE TAMBOR			P. SEVERINERA																												I	I	I		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	5	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	8	0

RESUMEN PERIODO / MES

No.

%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

39

100%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A

17

43,6%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R

0

0,0%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I

22

56,4%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:EL PROYECTO SE REINICIO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE 2024

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA

5/12/2024
(Día / Mes / Año)

Firma

Nombre:

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: JEISON PACHECO ACOSTA

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 22202216600COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

**MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y
SEG SOCIAL OBRA**

**LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901603485	5	CONSORCIO SAN DIEGO		B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 6 62 50 OF 307	MONTERIA-CORDOBA	7834416	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2025-01	1153091913	9479504852	E	2025/01/22	2024/12/26	BANCOLOMBIA	0	\$11,561,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9738398	ECHEVERRI JAMILTON																		25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$162,500	CCF16	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$1,300,000	\$65,000	No	\$578,000
2	CC	1143226342	FUENTES FREDDY																		230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS010	30	\$2,000,000	\$250,000	CCF16	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$2,000,000	\$100,000	No	\$889,200
3	CC	1063304873	HERNANDEZ JOSE																		230201	30	\$3,350,000	\$536,000	EPS037	30	\$3,350,000	\$418,800	CCF16	30	\$3,350,000	\$134,000	14-11	30	\$3,350,000	\$233,200	30	\$3,350,000	\$167,500	No	\$1,489,500
4	CC	1003290649	HERRERA DAYANA																		230301	30	\$1,890,000	\$302,400	EPS005	30	\$1,890,000	\$236,300	CCF16	30	\$1,890,000	\$75,600	14-11	30	\$1,890,000	\$131,600	30	\$1,890,000	\$94,500	No	\$840,400
5	CC	1067836256	IZQUIERDO LUIS																		230301	30	\$5,775,000	\$981,800	EPS002	30	\$5,775,000	\$721,900	CCF16	30	\$5,775,000	\$231,000	14-11	30	\$5,775,000	\$402,000	30	\$5,775,000	\$288,800	No	\$2,625,500
6	CC	7919051	JIMENEZ OSWALDO																		230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS002	30	\$2,000,000	\$250,000	CCF16	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$2,000,000	\$100,000	No	\$889,200
7	CC	1003290609	LEZCANO KARINA																		230301	30	\$1,732,500	\$277,200	EPS041	30	\$1,732,500	\$216,600	CCF16	30	\$1,732,500	\$69,300	14-11	30	\$1,732,500	\$120,600	30	\$1,732,500	\$86,700	No	\$770,400
8	CC	1068668399	PALMA AYSHEL																		230201	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS010	30	\$2,300,000	\$287,500	CCF16	30	\$2,300,000	\$92,000	14-11	30	\$2,300,000	\$160,100	30	\$2,300,000	\$115,000	No	\$1,022,600
9	CC	10889518	RAMIREZ SAMIT																		231001	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS002	30	\$2,300,000	\$287,500	CCF16	30	\$2,300,000	\$92,000	14-11	30	\$2,300,000	\$160,100	30	\$2,300,000	\$115,000	No	\$1,022,600
10	CC	11155120	VALVERDE CALEB																		230301	30	\$1,925,000	\$308,000	EPS002	30	\$1,925,000	\$240,700	CCF16	30	\$1,925,000	\$77,000	14-11	30	\$1,925,000	\$134,000	30	\$1,925,000	\$96,300	No	\$856,000
11	CC	1007561047	VERGARA ALEXANDER																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$162,500	CCF16	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$1,300,000	\$65,000	No	\$578,000
Total		Afiliados(11)																					\$25,872,500	\$4,197,400			\$25,872,500	\$3,234,300			\$25,872,500	\$1,034,900			\$25,872,500	\$1,801,000	\$25,872,500	\$1,293,800		\$11,561,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901603485	5	CONSORCIO SAN DIEGO		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL	CRA 6 62 50 OF 307	MONTERIA-CORDOBA	7834416	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-12	2025-01	1153091913	9479504852	E	2025/01/22	2024/12/26	BANCOLOMBIA	0	\$11,561,400	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					11	\$4,197,400	\$0	\$0		\$4,197,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$368,000	\$0	\$0	\$0		\$368,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$0		\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,717,400	\$0	\$0	\$0		\$2,717,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$904,000	\$0	\$0	\$0		\$904,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					11	\$1,801,000	\$0	\$0		\$1,801,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$1,801,000	\$0	\$0	\$0		\$1,801,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					11	\$1,034,900	\$0	\$0		\$1,034,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	\$1,034,900	\$0	\$0	\$0		\$1,034,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)					11	\$3,234,300	\$0	\$0		\$3,234,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$700,000	\$0	\$0	\$0		\$700,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$418,800	\$0	\$0	\$0		\$418,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$379,100	\$0	\$0	\$0		\$379,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$1,500,100	\$0	\$0	\$0		\$1,500,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$236,300	\$0	\$0	\$0		\$236,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					11	\$776,300	\$0	\$0		\$776,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	\$776,300	\$0	\$0	\$0		\$776,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					11	\$517,500	\$0	\$0		\$517,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	\$517,500	\$0	\$0	\$0		\$517,500
TOTAL					11	\$11,561,400	\$0	\$0		\$11,561,400

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y
SEG SOCIAL OBRA

LP-MM-010-2023
ETAPA 2- EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901782231	8	CONSORCIO EL ANCLAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 62-50 OFICINA 307	MONTERIA-CORDOBA	7847100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01			E	2025/01/10			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067912439	BERNAL JARABA KAREN SOFIA	X																230301	30	\$2,600,000	\$416,000	EPS005	30	\$2,600,000	\$325,000	CCF16	30	\$2,600,000	\$104,000	14-11	30	\$2,600,000	\$181,000	30	\$2,600,000	\$130,000	No	\$1,156,000
2	CC	1010068629	BERROCAL SUAREZ CLAUDIO ANTONIO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$162,500	CCF16	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$1,300,000	\$65,000	No	\$578,000
3	CC	1003076375	CANTERO SALGADO LINDA PATRICIA																	230201	28	\$1,540,000	\$246,400	EPS041	28	\$1,540,000	\$192,500	CCF16	28	\$1,540,000	\$61,600	14-11	28	\$1,540,000	\$107,200	28	\$1,540,000	\$77,000	No	\$684,700
4	CC	1003076375	CANTERO SALGADO LINDA PATRICIA									X								230201	2	\$110,000	\$17,600	EPS041	2	\$110,000	\$9,400	CCF16	2	\$110,000	\$0	14-11	2	\$110,000	\$0	2	\$110,000	\$0	No	\$27,000
5	CC	1003316439	FERNANDEZ RAMOS ANDREA CAROLINA																	25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS041	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF16	30	\$1,600,000	\$64,000	14-11	30	\$1,600,000	\$111,400	30	\$1,600,000	\$80,000	No	\$711,400
6	CC	1066740300	MENDEZ MERCADO SINDY PAOLA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$162,500	CCF16	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$1,300,000	\$65,000	No	\$578,000
7	CC	50922302	NIETO ESPITIA BEATRIZ ELENA	X																230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS037	30	\$2,500,000	\$312,500	CCF16	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	\$174,000	30	\$2,500,000	\$125,000	No	\$1,111,500
8	CC	1067881366	PADILLA HERNANDEZ CRISTOBAL ANTONIO	X																230301	30	\$1,890,000	\$302,400	EPS002	30	\$1,890,000	\$236,300	CCF16	30	\$1,890,000	\$75,600	14-11	30	\$1,890,000	\$131,600	30	\$1,890,000	\$94,500	No	\$840,400
9	CC	1003336664	PEREZ BERROCAL ELIZABETH																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500	CCF16	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$1,300,000	\$65,000	No	\$578,000
10	CC	78714017	PETRO PETRO MANUEL ARTURO																	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$162,500	CCF16	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$1,300,000	\$65,000	No	\$578,000
11	CC	1065014082	RAMOS HERNANDEZ JHOAN ANDRES	X																230301	30	\$3,300,000	\$528,000	EPS048	30	\$3,300,000	\$412,500	CCF16	30	\$3,300,000	\$132,000	14-11	30	\$3,300,000	\$229,700	30	\$3,300,000	\$165,000	No	\$1,467,200
Total		Afiliados(10)																			\$18,740,000	\$2,998,400			\$18,740,000	\$2,338,200			\$18,740,000	\$745,200			\$18,740,000	\$1,296,900		\$18,740,000	\$931,500		\$8,310,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901782231	8	CONSORCIO EL ANCLAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 62-50 OFICINA 307	MONTERIA-CORDOBA	7847100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01			E	2025/01/10			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	\$2,998,400	\$0	\$0	\$2,998,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$2,062,400	\$0	\$0	\$2,062,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$472,000	\$0	\$0	\$472,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$1,296,900	\$0	\$0	\$1,296,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	\$1,296,900	\$0	\$0	\$1,296,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$745,200	\$0	\$0	\$745,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	10	\$745,200	\$0	\$0	\$745,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				10	\$2,338,200	\$0	\$0	\$2,338,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$412,500	\$0	\$0	\$412,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$312,500	\$0	\$0	\$312,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$401,900	\$0	\$0	\$401,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$561,300	\$0	\$0	\$561,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$325,000	\$0	\$0	\$325,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$558,900	\$0	\$0	\$558,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	\$558,900	\$0	\$0	\$558,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$372,600	\$0	\$0	\$372,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	\$372,600	\$0	\$0	\$372,600
TOTAL				10	\$8,310,200	\$0	\$0	\$8,310,200

**MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y
SEG SOCIAL OBRA**

**LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS
(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION)**

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y
SEG SOCIAL OBRA

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

CONTRATO DE OBRA No:

LP-013-2022

CONTRATISTA:

CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:

3278 de 2022

INTERVENTOR:

CONSORCIO VIAL NACIONAL

NOMBRE ARL:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Diciembre de 2024																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observar (Indicar número de vacante por incapacidad o licencia u otros)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	CARRASCAL LLORENTE AYLEN MAUTH	26203317	DIRECTOE DE OBRA	\$ 4.000.000	X	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numerar 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

- NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El Contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los c corresponden con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.

6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma



Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES

Representante Legal

Matrícula Profesional No.:

Firma



Nombre: JUAN E VILLALOBOS

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

aciones
ovedades
ciones,
di, retros,
s, entre
os)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901627711	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 5# 13-32	MONTERIA-CORDOBA	7948214	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2025-01	1131460864	9478968020	E	2025/01/07	2024/12/16	BANCOLOMBIA	0	\$258,400

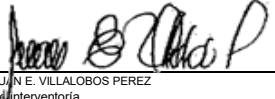
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	26203317		X																25-14	2	\$266,667	\$42,700	EPS005	2	\$266,667	\$10,700	CCF16	2	\$266,667	\$10,700	14-11	2	\$266,667	\$18,600	2	\$0	\$0	Si	\$82,700
2	CC	1003191520		X																230301	2	\$86,667	\$13,900	EPS002	2	\$86,667	\$3,500	CCF16	2	\$77,334	\$3,100	14-11	2	\$86,667	\$6,100	2	\$0	\$0	Si	\$26,600
3	CC	78712465		X																230301	2	\$86,667	\$13,900	ESSC07	2	\$86,667	\$3,500	CCF16	2	\$86,667	\$3,500	14-11	2	\$86,667	\$6,100	2	\$0	\$0	Si	\$27,000
4	CC	15679748		X																230301	2	\$86,667	\$13,900	ESSC07	2	\$86,667	\$3,500	CCF16	2	\$86,667	\$3,500	14-11	2	\$86,667	\$6,100	2	\$0	\$0	Si	\$27,000
5	CC	15611229		X																231001	2	\$133,334	\$21,400	EPS041	2	\$133,334	\$5,400	CCF16	2	\$133,334	\$5,400	14-11	2	\$133,334	\$9,300	2	\$0	\$0	Si	\$41,500
6	CC	15671609		X																230301	2	\$86,667	\$13,900	EPS041	2	\$86,667	\$3,500	CCF16	2	\$86,667	\$3,500	14-11	2	\$86,667	\$6,100	2	\$0	\$0	Si	\$27,000
7	CC	15673428		X																230301	2	\$86,667	\$13,900	EPS041	2	\$86,667	\$3,500	CCF16	2	\$77,334	\$3,100	14-11	2	\$86,667	\$6,100	2	\$0	\$0	Si	\$26,600
Total		Afiliados(7)																				\$833,336	\$133,600			\$833,336	\$33,600			\$814,670	\$32,800			\$833,336	\$58,400		\$0	\$0		\$258,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901627711	9	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	A - 200 O MAS COTIZANTES		PRINCIPAL	calle 5# 13-32	MONTERIA-CORDOBA	7948214	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1131460864	9478968020	E	2025/01/07	2024/12/16	BANCOLOMBIA	0	\$258,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$133,600	\$0	\$0		\$133,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$21,400	\$0	\$0	\$0	\$21,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$42,700	\$0	\$0	\$0	\$42,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$69,500	\$0	\$0	\$0	\$69,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$58,400	\$0	\$0		\$58,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	\$58,400	\$0	\$0	\$0	\$58,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$32,800	\$0	\$0		\$32,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$32,800	\$0	\$0	\$0	\$32,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$33,600	\$0	\$0		\$33,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$7,000	\$0	\$0	\$0	\$7,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$12,400	\$0	\$0	\$0	\$12,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$3,500	\$0	\$0	\$0	\$3,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$10,700	\$0	\$0	\$0	\$10,700
TOTAL				7	\$258,400	\$0	\$0		\$258,400

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

LP- 006-2022
ETAPA 1

MUNICIPIO DE MONTELIBANO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8				
										VERSIÓN	1				
										PÁGINA					
										FECHA	5/01/2025 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA					
CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-006-2022										CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO					
MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024										PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022										INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional					
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior								
2022	2022 ALC.01.000780	INFRAESTRUCTURA RED VIAL NACIONAL(2402)	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-006-2022	\$ 26.997.426.440,20	\$ -								
		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE													
2023	2023 ALC.01.000003	RESERVA PRESUPUESTAL 2022	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-006-2022	\$ 16.198.455.864,12	\$ -								
2024	2024 ALC.01.000519	INFRAESTRUCTURA RED VIAL NACIONAL(2402)	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-006-2022	\$ 7.680.618.848,52	\$ 5.119.857.627,12								
		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE													
TOTAL						\$ 26.997.426.440,20	\$ 5.119.857.627,12								
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 26.997.426.440,20															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF	Observaciones	
													SI	NO	
ANTICIPO		nov-22			\$ -		\$ 10.798.970.576,08	\$ 10.798.970.576,08	2022 ALC.01.000780	\$ -	\$ 16.198.455.864,12		X		Anticipo del 40%
1	PCIAL	oct-23	\$ 10.892.914.614	\$ 13.640.480	\$ 10.906.555.094	\$ 4.362.622.037,60	\$ 6.543.933.056,40	\$ 6.436.348.538,48	2023 ALC.01.000003	\$ -	\$ 9.654.522.807,72		X		Pagado
2	PCIAL	dic-23	\$ 3.289.839.932	\$ -	\$ 3.289.839.932	\$ 1.315.935.972,80	\$ 1.973.903.959,20	\$ 5.120.412.565,68	2023 ALC.01.000003	\$ -	\$ 7.680.618.848,52		X		Pagado
3	PCIAL	mar-24	\$ 2.244.437.584	\$ -	\$ 2.244.437.584	\$ 897.775.033,60	\$ 1.346.662.550,40	\$ 4.222.637.532,08	2024 ALC.01.000519	\$ 6.333.956.298,12	\$ 6.333.956.298,12		X		Pagado
4	PCIAL	jul-24	\$ 2.023.497.785	\$ -	\$ 2.023.497.785	\$ 809.399.114,00	\$ 1.214.098.671,00	\$ 3.413.238.418,08	2024 ALC.01.000519	\$ 5.119.857.627,12	\$ 5.119.857.627,12		X		Pagado
TOTALES			\$ 18.450.689.915,0	\$ 13.640.480,0	\$ 18.464.330.395,0	\$ 7.385.732.158,0	\$ 21.877.568.813	\$ 3.413.238.418,08		\$ 5.119.857.627	\$ 5.119.857.627				
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.															
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO															
	VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL										
Acta parcial de obra No.1	\$ 10.892.914.614		\$ 13.640.480		\$ 10.906.555.094										
Acta parcial de obra No.2	\$ 3.289.839.932		\$ -		\$ 3.289.839.932										
Acta parcial de obra No.3	\$ 2.244.437.584		\$ -		\$ 2.244.437.584										
Acta parcial de obra No.4	\$ 2.023.497.785		\$ -		\$ 2.023.497.785										
VALOR TOTAL	\$ 18.450.689.915		\$ 13.640.480		\$ 18.464.330.395										
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.															
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.															
Firma:  Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO ARGEL. Director de Obra Matrícula Profesional No.: 22202-175762 COR															
Firma:  Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.															

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

LP-MM-010-2023

ETAPA 2 - EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEP-10111N-15-FR-8	
												VERSIÓN	1	
												PÁGINA		

												FECHA	5/01/2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA			
CONTRATO DE OBRA No:		LP-MM-010-2023										CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR			
MES INFORME MENSUAL:		DICIEMBRE DE 2024										PROYECTO: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		979 DE 2022										INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional			

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA													
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior						
2023	2023.ALC.01.002712	INFRAESTRUCTURA RED VIAL NACIONAL(2402)	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-010-2023	\$ 9.999.353.725,00							
		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE											
2024	2024.ALC.01.000001	INFRAESTRUCTURA RED VIAL NACIONAL(2402)	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-010-2023	\$ 9.999.353.725,00	\$ 3.336.406.979						
		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		RESERVA PRESUPUESTAL									
TOTAL						\$ 9.999.353.725,00	\$ 3.336.406.979						

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 9.999.353.725,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
ANTIPO		may-24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.999.741.490,00	\$ 3.999.741.490,00	2024.ALC.01.000001	\$ 5.999.612.235,00	\$ 5.999.612.235,00	N/A	X		Anticipo 40%
1	PCIAL	nov-24	\$ 3.158.245.254	\$ 8.778.000	\$ 3.167.023.254	\$ 1.266.809.301,60	\$ 1.900.213.952,40	\$ 2.732.932.188,40	2024.ALC.01.000001	\$ 4.099.398.282,60	\$ 4.099.398.282,60	N/A	X		
2	PCIAL	dic-24	\$ 1.271.652.172	\$ -	\$ 1.271.652.172	\$ 508.660.868,80	\$ 762.991.303,20	\$ 2.224.271.319,60	2024.ALC.01.000001	\$ 3.336.406.979,40	\$ 3.336.406.979,40	N/A	X		
TOTALES			\$ 4.429.897.426,0	\$ 8.778.000,0	\$ 4.438.675.426,0	\$ 1.775.470.170,4									

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No.1	\$ 3.158.245.254	\$ 8.778.000	\$ 3.167.023.254
ACTA PARCIAL DE OBRA No.2	\$ 1.271.652.172	\$ -	\$ 1.271.652.172
VALOR TOTAL	\$ 4.429.897.426	\$ 8.778.000	\$ 4.438.675.426

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: MARCELO RETRO PTRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Firma

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

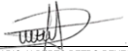
**MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA**

**LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS**

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION)

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPH-MNI-IN-15-FR-8			
											VERSIÓN	1			
											PÁGINA				
											FECHA	2/12/2024 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES											DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA				
CONTRATO DE OBRA No. LP 013 2022											CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA				
MES INFORME MENSUAL: dic-24											PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022											INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional				
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior								
2022	20220423	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural Convenio 1961 de 2021	1.3.1.1.07	Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	LP 013 2022	\$ 5.400.000.000	\$ 5.400.000.000								
							\$ 2.000.000.000								
TOTAL															
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 7.384.604.822,00															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
1	OBRA	abr-23	\$ 1.832.972.139,40	\$ 9.682.280,00	\$ 1.842.654.418,40	\$ 552.796.325,52	\$ 1.289.858.092,88	\$ 1.062.585.121,48			\$ 5.541.950.403,60		SI	NO	
2	OBRA	jul-23	\$ 1.048.130.835,14		\$ 1.048.130.835,14	\$ 314.439.250,54	\$ 733.691.584,60	\$ 748.145.870,94			\$ 4.493.819.568,46				
3	OBRA	dic-23	\$ 508.049.672,80		\$ 508.049.672,80	\$ 152.414.901,84	\$ 355.634.770,96	\$ 595.730.969,10			\$ 3.985.769.895,66				
4	OBRA	feb-24	\$ 281.273.139,07		\$ 281.273.139,07	\$ 84.381.941,72	\$ 196.891.197,35	\$ 511.349.027,38			\$ 3.704.496.756,59				
5	OBRA	ago-24	\$ 1.022.674.024,50		\$ 1.022.674.024,50	\$ 306.802.207,35	\$ 715.871.817,15	\$ 204.546.820,03			\$ 2.681.822.732,09				
6	OBRA	sep-24	\$ 1.299.929.205,72	\$ 5.499.312,10	\$ 1.305.428.517,82	\$ 204.546.820,03	\$ 1.100.881.697,79	\$ -			\$ 1.376.394.214,27				
7	OBRA	dic-24	\$ 1.376.394.214,27		\$ 1.376.394.214,27	\$ -	\$ 1.376.394.214,27	\$ -			\$ -				
TOTALES															
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.															
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO															
COSTO TOTAL		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL									
\$		3.330.064.916		\$		8.065.731		\$		3.338.130.647					
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				\$		-									
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)		\$		51.012.000				\$		51.012.000					
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$		9.692.280							
*															
*															
*															
VALOR TOTAL								\$		3.398.834.927					
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.															
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.															
Firma:  Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES Representante legal Matrícula Profesional No.:															
Firma:  Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial															

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LP- MM-006-2022

ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																		CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10													
																		VERSIÓN		1													
																		PÁGINA															
																		FECHA		5		01		2025									
																								(Día / Mes / Año)									
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES																		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA															
CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-006-2022																		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO															
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024																		PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022																		INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL															
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES DICIEMBRE DE 2024																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	24	21	22	24	21	24	22	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	23	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	21	24	24	727,5	
Lluvias moderadas		2	2,0		2,0		1,0							1				1						1						2,0		12	
Lluvias intensas		1			1		1																						1,5		4,5		
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																	
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																	
OBSERVACIONES:																																	
<div>Firma</div> <div>Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO</div> <div>Director de Obra</div> <div>Matrícula Profesional No.: 081037 - 0500020 COR</div>																		<div>Firma</div> <div>Nombre: JOSÉ ALBERTO MORENO SANTIZ.</div> <div>Residente de Interventoría</div> <div>Matrícula Profesional No.: 22202149535 COR</div>															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																	

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LP-MM-010-2023

ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	5/01/2025 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	---

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-010-2023 **CONTRATISTA:** Consorcio El Anclar

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar Etapa II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

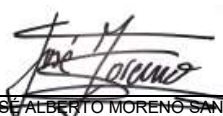
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	24	21	24	21	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	22	24	23	24	25	26	27	28	24	24	24	730
Lluvias moderadas		2		2			2								1							2		1,5								11	
Lluvias intensas		1		1,5			1																									4	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
 Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:


 Firma
 Nombre: MANUEL PETRO PETRO
 Director de obra
 Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR


 Firma
 Nombre: JOSÉ ALBERTO MORENO SANTIZ
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 22202149535 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.

**MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**

**LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS**

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION)

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA																													
			FECHA	5/12/2024 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA																													
CONTRATO DE OBRA No: LP-013-2022			CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA																													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE			PROYECTO: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022			INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional																													
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2024																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																												24	20	23		67
Lluvias moderadas																													4	1		5
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	0
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES: LA OBRA SE REINICIO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024																																
<div><div></div><div>Firma Nombre: Residente de Obra Matrícula Profesional No.:</div></div> <div><div></div><div>Nombre: JEISON PACHECO ACOSTA Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202216600COR</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

LP- MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
						VERSIÓN	1		
						PAGINA			
						FECHA	5/01/2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA			
CONTRATO DE OBRA No.: LP-MM-006-2022						CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024						PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIVANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022						INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	12/12/2024	Base Granular Clase C.	INV Art. 330	Tramo 1. Anclar	2	IND. DE APL. Y ALARG. (Maximo 35%)	15,10%	SI	
2						16,10%	SI		
3					1	PORC. DE CARAS FRACT. (minimo 50%)	62,685%	SI	
4					1	ENSAYO DE CBR TIPO 1 (minimo 80%)	86,80%	SI	
5					2	DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES (500 rev. Maximo 40%)	22,20%	SI	
6						DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES (100 rev. Maximo 8%)	6,0%	SI	
7					1	LIMITES DE PLASTICIDAD (maximo 3%)	0%	SI	
8					2	SULFATO DE SODIO (Maximo 12%)	1%	SI	
9						SULFATO DE MAGNISIO (Maximo 18%)	8%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
1	22/11/2024	Mezcla ásfaltica suelta	INV E 123	Tramo No. 1 El Anclar K0+000 - k0+270		TAMIZ No. 40 (14 - 25)% TAMIZ No. 200 (4 - 8)%	12,8% - SI 2,4% - SI	SI	La mezcla cumple según la formula de diseño aprobada.
2	22/11/2024	Mezcla ásfaltica compacta	INV E 748 INV E 800	Tramo No. 1 El Anclar K0+000 - k0+270		ESTABILIDAD MINIMA - 7,5KN RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (3 - 5 KN/mm) FLUJO (2 - 4mm)	14,2 - SI 4,5 - SI 3,2 - SI	SI	La mezcla cumple según la formula de diseño aprobada.
OBSERVACIONES:									
La intervntoria realiza pruebas aleatorias de los materiales y concretos utilizados por el Consorcio San Diego de verificación, toda vez, que es el contratista quien debe realizarse su autocontrol de conformidad con las frecuencias y cantidad definidas en las especificaciones tecnicas del Invias.									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por la interventoria de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO ARGEL. Director de Obra Matrícula Profesional No.: 22202-175762 COR					Firma Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									



ESCUELA DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

PROYECTO: BASE GRANULAR CLASE C

LOCALIZACION : MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

DESCRIPCION : BASE TIPO C

FECHA : DICIEMBRE 12/2024

INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO
(INV E - 230)

TAMIZ No.	MASA TOTAL ENSAYADAS (G)	MASA DE LA FRACCION di/Di (G)	MASA DE LAS PARTICULAS PLANAS DE LA FRACCION di/Di (G)	INDICE DE APLANAMIENTO DE CADA FRACCION IAI	INDICE DE APLANAMIENTO GOBAL IA
25 mm - (1")	2679,00	2679	360,00	13,4	15,1
19 mm - (3/4")	1531,00	1531,00	250,0	16,3	
12,5 mm - (1/2")	1024,00	1024,00	185	18,1	
9,5 mm - (3/8")	503,00	503,00	73	14,5	
6,3 mm - (1/4")					
TOTAL	5737,0	3058,0	868,0		

TAMIZ No.	MASA TOTAL ENSAYADAS (G)	MASA DE LA FRACCION di/Di (G)	MASA DE LAS PARTICULAS ALARGADAS DE LA FRACCION di/Di (G)	INDICE DE ALARGAMIENTO DE CADA FRACCION ILI	INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL IL
25 mm - (1")	2679,00	2679,00	487	18,2	16,1
19 mm - (3/4")	1531,00	1531,00	282	18,4	
12,5 mm - (1/2")	1024,00	1024,00	114	11,1	
9,5 mm - (3/8")	503,00	503,00	43	8,5	
6,3 mm - (1/4")					
TOTAL	5737,0		926		

ING. CONTROL DE CALIDAD

GEOTECNOLOGO

 <div>Universidad Pontificia Bolivariana MONTERÍA NIT: 890.902.922-6</div>	<div>DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS</div> <div>PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS DE UN AGREGADO GRUESO</div> <div>NORMA I.N.V.E - 227</div>					
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD						
CLIENTE:	CONSORCIO SAN DIEGO		NIT:	9 0 1 6 0 3 4 8 5 5	ID / ORGANIZACIÓN:	578130
PROYECTO:	BASE GRANULAR CLASE C			Cód. Contrato / Remisión:		
CONTACTO:	MARRUGO OTERO LUIS ALEJANDRO		CARGO:	Rep. Legal	e-mail:	consoriciosandiego@gmail.com
DIRECCIÓN:	CR 6 62 50 OF 307	CIUDAD:	MONTERÍA	TELÉFONO:	0	MOVIL 3 1 0 7 4 7 3 8 2 1
INFORME DE RESULTADOS						
Fecha del informe (dd/mm/aaaa): 9/12/2024						
Ítem	TAMIZ No.	MASA TOTAL DE CADA FRACION	F = MASA DE PARTICULAS FRACTURADAS UNA CARA	N = MASA DE PARTICULAS NO FRACTURADAS	P = PORCENTAJE DE PARTICULAS DE CARAS FRACTURADAS	
1	25,4 mm-(1")	613,8	329,2	284,6	53,63	
2	19,0 mm-(3/4")	531,7	356,6	175,1	67,06	
3	12,5 mm - (1/2")	542,80	326,8	215,2	60,2	
4	9,5 mm - (3/8")	311,8	217,8	94	69,85	
5	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS				62,685	
OBSERVACIONES		BASE GRANULAR SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA				
FIRMAS						
Ing. Control de calidad		Laboratorista		Coordinador de Laboratorios		
						
JAIME ANDRÉS LAKAH DURANGO		FABIO ENRIQUE HOYOS ROMERO		AMAURY RAFAEL TORRES ARROYO		

PROYECTO: BASE GRANULAR CLASE C
 LOCALIZACION: MONTELIBANO CORDOBA
 CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO
 CANTERA:
 DESCRIPCION: BASE GRANULAR
 FECHA: DICIEMBRE 11/2024

ENSAYO DE COMPACTACION

MUESTRAS PARA C.B.R

NUMERO DE GOLPES POR CAPA	
MOLDE No	
PESO DE MOLDE + MUESTRA COMPACTADA	gr
PESO MOLDE	gr
PESO MUESTRA COMPACTADA	gr
PESO MUESTRA COMPACTADA	Lb
VOLUEN MUESTRA COMPACTADA	cm ³
VOLUEN MUESTRA COMPACTADA	ft ³
DENSIDAD HUMEDAD	Lb/ft ³
HUMEDAD	%
DENSIDAD SECA	Lb/ft ³

55	55	55	
5	3	5	
9664	8762	9786	
4999	3790	4999	
4665	4972	4787	
10,28	11	10,54	
2014	2014	2014	
0,0711	0,07	0,0711	
144,47	153,98	148,25	
3,72	6,78	9,56	
139,28	144,20	135,31	

55	25	10
3	5	4
8762	9623	8582
3790	4999	4132
4972	4624	4450
10,95	10,19	9,80
2014	2014	2014
0,07	0,07	0,07
153,98	143,20	137,81
6,78	6,28	6,47
144,20	134,74	129,44

DETERMINACION DE LA HUMEDAD DE COMPACTACION

CAPSULA No	
PESO DE LA CAPSULA + SUELO HUMEDO	gr
PESO DE LA CAPSULA + SUELO SECO	gr
PESO DE LA CAPSULA	gr
HUMEDAD	%

3	5	7	
703,00	506,00	672,00	
683,00	483,00	626,00	
146,00	144,00	145,00	
3,72	6,78	9,56	

5	2	8
506,00	551,00	655,00
483,00	527,00	624,00
144,00	145,00	145,00
6,78	6,28	6,47

MOLDE No		3	5	4			
NUMERO DE GOLPES POR CAPA		55	25	10			
DIAS DE INMERSION		4	4	4			
% DE EXPANSION		0	0	0			
	PENET, (IN)	CARGA EN (KN)	ESF, PSI	CARGA EN (KN)	ESF, PSI	CARGA EN (KN)	ESF, PSI
	0,005	0,95	71,2	0,46	34,5	0,236	17,7
	0,025	3,824	286,6	2,148	161,0	1,654	123,9
	0,050	6,056	453,8	4,245	318,1	2,187	163,9
	0,075	9,138	684,8	6,132	459,5	3,466	259,7
	0,100	11,585	868,1	7,465	559,4	4,687	351,2
	0,150	14,682	1100,2	8,641	647,5	5,6	419,6
	0,200	17,185	1287,8	10,856	813,5	6,859	514,0
	0,250	19,32	1447,8	13,198	989,0	7,866	589,5
	0,300	20,87	1563,9	15,128	1133,6	9,845	737,8
	0,400	22,057	1652,9	17,423	1305,6	11,721	878,3
	0,500	23,058	1727,9	18,4	1378,8	12,057	903,5
	CBR 0,1"	86,8		55,9		35,1	
	CBR 0,2"	85,9		54,2		34,3	
	CBR CORR 0,1"	86,8		55,9		35,1	
	CBR CORR 0,2"	85,9		54,2		34,3	
	CBR	86,8		55,9		35,1	

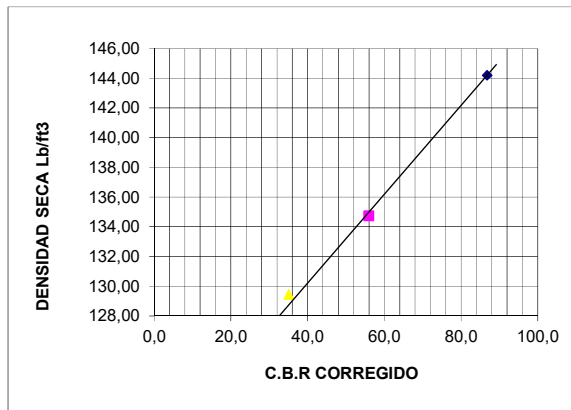
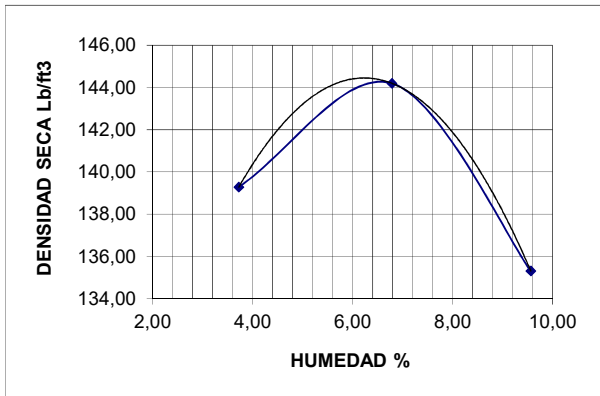
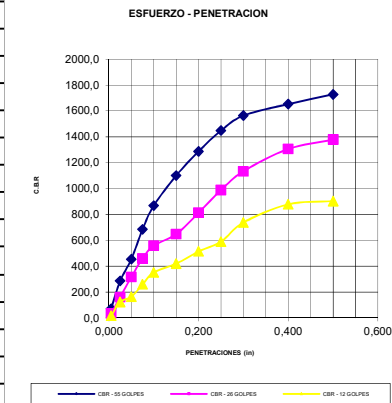
ESFUERZO - PENETRACION

2000,0
1800,0
1600,0
1400,0
1200,0
1000,0
800,0
600,0
400,0
200,0
0,0

0,000 0,100 0,200 0,300 0,400 0,500 0,600

PENETRACIONES (mm)

— CBR - 55 GOLPES — CBR - 25 GOLPES — CBR - 12 GOLPES



Claudio Andrés Jarama

ING. CONTROL DE CALIDAD

gabriel

GEOTECNOLOGO



Universidad
Pontificia
Bolivariana

MONTERÍA
NIT: 890.902.922-6

DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS

DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES

NORMA I.N.V.E - 218 - 07

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

CLIENTE: CONSORCIO SAN DIEGO

NIT: 9016034855

ID / ORGANIZACIÓN: 578130

PROYECTO: BASE GRANULAR CLASE C

Cód. Contrato / Remisión:

CONTACTO: MARRUGO OTERO LUIS ALEJANDRO

CARGO: Rep. Legal

e-mail: consorciosandiego@gmail.com

DIRECCIÓN: CR 6 62 50 OF 307

CIUDAD: MONTERÍA

TELÉFONO: 0

MOVIL 3107473821

INFORME DE RESULTADOS

Fecha del informe (dd/mm/aaaa): 11/12/2024

Ítem	DETALLES	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	Prueba 4
1	Origen del material	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR		
2	Tipo de material	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR		
3	Gradación utilizada	A	A		
4	Número de revoluciones	100	500		
5	Peso de carga abrasiva (g)	5000	5000		
6	Peso de muestra inicial - P1 (g)	5001	5001		
7	Peso de muestra final - P2 (g)	4703	3892		
8	Porcentaje de desgaste [(P1 - P2) / P1] * 100	6,0%	22,2%		

OBSERVACIONES

Base granular materiales usado para realizar las prueba, fueron suministrados por el Cliente.

FIRMAS

Ing. Control de calidad	Laboratorista	Coordinador de Laboratorios
		
JAIME ANDRÉS LAKAH DURANGO	FABIO ENRIQUE HOYOS ROMERO	AMAURY RAFAEL TORRES ARROYO

ESCUELA DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

LIMITES DE PLASTICIDAD
(NORMA INV E - 125 - INV E - 126)

PROYECTO : BASE GRANULAR CLASE C
CONTRATISTA : CONSORCIO SAN DIEGO
LOCALIZACION: MONTELIBANO CORDOBA
DESCRIPCION: BASE GRANULAR
CLASIFICACION: SP ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA Y POCO FINO
FECHA: DICIEMBRE 9/2024

LIMITE PLASTICO

Prueba No	W c (gr.)	W c + sh (gr.)	W c + ss (gr.)	W a (gr.)	W ss (gr.)	Humedad (%)
1						
2						

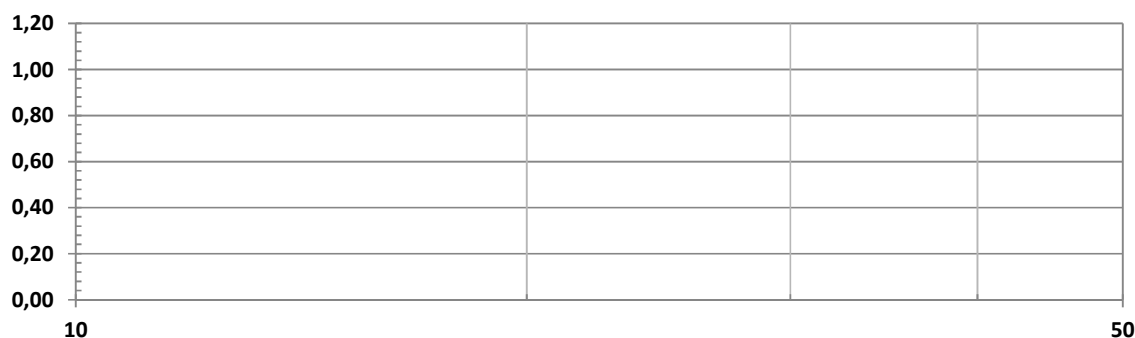
LIMITE LIQUIDO

Prueba No	W c (gr.)	W c + sh (gr.)	W c + ss (gr.)	No golpe	W a (gr.)	W ss (gr.)	Humedad (%)
1							
2							
3							

INDICE DE PLASTICIDAD 0,00

CLASIFICACION S. U. C. S. SP ARENAS MAL GRADUADAS CON GRAVAS Y POCO FINO

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO



Jaime Andres Lasso

ING. CONTROL DE CALIDAD

felipe

GEOTECNOLOGO

ESCUELA DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL



PROYECTO: BASE GRANULAR CLASE C
LOCALIZACION : MONTELIBANO CORDOBA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO
DESCRIPCION : MATERIAL BASE GRANULAR
FECHA : DICIEMBRE 12/2024

**SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE
SULFATO DE SODIO Y MAGNESIO
(INV E - 220 - 13)**

TAMAÑO DE LOS TAMIZ	GRADACION MUESTRA ORIGINAL (%)	MASA DE LAS FRACCIONES ANTES DEL ENSAYO (g)	% QUE PASA EL TAMIZ DESIGNADO DESPUES DEL ENSAYO	PERDIDA PONDERADA EN PORCENTAJE
ENSAYO DE SOLIDEZ SOBRE AGREGADO FINO EN SOLUCION DE SODIO				
MENOR DE 50UM (No 100)		-		
300UM (No 50) A 150UM (No 100)	12,5	100,30	9,0	1,1
600UM (No 30) A 300UM (No 50)	12,4	99,80	4,0	0,5
1.18 mm (No 16) A 600UM (No 30)	12,5	100,80	3,3	0,4
2.36 mm (No 8) A 1.18mm (No 16)	12,5	100,30	3,3	0,4
4.75mm (No 4) A 2.36mm (No 8)	12,6	101,10	7,1	0,9
9,55 mm (3/8") A 4.75mm (No 4)	37,5	301,10	8,5	3,2
TOTALES	100,0	803,40		7
ENSAYO DE SOLIDEZ SOBRE AGREGADO GRUESO EN SOLUCION DE SODIO				
63 mm (2 1/2") A 50 mm (2")				
50 mm (2") A 37.5 mm (1 1/2")				
37.5 mm (1 1/2") A 25mm (1")	45,21	1.488,60	3,3	1,473
25 mm (1") A 19 mm (3/4")	15,23	501,60	2,2	0,340
19 mm (3/4") A 12.5 mm (1/2")	20,39	671,50	2,1	0,434
12.5 mm (1/2") A 9.5 mm (3/8")	10,05	330,80	2,6	0,258
9,55 mm (3/8") A 4.75mm (No 4)	9,11	300,00	1,2	0,112
TOTALES	100,0	3.292,50		1

Jaime Andres Lopera D.

ING. CONTROL DE CALIDAD

folio

GEOTECNOLOGO

**MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO**

LP- MM-010-2023

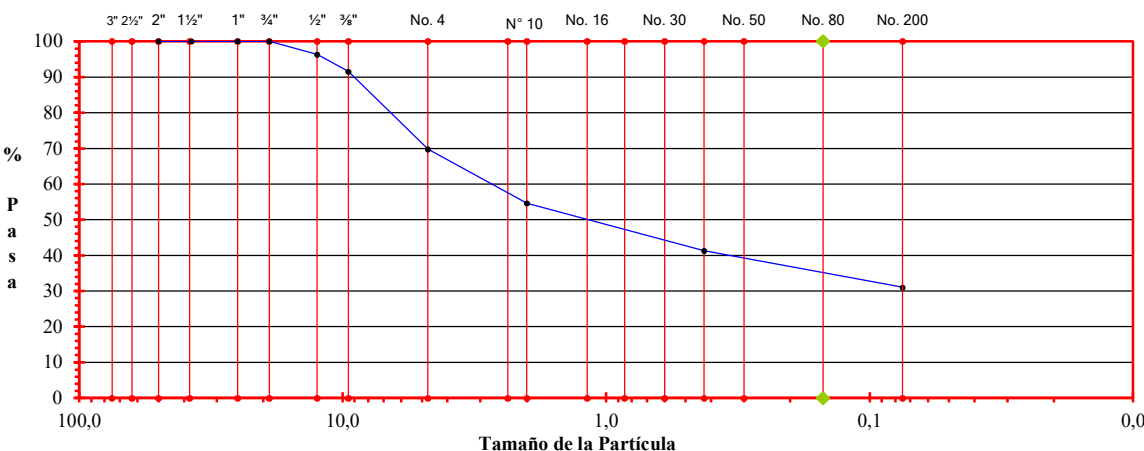
**ETAPA 2- EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	5/01/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES							DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA		
CONTRATO DE OBRA No.: LP-MM-010-2023							CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR		
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024							PROYECTO: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas - Corregimiento El Anclar- Etapa II		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022							INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se toma la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple Si o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	9/12/2024	CARACTERIZACION DE MATERIAL PARA TERRAPLEN	ART 220-22	K2+340 - K2+840	2	TAMIZ No. 10 (MAX 80%) TAMIZ No. 40 (MAX 75%) TAMIZ No. 200 (MAX 25%) LIMITE LIQUIDO (MAX. 30%) INDICE PLASTICO (MAX 10%) CBR LABORATORIO MIN. 3%	TAMIZ No. 10 (54,6%) TAMIZ No. 40 (41,3%) TAMIZ No. 200 (31,0%) LIMITE LIQUIDO (35,1%) INDICE PLASTICO (5,4%) CBR LABORATORIO MIN. 10,0%	SI	
2	10/12/2024	CARACTERIZACION DE MATERIAL PARA TERRAPLEN	ART 220-22	K2+840 - K3+340	2	TAMIZ No. 10 (MAX 80%) TAMIZ No. 40 (MAX 75%) TAMIZ No. 200 (MAX 25%) LIMITE LIQUIDO (MAX. 30%) INDICE PLASTICO (MAX 10%) CBR LABORATORIO MIN. 3%	TAMIZ No. 10 (52,0%) TAMIZ No. 40 (37,9%) TAMIZ No. 200 (27,0%) LIMITE LIQUIDO (35,0%) INDICE PLASTICO (5,0%) CBR LABORATORIO MIN. 9,6%	SI	
3	11/12/2024	CARACTERIZACION DE MATERIAL PARA TERRAPLEN	ART 220-22	K3+340 - K3+770	2	TAMIZ No. 10 (MAX 80%) TAMIZ No. 40 (MAX 75%) TAMIZ No. 200 (MAX 25%) LIMITE LIQUIDO (MAX. 30%) INDICE PLASTICO (MAX 10%) CBR LABORATORIO MIN. 3%	TAMIZ No. 10 (55,4%) TAMIZ No. 40 (42,4%) TAMIZ No. 200 (32,3%) LIMITE LIQUIDO (34,2%) INDICE PLASTICO (4,3%) CBR LABORATORIO MIN. 9,6%	SI	
4	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+300	1	95%	97,40%	SI	
5	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+400	1	95%	109,69%	SI	
6	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+500	1	95%	96,49%	SI	
7	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+600	1	95%	93,32%	NO	SE DEBE RECOMPACTAR
8	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+700	1	95%	94,62%	NO	SE DEBE RECOMPACTAR
9	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+800	1	95%	99,03%	SI	
10	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+900	1	95%	85,50%	NO	SE DEBE RECOMPACTAR
11	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K3+000	1	95%	94,41%	NO	SE DEBE RECOMPACTAR
12	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K3+100	1	95%	97,82%	SI	
13	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K3+200	1	95%	98,96%	SI	
14	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K3+300	1	95%	100,72%	SI	
15	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K3+400	1	95%	97,21%	SI	
16	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+600	1	95%	95,39%	SI	RECOMPACTADO
17	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+700	1	95%	98,02%	SI	RECOMPACTADO
18	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K2+900	1	95%	97,60%	SI	RECOMPACTADO
19	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K3+000	1	95%	98,84%	SI	RECOMPACTADO
20	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K3+600	1	95%	100,18%	SI	
21	11/12/2024	TERRAPLEN - DENSIDAD EN CAMPO	INV E - 161	K3+700	1	95%	96,54%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
1	21/11/2024	Caracterización material para subbase	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Tramo Anclar E2 - K2+140	1	TAMIZ No. 10 (20-45%) TAMIZ No. 200 (2-15%) LIMITE LIQUIDO MAX 25% INDICE PLASTICO MAX 06%	38,9% - SI 11,6% - SI 28,4% - NO 9,8% - NO	NO	El material precisa mejorar sus características.
2	21/11/2024	Caracterización material para subbase	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Tramo Anclar E2 - K2+140	1	TAMIZ No. 10 (20-45%) TAMIZ No. 200 (2-15%) LIMITE LIQUIDO MAX 25% INDICE PLASTICO MAX 06%	35,4% - SI 7% - SI 20,4% - SI 2,9% - SI	NO	El material precisa mejorar sus características.
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.									
6. El Interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma: 					Firma: 				
Nombre: MANUEL PETRO Director de obra					Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ Director de Interventoría				
Contratista					Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL				
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.									
Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO A	Código:	FLB-012
		Versión:	2
		Fecha:	10 ene 22

EMPRESA:	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO		
OBRA:	Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II	INFORME No	13
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE TERRAPLEN	MUESTRA No	
FUENTE:	CARLOS OSPINA	SOLICITUD No	
FECHA DE TOMA:	2 de diciembre de 2024	FECHA DE ENSAYO:	3 de diciembre de 2024
LOCALIZACIÓN:	K2+340 - K2+840.		

NORMA DE ENSAYO E-213						
TAMIZ		PESO RETENIDO	% RETENIDO		% PASA	FRANJA GRANULOMÉTRICA ESPECIFICADA
mm.	No.		TOTAL	ACUMULADO		SUELOS ADECUADOS 220
						PORCENTAJE QUE PASA
50	2"	0,0	0,0	0,0	100,0	
37,5	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	100,0	
25,0	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	
19,0	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	
12,5	1/2"	76,8	3,7	3,7	96,3	
9,5	3/8"	101,4	4,8	8,5	91,5	
4,8	No.4	457,8	21,8	30,3	69,7	
2,00	No.10	317,1	15,1	45,4	54,6	< 80%
0,425	No.40	278,9	13,3	58,7	41,3	
0,075	No.200	216,0	10,3	69,0	31,0	< 35%
FONDO		651,9	31,0	100,0		
				2.100,0		



Tamaño de la Partícula	% PASA
100,0	100,0
10,0	96,3
1,0	69,7
0,1	41,3
0,075	31,0

LÍMITE LÍQUIDO	35,13	Cu =	D60 / D10	ÍNDICE DE GRUPO	5
LÍMITE PLÁSTICO	29,74	Cg =	(D30)^2 * D10	CLASIFICACIÓN AASHTO	
ÍNDICE PLÁSTICO	5,39	Cg =	(D30) ^2 * D10	CLASIFICACIÓN USC	

CUMPLE ESPECIFICACIÓN (S/N)

OBSERVACIONES: Suelo Adecuado para Terraplen

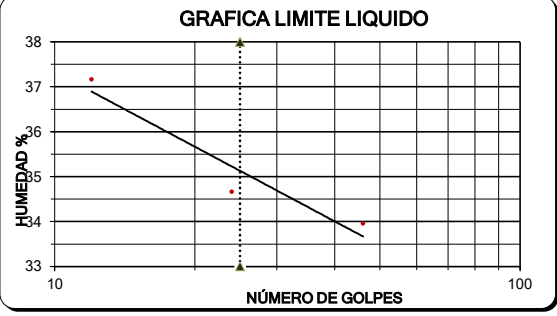
ESPECIFICACIONES

ENSAYOS ASOCIADOS:

RESPONSABLE DE ENSAYOS:


ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA


APROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA

	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO		Código:	FLB-011				
	ENSAYO DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL		Versión:	2				
			Fecha:	10-ene-22				
EMPRESA: VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO								
OBRA:		Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas –						
DESCRIPCIÓN:		Corregimiento El Anclar- Etapa II						
		MATERIAL DE TERRAPLEN						
FUENTE:		CARLOS OSPINA						
FECHA DE TOMA:		lunes, 02 de diciembre de 2024						
LOCALIZACIÓN:		K2+340 - K2+840.						
MÉTODO DE SECADO:		HORNO						
EQUIPO UTILIZADO:		EN CODIGOS						
NORMA DE ENSAYO	E - 125	HUMEDAD NATURAL	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO		
	E - 126							
MUESTRA No.			1	2	3	4	5	
PESO RECIPIENTE, grs. (Wc)		20	20	20	20	10	10	
PESO RECIPIENTE + MUESTRA HÚMEDA, grs (W1)		388	37,9	41,95	45,05	18,5	16,55	
PESO RECIPIENTE + MUESTRA SECA AL HORNO, grs. (W2)		346	33,05	36,3	38,7	16,55	15,05	
PESO DEL AGUA, grs. (Ww) = W1 - W2		42	4,85	5,65	6,35	1,95	1,50	
PESO DE LA MUESTRA SECA, grs (Ws) = W2 - Wc		326	13,05	16,3	18,7	6,55	5,05	
NÚMERO DE GOLPES, Und			12	24	46			
HUMEDAD NATURAL, % (W) = (Ww / Ws) *100		12,9%	37,2	34,7	34,0	29,8	29,7	
VALORES SEGÚN ESPECIFICACION DEL MATERIAL								
HUMEDAD NATURAL PROMEDIO %		12,9%						
LÍMITE LÍQUIDO, % (L.L.)		35,1						
LÍMITE PLÁSTICO, % (L.P.)		29,7						
ÍNDICE DE PLASTICIDAD %, I.P. = L.L. - L.P.		5,4						
% PASA TAMIZ No 200:								
CLASIFICACION U.S.C								
CUMPLE ESPECIFICACIÓN(S/N):		NA						
NOTAS ADICIONALES								
OBSERVACIONES: Suelo Adecuado para Terraplen								
ESPECIFICACIONES								
ENSAYOS ASOCIADOS:								
RESPONSABLE DE ENSAYOS:								
								
ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ			APROBÓ: ING. TANIA BANDA					
LABORATORISTA			INGENIERA DIRECTORA					



PRUEBA DE PROCTOR MODIFICADO
(INV E 142-13)

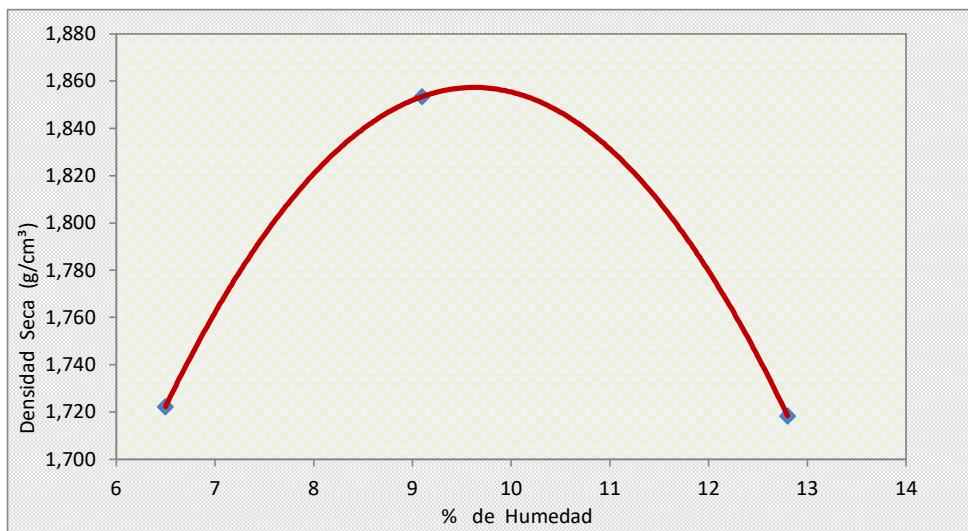
EMPRESA: VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO CLIENTE: CONSORCIO EL ANCLAR
OBRA: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II FECHA : lunes, 9 de diciembre de 2024
DESCRIPCIÓN: MATERIAL DE TERRAPLEN LOCALIZACIÓN: K2+340 - K2+840.

METODO C	1	2	3	
No. De Golpes	56	56	56	
Peso Muestra Húmeda (Grs)	6000	6000	6000	
Peso Muestra Seca (Grs)	5634	5500	5319	
Molde No.	1	1	1	
Peso Muestra Húmeda + Molde (Grs)	9561	9967	9718	
Peso Molde (Grs)	5665	5672	5601	
Peso Muestra Húmeda (Grs)	3896	4295	4117	
% de Humedad	6,5	9,1	12,8	
Peso Muestra Seca (Grs)	3658	3937	3650	
Volumen del Molde (cm ³)	2124	2124	2124	
Densidad Muestra Humeda (grs/cm ³)	1,834	2,022	1,938	
Densidad Muestra Seca (grs/cm ³)	1,722	1,853	1,718	

Densidad Seca Máxima(grs/cm³)
Humedad Optima %

1,857
9,6

CURVA DE COMPACTACIÓN



OBSERVACIONES:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

APROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA

C.B.R. Para el 98% del Proctor =	10.0
----------------------------------	-------------

	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO A		Código:	FLB-012
			Versión:	2
			Fecha:	10 ene 22

EMPRESA:	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO		
OBRA:	Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II	INFORME No	14
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE TERRAPLEN	MUESTRA No	
FUENTE:	CARLOS OSPINA	SOLICITUD No	
FECHA DE TOMA:	3 de diciembre de 2024	FECHA DE ENSAYO:	4 de diciembre de 2024
LOCALIZACIÓN:	K2+840 - K3+340.		

NORMA DE ENSAYO E-213						
TAMIZ		PESO RETENIDO	% RETENIDO		% PASA	FRANJA GRANULOMÉTRICA ESPECIFICADA
mm.	No.		TOTAL	ACUMULADO		SUELOS ADECUADOS 220
PORCENTAJE QUE PASA						
50	2"	0,0	0,0	0,0	100,0	
37,5	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	100,0	
25,0	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	
19,0	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	
12,5	1/2"	78,4	3,9	3,9	96,1	
9,5	3/8"	103,4	5,1	9,0	91,0	
4,8	No.4	467,0	23,1	32,1	67,9	
2,00	No.10	323,5	16,0	48,0	52,0	< 80%
0,425	No.40	284,5	14,1	62,1	37,9	
0,075	No.200	220,4	10,9	73,0	27,0	< 35%
FONDO		546,8	27,0	100,0		
				2.024,0		

The graph shows the percentage of material passing through various sieve sizes. The x-axis represents sieve size in millimeters (log scale) and sieve number. The y-axis represents the percentage passing. The curve starts at 100% for sieve size 50mm and decreases to approximately 27% for sieve size 0.075mm.

LÍMITE LÍQUIDO	35,03	Cu =	D60 / D10	ÍNDICE DE GRUPO	5
LÍMITE PLÁSTICO	30,07	Cg =	(D30) ² * D10	CLASIFICACIÓN AASHTO	
ÍNDICE PLÁSTICO	4,96	Cg =	(D30) ² * D10	CLASIFICACIÓN USC	

CUMPLE ESPECIFICACIÓN (S/N) _____

OBSERVACIONES: Suelo Adecuado para Terraplen _____

ESPECIFICACIONES _____

ENSAYOS ASOCIADOS: _____

RESPONSABLE DE ENSAYOS: _____

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

APROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA

	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO		Código:	FLB-011
	ENSAYO DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL		Versión:	2
			Fecha:	10-ene-22

EMPRESA:
OBRA:
DESCRIPCIÓN:

FUENTE:
FECHA DE TOMA:
LOCALIZACIÓN:

MÉTODO DE SECADO:
EQUIPO UTILIZADO:

VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas –
Corregimiento El Anclar- Etapa II

MATERIAL DE TERRAPLEN

CARLOS OSPINA

martes, 03 de diciembre de 2024

K2+840 - K3+340.

HORNO

EN CODIGOS

INFORME No
MUESTRA No

14

SOLICITUD No
FECHA DE ENSAYO:

miércoles, 04 de diciembre de 2024

NORMA DE ENSAYO	E - 125	HUMEDAD NATURAL	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO		
	E - 126		1	2	3	4	5	
MUESTRA No.			1	2	3	4	5	
PESO RECIPIENTE, grs. (Wc)	20		20	20	20	10	10	
PESO RECIPIENTE + MUESTRA HÚMEDA, grs (W1)	391		37,8	41,85	45,15	18,45	16,65	
PESO RECIPIENTE + MUESTRA SECA AL HORNO, grs. (W2)	345		33,01	36,25	38,75	16,45	15,15	
PESO DEL AGUA, grs. (Ww) = W1 - W2	46		4,79	5,6	6,4	2	1,50	
PESO DE LA MUESTRA SECA, grs (Ws) = W2 - Wc	325		13,01	16,25	18,75	6,45	5,15	
NÚMERO DE GOLPES, Und			12	24	46			
HUMEDAD NATURAL, % (W) = (Ww / Ws) *100	14,2%		36,8	34,5	34,1	31,0	29,1	

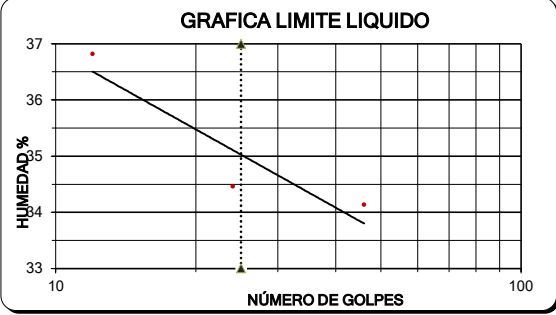
VALORES SEGÚN ESPECIFICACION DEL MATERIAL

HUMEDAD NATURAL PROMEDIO %	14,2%
LÍMITE LÍQUIDO, % (L.L.)	35,0
LÍMITE PLÁSTICO, % (L.P.)	30,1
ÍNDICE DE PLASTICIDAD %, I.P. = L.L. - L.P.	5,0
% PASA TAMIZ No 200:	
CLASIFICACION U.S.C	

CUMPLE ESPECIFICACIÓN(S/N):

NA

GRAFICA LIMITE LIQUIDO



NOTAS ADICIONALES

OBSERVACIONES:
ESPECIFICACIONES
ENSAYOS ASOCIADOS:
RESPONSABLE DE ENSAYOS:

Suelo Adecuado para Terraplen



ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA



APROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA



PRUEBA DE PROCTOR MODIFICADO
(INV E 142-13)

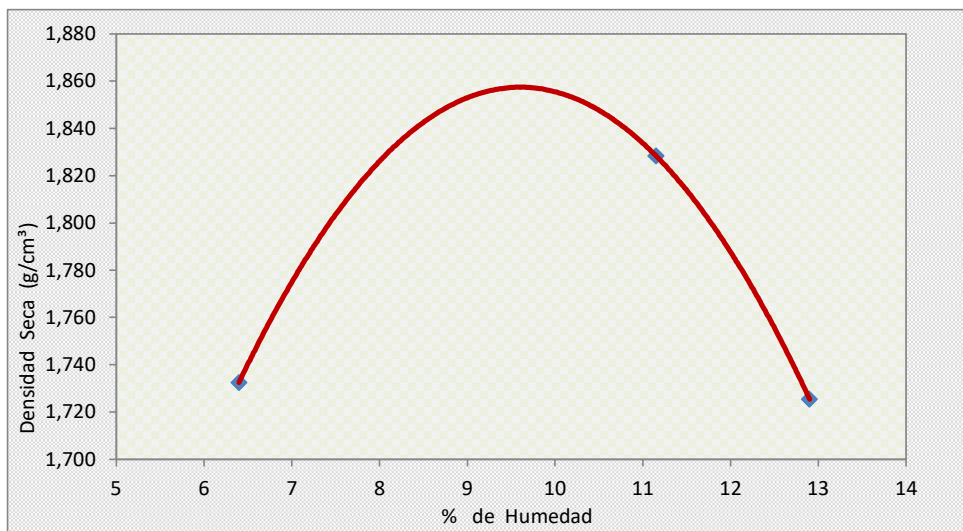
EMPRESA: VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO CLIENTE: CONSORCIO EL ANCLAR
OBRA: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II FECHA : martes, 10 de diciembre de 2024
DESCRIPCIÓN: MATERIAL DE TERRAPLEN LOCALIZACIÓN: K2+840 - K3+340.

METODO C	1	2	3	
No. De Golpes	56	56	56	
Peso Muestra Húmeda (Grs)	6000	6000	6000	
Peso Muestra Seca (Grs)	5639	5398	5314	
Molde No.	1	1	1	
Peso Muestra Húmeda + Molde (Grs)	9608,8	10016,8	9766,6	
Peso Molde (Grs)	5693,3	5700,4	5629,0	
Peso Muestra Húmeda (Grs)	3915,48	4316,475	4137,585	
% de Humedad	6,4	11,15	12,9	
Peso Muestra Seca (Grs)	3680	3883	3665	
Volumen del Molde (cm ³)	2124	2124	2124	
Densidad Muestra Humeda (grs/cm ³)	1,843	2,032	1,948	
Densidad Muestra Seca (grs/cm ³)	1,733	1,828	1,725	

Densidad Seca Máxima(grs/cm³)
Humedad Optima %

1,857
9,6

CURVA DE COMPACTACIÓN



OBSERVACIONES:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

APROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA



ENSAYO DE CBR

Código:

Versión:

Fecha:

EMPRESA: VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO

FUENTE:

CONSORCIO EL ANCLAR

OBRA: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas –
Corregimiento El Anclar- Etapa II

FECHA:

martes, 10 de diciembre de 2024

DESCRIPCIÓN: MATERIAL DE TERRAPLEN

LOCALIZACIÓN:

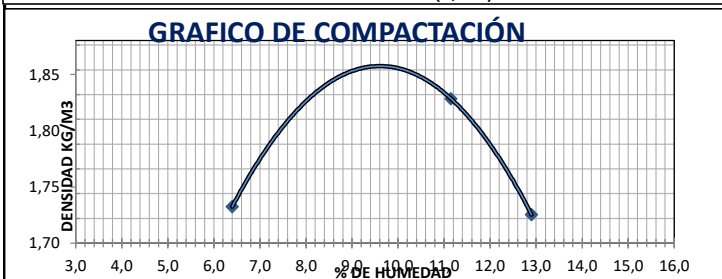
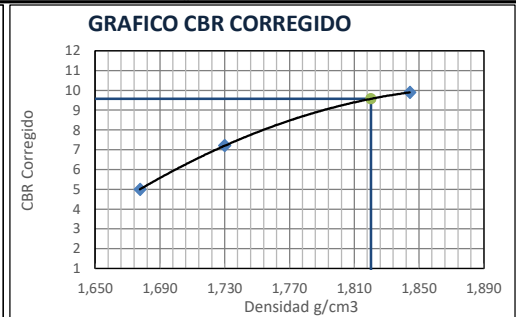
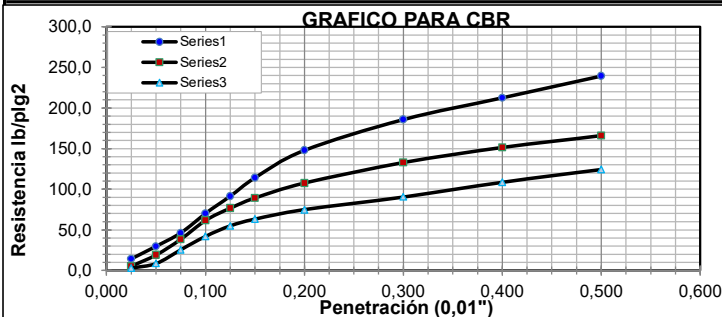
K2+840 - K3+340.

Tiempo De Inmersión : 96 horas

Sobrecarga : 4,54 kg

CBR			Metodo (C) Norma (INV E - 142)		Prueba De Expansión			
No. DE GOLPES POR CAPA	56	25	10		TIEMPO ACUMULADO	MOLDE N° 1	MOLDE N° 2	MOLDE N° 3
No. DE MOLDE	1	2	3					
MASA MUESTRA HUMEDA + MOLDE (g)	12273	11223	11927					
MASA MOLDE (g)	7779	7000	7818					
MASA MUESTRA HUMEDA (g)	4493,49	4222,81	4108,68					
% HUMEDAD	12,5	12,5	12,5					
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	3994	3754	3652					
VOLUMEN DEL MOLDE (cm ³)	2166	2170	2177					
DENSIDAD DE LA MUESTRA SECA (g/cm ³)	1,844	1,730	1,678					
HUMEDAD DE PENETRACION %	14,3	14,7	15,4					

Molde No.		1		2		3		CONDICIONES FINALES		
Golpes/Capa		56 Golpes		25 Golpes		10 Golpes		PENETRACIÓN		CBR %
Penetración en Pulgada		Carga en lbs.		Carga en lbs.		Carga en lbs.				
		Esfuerzo lbs/plg ²		Esfuerzo lbs/plg ²		Esfuerzo lbs/plg ²				
0,025	43,0	14,3	15,48	5,2	8,91	3,0		CBR 0.1"	70,1	7,0
0,050	89,1	29,7	57,38	19,1	25,70	8,6		CBR 0.2"	147,9	9,9
0,075	138,4	46,1	115,17	38,4	76,61	25,5		% CBR		9,9
0,100	210,3	70,1	185,09	61,7	126,10	42,0				
0,125	274,4	91,5	230,23	76,7	164,15	54,7				
0,150	342,4	114,1	267,07	89,0	189,75	63,3		CBR 0.1"	61,7	6,2
0,200	443,7	147,9	322,63	107,5	224,46	74,8		CBR 0.2"	107,5	7,2
0,300	557,4	185,8	398,63	132,9	271,62	90,5		% CBR		7,2
0,400	637,7	212,6	453,88	151,3	325,76	108,6				
0,500	717,9	239,3	498,01	166,0	373,33	124,4				



C.B.R. Para el 100% de la M.D.S. = 9,9

C.B.R. Para el 98% del Proctor = 9,6

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTAAPROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA



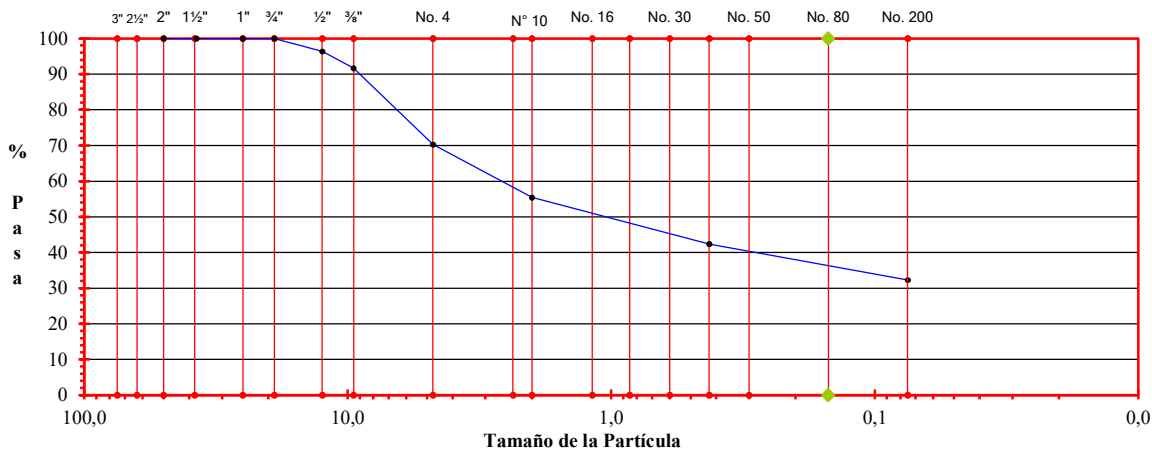
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO A

Código: FLB-012
Versión: 2
Fecha: 10 ene 22

EMPRESA: VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO
OBRA: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas - Corregimiento El Anclar- Etapa II INFORME No 15
DESCRIPCIÓN: MATERIAL DE TERRAPLEN MUESTRA No
FUENTE: CARLOS OSPINA SOLICITUD No
FECHA DE TOMA: 4 de diciembre de 2024 FECHA DE ENSAYO: 5 de diciembre de 2024
LOCALIZACIÓN: K3+340 - K3+770.

NORMA DE ENSAYO E-213

NORMA DE ENSAYO E-213							
TAMIZ		PESO RETENIDO	% RETENIDO		% PASA	FRANJA GRANULOMETRICA ESPECIFICADA	
mm.	No.		TOTAL	ACUMULADO		SUELOS ADECUADOS 220	ART -
PORCENTAJE QUE PASA							
50	2"	0,0	0,0	0,0	100,0		
37,5	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	100,0		
25,0	1"	0,0	0,0	0,0	100,0		
19,0	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0		
12,5	1/2"	77,2	3,6	3,6	96,4		
9,5	3/8"	101,9	4,7	8,3	91,7		
4,8	No.4	460,1	21,4	29,7	70,3		
2,00	No.10	318,7	14,8	44,6	55,4	< 80%	
0,425	No.40	280,3	13,0	57,6	42,4		
0,075	No.200	217,1	10,1	67,7	32,3	< 35%	
	FONDO	694,6	32,3	100,0			
				2.150.0			



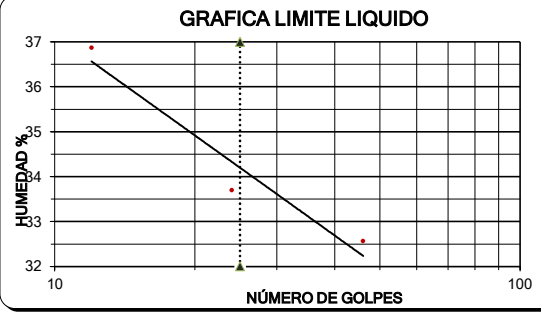
LÍMITE LÍQUIDO 34,20 Cu = D60 / D10 ÍNDICE DE GRUPO 5
LÍMITE PLÁSTICO 29,90 Cg = (D30)^2 * D10 CLASIFICACIÓN AASHTO
ÍNDICE PLÁSTICO 4,30 Cg = (D30)^2 * D10 CLASIFICACIÓN USC

CUMPLE ESPECIFICACIÓN (S/N)

OBSERVACIONES: Suelo Adecuado para Terraplen
ESPECIFICACIONES
ENSAYOS ASOCIADOS:
RESPONSABLE DE ENSAYOS:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

APROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA

	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO		Código:	FLB-011				
	ENSAYO DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL		Versión:	2				
			Fecha:	10-ene-22				
EMPRESA: VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO								
OBRA:		Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas –						
DESCRIPCIÓN:		Corregimiento El Anclar- Etapa II						
		MATERIAL DE TERRAPLEN						
FUENTE:		CARLOS OSPINA						
FECHA DE TOMA:		miércoles, 04 de diciembre de 2024						
LOCALIZACIÓN:		K3+340 - K3+770.						
MÉTODO DE SECADO:		HORNO						
EQUIPO UTILIZADO:		EN CODIGOS						
NORMA DE ENSAYO	E - 125	HUMEDAD NATURAL	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO		
	E - 126							
MUESTRA No.			1	2	3	4	5	
PESO RECIPIENTE, grs. (Wc)		20	20	20	20	10	10	
PESO RECIPIENTE + MUESTRA HÚMEDA, grs (W1)		395	37,82	41,86	45,16	18,41	16,62	
PESO RECIPIENTE + MUESTRA SECA AL HORNO, grs. (W2)		351	33,02	36,35	38,98	16,42	15,14	
PESO DEL AGUA, grs. (Ww) = W1 - W2		44	4,8	5,51	6,18	1,99	1,48	
PESO DE LA MUESTRA SECA, grs (Ws) = W2 - Wc		331	13,02	16,35	18,98	6,42	5,14	
NÚMERO DE GOLPES, Und			12	24	46			
HUMEDAD NATURAL, % (W) = (Ww / Ws) *100		13,3%	36,9	33,7	32,6	31,0	28,8	
VALORES SEGÚN ESPECIFICACION DEL MATERIAL			GRAFICA LIMITE LIQUIDO					
HUMEDAD NATURAL PROMEDIO %		13,3%						
LÍMITE LÍQUIDO, % (L.L.)		34,2						
LÍMITE PLÁSTICO, % (L.P.)		29,9						
ÍNDICE DE PLASTICIDAD %, I.P. = L.L. - L.P.		4,3						
% PASA TAMIZ No 200:								
CLASIFICACION U.S.C								
CUMPLE ESPECIFICACIÓN(S/N):		NA						
NOTAS ADICIONALES								
OBSERVACIONES: Suelo Adecuado para Terraplen								
ESPECIFICACIONES								
ENSAYOS ASOCIADOS:								
RESPONSABLE DE ENSAYOS:								
								
ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ			APROBÓ: ING. TANIA BANDA					
LABORATORISTA			INGENIERA DIRECTORA					



PRUEBA DE PROCTOR MODIFICADO
(INV E 142-13)

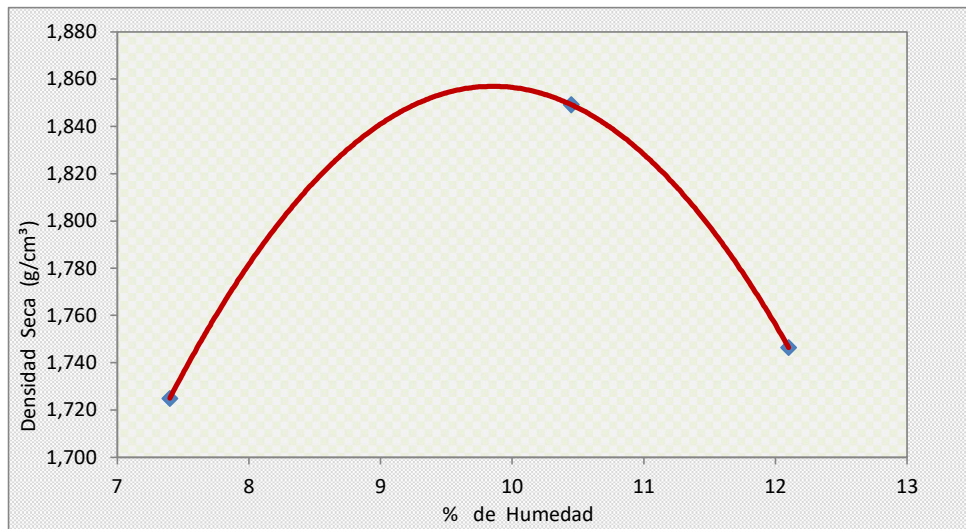
EMPRESA: VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO **CLIENTE:** CONSORCIO EL ANCLAR
OBRA: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II **FECHA :** miércoles, 11 de diciembre de 2024
DESCRIPCIÓN: MATERIAL DE TERRAPLEN **LOCALIZACIÓN:** K3+340 - K3+770.

METODO C	1	2	3	
No. De Golpes	56	56	56	
Peso Muestra Húmeda (Grs)	6000	6000	6000	
Peso Muestra Seca (Grs)	5587	5432	5352	
Molde No.	1	1	1	
Peso Muestra Húmeda + Molde (Grs)	9656,8	10066,9	9815,4	
Peso Molde (Grs)	5721,8	5728,9	5657,2	
Peso Muestra Húmeda (Grs)	3935,0574	4338,057375	4158,272925	
% de Humedad	7,4	10,45	12,1	
Peso Muestra Seca (Grs)	3664	3928	3709	
Volumen del Molde (cm ³)	2124	2124	2124	
Densidad Muestra Humeda (grs/cm ³)	1,853	2,042	1,958	
Densidad Muestra Seca (grs/cm ³)	1,725	1,849	1,746	

Densidad Seca Máxima(grs/cm³)
Humedad Optima %

1,857
9,9

CURVA DE COMPACTACIÓN



OBSERVACIONES:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

APROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA



ENSAYO DE CBR

Código:

Versión:

Fecha:

EMPRESA: VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO

FUENTE:

CONSORCIO EL ANCLAR

OBRA: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas –
Corregimiento El Anclar- Etapa II

FECHA:

miércoles, 11 de diciembre de 2024

DESCRIPCIÓN: MATERIAL DE TERRAPLEN

LOCALIZACIÓN:

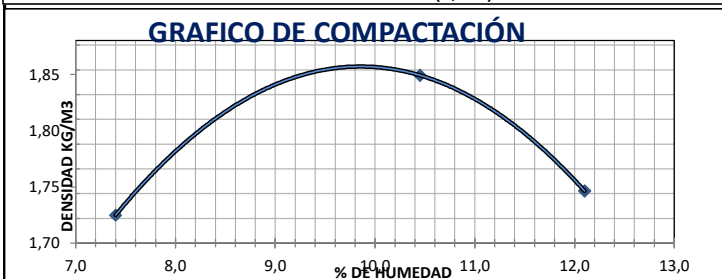
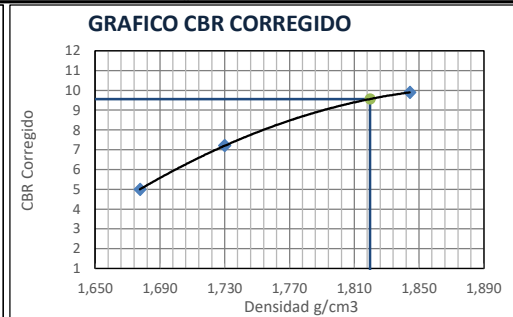
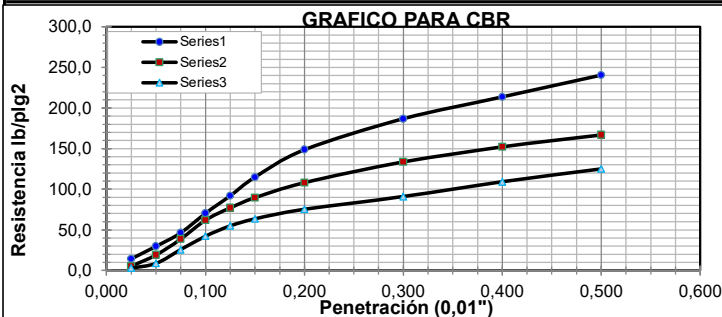
K3+340 - K3+770.

Tiempo De Inmersión : 96 horas

Sobrecarga : 4,54 kg

CBR			Metodo (C) Norma (INV E - 142)		Prueba De Expansión			
No. DE GOLPES POR CAPA	56		25		10			
No. DE MOLDE	1		2		3			
MASA MUESTRA HUMEDA + MOLDE (g)	12211		11167		11868			
MASA MOLDE (g)	7740		6965		7780			
MASA MUESTRA HUMEDA (g)	4471,134328		4201,801		4088,23881			
% HUMEDAD	12,5		12,5		12,5			
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	3974		3735		3634			
VOLUMEN DEL MOLDE (cm ³)	2155		2159		2166			
DENSIDAD DE LA MUESTRA SECA (g/cm ³)	1,844		1,730		1,678			
HUMEDAD DE PENETRACION %	14,3		14,7		15,4			

Molde No.		1		2		3		CONDICIONES FINALES		
Golpes/Capa		56 Golpes		25 Golpes		10 Golpes		PENETRACIÓN		CBR %
Penetración en Pulgada		Carga en lbs.		Carga en lbs.		Carga en lbs.		lbs/plg ²		
		Esfuerzo lbs/plg ²		Esfuerzo lbs/plg ²		Esfuerzo lbs/plg ²				
0,025		14,4		5,2		3,0		CBR 0.1"		7,0
0,050		29,9		19,2		8,6		CBR 0.2"		9,9
0,075		46,4		38,6		25,7		% CBR		9,9
0,100		70,5		62,0		42,2				
0,125		91,9		77,1		55,0		lbs/plg ²		
0,150		114,7		89,5		63,6		CBR 0.1"		6,2
0,200		148,7		108,1		75,2		CBR 0.2"		7,2
0,300		186,7		133,5		91,0		% CBR		7,2
0,400		213,6		152,1		109,1				
0,500		240,5		166,8		125,1		lbs/plg ²		
								CBR 0.1"		4,2
								CBR 0.2"		5
								% CBR		5



C.B.R. Para el 100% de la M.D.S. = 9,9

C.B.R. Para el 98% del Proctor = 9,6

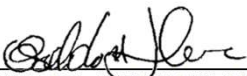
ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTAAPROBÓ: ING. TANIA BANDA
INGENIERA DIRECTORA

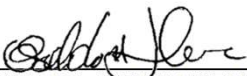
	PESO UNITARIO DE SUELO EN TERRENO (CONO DE ARENA)					Código:	FLB-017
						Versión:	1
						Fecha:	

EMPRESA:	CONSORCIO EL ANCLAR LP-MM-010-2023 "CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II".			INFORME No:	16
OBRA:				MUESTRA No:	
DESCRIPCIÓN:				SOLICITUD No:	
FUENTE:	TERRAPLEN				
FECHA DE TOMA Y ENSAYO:	11/12/2024				
LOCALIZACIÓN:	ANCLAR II				

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO							
NORMA DE ENSAYO: I.N.V.E - 161							
PARAMETROS	UNIDAD	ABSCISA					
		K2+300	K2+400	K2+500	K2+600	K2+700	K2+800
PROFUNDIDAD	Centímetros	10	10	10	10	10	10
CALZADA		DER	EJE	IZQ	EJE	DER	EJE
MATERIAL	Descripción						
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL	Gramos	6975	6980	6945	6920	6890	6865
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	Gramos	3600	3640	3450	3385	3525	3325
CONSTANTE DEL CONO	Gramos	1586	1586	1586	1586	1586	1586
PESO ARENA TOTAL USADA	Gramos	1789	1754	1909	1949	1779	1954
DENSIDAD DE LA ARENA	Gramos/cc	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351
VOLUMEN DEL HUECO	Gramos/cc	1324,20	1298,30	1413,03	1442,64	1316,80	1446,34
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO	Gramos	2625	2835	2785	2700	2515	2830
HUMEDAD	%	9,6	7,2	10	8	8,7	6,4
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO SECO	Gramos	2395,07	2644,59	2531,82	2500,00	2313,71	2659,77
DENSIDAD DEL MATERIAL	Gramos/cc	1,81	2,04	1,79	1,73	1,76	1,84
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	Gramos/cc	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857
HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	%	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6
COMPACTACION DEL TERRENO	%	97,40	109,69	96,49	93,32	94,62	99,03
COMPACTACION ESPECIFICADA	%						
CUMPLE SI O NO		SI	SI	SI	NO	NO	SI

OBSERVACIONES:	Se debe recomprimir en el tramo entre K2+550 - K2+750 y repetir densidades en campo en K2+600; K2+700
ESPECIFICACIONES	
ENSAYOS ASOCIADOS:	
RESPONSABLE DE ENSAYOS:	

 OSWALDO A. JIMÉNEZ CASTILLO LABORATORISTA	 Manuel Petro Petro Director de obra
--	--

	PESO UNITARIO DE SUELO EN TERRENO (CONO DE ARENA)						Código:	FLB-017																																																																																																																																																																														
							Versión:	1																																																																																																																																																																														
							Fecha:																																																																																																																																																																															
EMPRESA: CONSORCIO EL ANCLAR OBRA: LP-MM-010-2023 "CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II". DESCRIPCIÓN: _____ FUENTE: TERRAPLEN FECHA DE TOMA Y ENSAYO: 11/12/2024 LOCALIZACIÓN: ANCLAR II																																																																																																																																																																																						
		INFORME No:		16																																																																																																																																																																																		
		MUESTRA No:		_____																																																																																																																																																																																		
		SOLICITUD No:		_____																																																																																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO</th> </tr> <tr> <th colspan="8">NORMA DE ENSAYO: I.N.V.E - 161</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">PARAMETROS</th> <th rowspan="2">UNIDAD</th> <th colspan="6">ABSCISA</th> </tr> <tr> <th>K2+900</th> <th>K3+000</th> <th>K3+100</th> <th>K3+200</th> <th>K3+300</th> <th>K3+400</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROFUNDIDAD</td> <td>Centímetros</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>CALZADA</td> <td></td> <td>IZQ</td> <td>EJE</td> <td>DER</td> <td>EJE</td> <td>IZQ</td> <td>EJE</td> </tr> <tr> <td>MATERIAL</td> <td>Descripción</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PESO FRASCO Y ARENA INICIAL</td> <td>Gramos</td> <td>6830</td> <td>6805</td> <td>6955</td> <td>6915</td> <td>6892</td> <td>6862</td> </tr> <tr> <td>PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE</td> <td>Gramos</td> <td>3335</td> <td>3465</td> <td>3445</td> <td>3375</td> <td>3526</td> <td>3365</td> </tr> <tr> <td>CONSTANTE DEL CONO</td> <td>Gramos</td> <td>1586</td> <td>1586</td> <td>1586</td> <td>1586</td> <td>1586</td> <td>1586</td> </tr> <tr> <td>PESO ARENA TOTAL USADA</td> <td>Gramos</td> <td>1909</td> <td>1754</td> <td>1924</td> <td>1954</td> <td>1780</td> <td>1911</td> </tr> <tr> <td>DENSIDAD DE LA ARENA</td> <td>Gramos/cc</td> <td>1,351</td> <td>1,351</td> <td>1,351</td> <td>1,351</td> <td>1,351</td> <td>1,351</td> </tr> <tr> <td>VOLUMEN DEL HUECO</td> <td>Gramos/cc</td> <td>1413,03</td> <td>1298,30</td> <td>1424,13</td> <td>1446,34</td> <td>1317,54</td> <td>1414,51</td> </tr> <tr> <td>PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO</td> <td>Gramos</td> <td>2405</td> <td>2440</td> <td>2781</td> <td>2860</td> <td>2654</td> <td>2745</td> </tr> <tr> <td>HUMEDAD</td> <td>%</td> <td>7,2</td> <td>7,2</td> <td>7,5</td> <td>7,6</td> <td>7,7</td> <td>7,5</td> </tr> <tr> <td>PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO SECO</td> <td>Gramos</td> <td>2243,47</td> <td>2276,12</td> <td>2586,98</td> <td>2657,99</td> <td>2464,25</td> <td>2553,49</td> </tr> <tr> <td>DENSIDAD DEL MATERIAL</td> <td>Gramos/cc</td> <td>1,59</td> <td>1,75</td> <td>1,82</td> <td>1,84</td> <td>1,87</td> <td>1,81</td> </tr> <tr> <td>DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO</td> <td>Gramos/cc</td> <td>1,857</td> <td>1,857</td> <td>1,857</td> <td>1,857</td> <td>1,857</td> <td>1,857</td> </tr> <tr> <td>HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO</td> <td>%</td> <td>9,6</td> <td>9,6</td> <td>9,6</td> <td>9,6</td> <td>9,6</td> <td>9,9</td> </tr> <tr> <td>COMPACTACION DEL TERRENO</td> <td>%</td> <td>85,50</td> <td>94,41</td> <td>97,82</td> <td>98,96</td> <td>100,72</td> <td>97,21</td> </tr> <tr> <td>COMPACTACION ESPECIFICADA</td> <td>%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUMPLE SI O NO</td> <td></td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>									ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO								NORMA DE ENSAYO: I.N.V.E - 161								PARAMETROS	UNIDAD	ABSCISA						K2+900	K3+000	K3+100	K3+200	K3+300	K3+400	PROFUNDIDAD	Centímetros	10	10	10	10	10	10	CALZADA		IZQ	EJE	DER	EJE	IZQ	EJE	MATERIAL	Descripción							PESO FRASCO Y ARENA INICIAL	Gramos	6830	6805	6955	6915	6892	6862	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	Gramos	3335	3465	3445	3375	3526	3365	CONSTANTE DEL CONO	Gramos	1586	1586	1586	1586	1586	1586	PESO ARENA TOTAL USADA	Gramos	1909	1754	1924	1954	1780	1911	DENSIDAD DE LA ARENA	Gramos/cc	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	VOLUMEN DEL HUECO	Gramos/cc	1413,03	1298,30	1424,13	1446,34	1317,54	1414,51	PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO	Gramos	2405	2440	2781	2860	2654	2745	HUMEDAD	%	7,2	7,2	7,5	7,6	7,7	7,5	PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO SECO	Gramos	2243,47	2276,12	2586,98	2657,99	2464,25	2553,49	DENSIDAD DEL MATERIAL	Gramos/cc	1,59	1,75	1,82	1,84	1,87	1,81	DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	Gramos/cc	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	%	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,9	COMPACTACION DEL TERRENO	%	85,50	94,41	97,82	98,96	100,72	97,21	COMPACTACION ESPECIFICADA	%							CUMPLE SI O NO		NO	NO	SI	SI	SI	SI
ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO																																																																																																																																																																																						
NORMA DE ENSAYO: I.N.V.E - 161																																																																																																																																																																																						
PARAMETROS	UNIDAD	ABSCISA																																																																																																																																																																																				
		K2+900	K3+000	K3+100	K3+200	K3+300	K3+400																																																																																																																																																																															
PROFUNDIDAD	Centímetros	10	10	10	10	10	10																																																																																																																																																																															
CALZADA		IZQ	EJE	DER	EJE	IZQ	EJE																																																																																																																																																																															
MATERIAL	Descripción																																																																																																																																																																																					
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL	Gramos	6830	6805	6955	6915	6892	6862																																																																																																																																																																															
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	Gramos	3335	3465	3445	3375	3526	3365																																																																																																																																																																															
CONSTANTE DEL CONO	Gramos	1586	1586	1586	1586	1586	1586																																																																																																																																																																															
PESO ARENA TOTAL USADA	Gramos	1909	1754	1924	1954	1780	1911																																																																																																																																																																															
DENSIDAD DE LA ARENA	Gramos/cc	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351																																																																																																																																																																															
VOLUMEN DEL HUECO	Gramos/cc	1413,03	1298,30	1424,13	1446,34	1317,54	1414,51																																																																																																																																																																															
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO	Gramos	2405	2440	2781	2860	2654	2745																																																																																																																																																																															
HUMEDAD	%	7,2	7,2	7,5	7,6	7,7	7,5																																																																																																																																																																															
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO SECO	Gramos	2243,47	2276,12	2586,98	2657,99	2464,25	2553,49																																																																																																																																																																															
DENSIDAD DEL MATERIAL	Gramos/cc	1,59	1,75	1,82	1,84	1,87	1,81																																																																																																																																																																															
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	Gramos/cc	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857																																																																																																																																																																															
HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	%	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,9																																																																																																																																																																															
COMPACTACION DEL TERRENO	%	85,50	94,41	97,82	98,96	100,72	97,21																																																																																																																																																																															
COMPACTACION ESPECIFICADA	%																																																																																																																																																																																					
CUMPLE SI O NO		NO	NO	SI	SI	SI	SI																																																																																																																																																																															
OBSERVACIONES:		Se debe recomprimir en el tramo entre K2+850 - K3+050 y repetir densidades en campo en K2+900; K3+000																																																																																																																																																																																				
ESPECIFICACIONES		_____																																																																																																																																																																																				
ENSAYOS ASOCIADOS:		_____																																																																																																																																																																																				
RESPONSABLE DE ENSAYOS:		_____																																																																																																																																																																																				
 OSWALDO A. JIMÉNEZ CASTILLO LABORATORISTA		 Manuel Petro Petro Director de obra																																																																																																																																																																																				

	PESO UNITARIO DE SUELO EN TERRENO (CONO DE ARENA)	Código:	FLB-017
		Versión:	1
		Fecha:	

EMPRESA:
OBRA:
DESCRIPCIÓN:
FUENTE:
FECHA DE TOMA Y ENSAYO:
LOCALIZACIÓN:

CONSORCIO EL ANCLAR
LP-MM-010-2023 "CONSTRUCCION VIA
MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO
EL ANCLAR ETAPA II".

INFORME No: 17

MUESTRA No: _____
SOLICITUD No: _____

TERRAPLEN
14/12/2024
ANCLAR II

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO							
NORMA DE ENSAYO: I.N.V.E - 161							
PARAMETROS	UNIDAD	ABSCISA					
		K2+600	K2+700	K2+900	K3+000	K3+600	K3+700
PROFUNDIDAD	Centímetros	10	10	10	10	10	10
CALZADA		IZQ	EJE	DER	EJE	IZQ	EJE
MATERIAL	Descripción						
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL	Gramos	6720	6839	6990	6950	6926	6896
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	Gramos	3421	3482	3462	3392	3544	3382
CONSTANTE DEL CONO	Gramos	1586	1586	1586	1586	1586	1586
PESO ARENA TOTAL USADA	Gramos	1713	1771	1942	1972	1797	1928
DENSIDAD DE LA ARENA	Gramos/cc	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351
VOLUMEN DEL HUECO	Gramos/cc	1267,95	1310,66	1437,12	1459,44	1330,00	1427,45
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO	Gramos	2401	2555	2794,905	2874,3	2667,27	2758,725
HUMEDAD	%	6,9	7,1	7,3	7,3	7,8	7,8
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO SECO	Gramos	2246,02	2385,62	2604,76	2678,75	2474,28	2559,11
DENSIDAD DEL MATERIAL	Gramos/cc	1,77	1,82	1,81	1,84	1,86	1,79
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	Gramos/cc	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857
HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	%	9,6	9,6	9,6	9,6	9,9	9,9
COMPACTACION DEL TERRENO	%	95,39	98,02	97,60	98,84	100,18	96,54
COMPACTACION ESPECIFICADA	%						
CUMPLE SI O NO		SI	SI	SI	SI	SI	SI

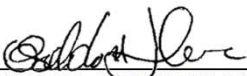
OBSERVACIONES:

Se repitieron densidades en campo en K2+600; K2+700 K2+900; K3+000. luego de recompactacion.

ESPECIFICACIONES

ENSAYOS ASOCIADOS:

RESPONSABLE DE ENSAYOS:


OSWALDO A. JIMENEZ CASTILLO
LABORATORISTA


Manuel Petro Petro
Director de obra

**MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO**

**LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS**

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION)

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA



MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-MM-006-2022
ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

FECHA			31	12	2024
			(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA		
-------------------	------------------------------	------------------------	---------	--	--

CONTRATO DE OBRA No.	LP-MM-006-2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO		
----------------------	----------------	--------------	---------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:	Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar				
----------------------	---	--	--	--	--

FECHA DE INICIO:	Agosto 23 de 2022				
PLAZO INICIAL:	Diciembre 31 de 2022				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	Diciembre 31 de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	26.997.426.440,20			
VALOR ACUMULADO:	\$	26.997.426.440,20 (Incluye adiciones)			
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	85.432.480,00			
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	85.432.480,00			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	979 de 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL						
Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA	
					Desde	Hasta
Cumplimiento			\$ 2.699.742.664,00		28 6 2022	30 6 2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			\$ 10.798.970.576,00		28 6 2022	30 6 2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			\$ 5.399.485.288,00		28 6 2022	30 12 2025
Calidad de Estudios y Diseños			\$ 25.629.744,00		28 6 2022	30 6 2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra			\$ 8.099.227.932,00		5 años a partir de la suscripción del acta de recibo final de la obra	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	96-44-101173385
Certificado de modificación o anexo No.:	0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	N.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL						
Seguro		% Asegurado	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA	
					Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			\$ 1.349.871.322,00		28 6 2022	30 12 2022
Otros					Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	96-40-101061309	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	0		
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)			
Razón Social Compañía Aseguradora:			
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	12	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:
PRÓRROGA No.: 4
MODIFICACIÓN No.:
SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 2.699.742.644,02
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	\$ 10.798.970.576,08
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 5.399.485.288,04
Calidad de Estudios y Diseños		\$ 25.629.744,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 8.099.227.932,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
23	8	2022	1	7	2025
23	8	2022	1	7	2025
23	8	2022	31	12	2027
25	2	2023	22	2	2028
5 años a partir de la suscripción del acta de recibo final de la obra			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101173385

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:
PRÓRROGA No.: 3
MODIFICACIÓN No.: 5
SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	\$ 1.349.871.322,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
23	8	2022	15	2	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101061309

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA				SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101061309		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
09 12 2024			23 08 2022			00:00	31 03 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SAN DIEGO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.603.485-5
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA
TELÉFONO: 3022106730	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTELIBANO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.763-5
DIRECCIÓN: KR 6 15 23 PALAC MUNIC	CIUDAD: MONTE LIBANO, CORDOBA
TELÉFONO 7720735	
BENEFICIARIO: 800096763 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL TOMADOR CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA POR LESIONES Y/O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.0614 DE 2022, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS CORREGIMIENTO EL ANCLAR.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTELIBANO NIT 800.096.763-5

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	31/03/2025	\$1,349,871,322.00	\$1,349,871,322.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	31/03/2025	\$1,349,871,322.00	\$1,349,871,322.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	31/03/2025	\$539,948,528.80	\$539,948,528.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA No. 4 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****536,989.00	\$ *****3,000.00	\$ *****102,598.00	\$ *****642,588.00	\$ *****1,349,871,322.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061309

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF040931A

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BUCARAMANGA						BUCARAMANGA						96		96-40-101061309		7	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
09	12	2024	23	08	2022	00:00	31	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO SAN DIEGO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.603.485-5
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3022106730

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTELIBANO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.763-5	
DIRECCIÓN: KR 6 15 23 PALAC MUNC		CIUDAD: MONTE LIBANO, CORDOBA	TELÉFONO: 7720735
BENEFICIARIO: 800096763 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	31/03/2025	\$1,349,871,322.00	\$1,349,871,322.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	31/03/2025	\$1,349,871,322.00	\$1,349,871,322.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	31/03/2025	\$539,948,528.80	\$539,948,528.80
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	31/03/2025	\$1,349,871,322.00	\$1,349,871,322.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	31/03/2025	\$1,349,871,322.00	\$1,349,871,322.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061309

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF040931A

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BUCARAMANGA			BUCARAMANGA						96		96-40-101061309		7	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO					
09	12	2024	23	08	2022	00:00	31	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SAN DIEGO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.603.485-5			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 3022106730		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		MUNICIPIO DE MONTELIBANO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.763-5	
DIRECCIÓN: KR 6 15 23 PALAC MUNIC			CIUDAD: MONTE LIBANO, CORDOBA		TELÉFONO: 7720735
BENEFICIARIO: 800096763 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO					

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
A.S.S CONSTRUCTORA SAS
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
890210939-0	95.00
901407951-6	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061309

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF040931A

3



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101173385	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 12 2024	23 08 2022		00:00	22 03 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SAN DIEGO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.603.485-5
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3022106730

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTELIBANO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.763-5
DIRECCIÓN: KR 6 15 23 PALAC MUNIC	CIUDAD: MONTE LIBANO, CORDOBA TELÉFONO 7720735
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.0614 DE 2022, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS CORREGIMIENTO EL ANCLAR.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/08/2022	01/07/2025	\$2,699,742,644.00	\$2,699,742,644.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	23/08/2022	01/07/2025	\$10,798,970,576.00	\$10,798,970,576.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/08/2022	31/12/2027	\$5,399,485,288.00	\$5,399,485,288.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		\$8,099,227,932.00	\$8,099,227,932.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/02/2023	22/02/2028	\$25,629,744.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***4,837,347.00	\$ *****8,000.00	\$ ****920,615.00	\$ *****5,765,963.00	\$ ***27,023,056,184.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101173385

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Firma del Tomador

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

CLAUDIATORRESSUS

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101173385		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
12	12	2024	23	08	2022	00:00	22	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SAN DIEGO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.603.485-5			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA				TELÉFONO: 3022106730	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTELIBANO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.763-5			
DIRECCIÓN: KR 6 15 23 PALAC MUNIC						CIUDAD: MONTE LIBANO, CORDOBA				TELÉFONO: 7720735	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
A.S.S CONSTRUCTORA SAS
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
890210939-0	95.00
901407951-6	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101473385

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CLAUDIATORRESSUS

2

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-MM-010-2023
ETAPA 2- EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	12	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA
-------------------	------------------------------	------------------------	---------

CONTRATO DE OBRA No.	LP-MM-010-2023	CONTRATISTA:	Consortio El Anclar
----------------------	----------------	--------------	---------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Corregimiento El Anclar- Etapa II		
----------------------	---	--	--

FECHA DE INICIO:	Diciembre 27 de 2023		
PLAZO INICIAL:	Diciembre 31 de 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	Diciembre 31 de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)		
VALOR INICIAL:	\$ 9.999.353.725,00		
VALOR ACUMULADO:	\$ 9.999.353.725,00 (Incluye adiciones)		
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 54.978.000,00		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 54.978.000,00		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	979 de 2022	INTERVENTOR:	Consortio Vial Nacional

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																		
<table><tr><td>Amparo</td><td>% Amparo</td><td>Valor Asegurado (\$)</td><td colspan="4">VIGENCIA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="2">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 999.935.372,50</td><td>19</td><td>12</td><td>2023</td><td>1</td><td>7</td><td>2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>40%</td><td>\$ 3.999.741.490,00</td><td>19</td><td>12</td><td>2023</td><td>1</td><td>7</td><td>2024</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>10%</td><td>\$ 999.935.372,50</td><td>19</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>10%</td><td>\$ 2.669.742.664,00</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></table>							Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA							Desde			Hasta		Cumplimiento	10%	\$ 999.935.372,50	19	12	2023	1	7	2024	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	\$ 3.999.741.490,00	19	12	2023	1	7	2024	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	\$ 999.935.372,50	19	12	2023	31	12	2026	Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	\$ 2.669.742.664,00	31	12	2023	31	12	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																															
			Desde			Hasta																																																												
Cumplimiento	10%	\$ 999.935.372,50	19	12	2023	1	7	2024																																																										
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	\$ 3.999.741.490,00	19	12	2023	1	7	2024																																																										
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	\$ 999.935.372,50	19	12	2023	31	12	2026																																																										
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	\$ 2.669.742.664,00	31	12	2023	31	12	2028																																																										
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100300845																																																																		
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																		
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																																		
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																		

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																							
<table><tr><td>Seguro</td><td>% Asegurado</td><td>Valor Asegurado (\$)</td><td colspan="4">VIGENCIA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="2">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>5%</td><td>\$ 499.967.686,00</td><td>19</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>							Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA							Desde			Hasta		Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 499.967.686,00	19	12	2023	31	12	2023	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																				
			Desde			Hasta																																	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 499.967.686,00	19	12	2023	31	12	2023																															
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																															
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100074769 OTRAS PÓLIZAS No.																																							
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																							
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																							
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	12	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 999.935.372,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	\$ 3.999.741.490,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	\$ 999.935.372,50
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	\$ 1.999.870.745,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
27	12	2023	1	7	2025
27	12	2023	1	7	2025
27	12	2023	31	12	2027
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100300845

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 499.967.686,25
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
27	12	2023	8	1	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100074769 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: JUAN E.VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

No. PÓLIZA	NB-100300845	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71846893	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO EL ANCLAR	No. DOC. IDENTIDAD	901.782.231-8
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 317	TELÉFONO	3154924505
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.763-5
DIRECCIÓN	CRR 6 N 15 - 23	TELÉFONO	7721563
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.763-5
DIRECCIÓN	CRR 6 N 15 - 23	TELÉFONO	7721563

OBJETO DE CONTRATO

EL PRESENTE ANEXO SE EMITE SEGUN MODIFICATORIO NO. 1 PRORROGA NO. 1 DEL CONTRATO NO. LP-MM-010-2023 FIRMADO EL 27/12/2023 DONDE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR UN (01) AÑO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES PERMANECEN SIN NOVEDAD
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LP-MM-010-2023 ,
CUYO OBJETO ES
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

***ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MONTELIBANO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 01/07/2025	999.935.372,50	2.445.047,45
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 01/07/2025	3.999.741.490,00	9.780.189,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2027	999.935.372,50	2.151.641,76
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	1.999.870.745,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.999.482.980,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AXEGRU LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 14.376.879,02
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 14.376.879,02
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 2.731.607,01
TOTAL A PAGAR	\$ 17.108.486,03

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Firma del Tomador
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100300845	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71846893	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1: CONSTRUCTORA TERLUZ SAS- NIT: 901407951-6 (PART. 10,0 %)

INTEGRANTE 2: QUALITY CONSTRUCTIONS SAS - NIT: 800035008-1 (PART. 90,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL ANCLAR)

NOTAS ACLARATORIAS:

* EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

* EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

* EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA.





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100300845** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **CONSORCIO EL ANCLAR** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTELIBANO / MUNICIPIO DE MONTELIBANO**, expedida por la Compañía en **11/01/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **11** días del mes **ENERO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	NB-100300845	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71846893	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO EL ANCLAR	No. DOC. IDENTIDAD	901.782.231-8
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 317	TELÉFONO	3154924505
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.763-5
DIRECCIÓN	CRR 6 N 15 - 23	TELÉFONO	7721563
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.763-5
DIRECCIÓN	CRR 6 N 15 - 23	TELÉFONO	7721563

OBJETO DE CONTRATO

EL PRESENTE ANEXO SE EMITE SEGUN MODIFICATORIO NO. 1 PRORROGA NO. 1 DEL CONTRATO NO. LP-MM-010-2023 FIRMADO EL 27/12/2023 DONDE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR UN (01) AÑO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES PERMANECEN SIN NOVEDAD
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LP-MM-010-2023 ,
CUYO OBJETO ES
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

***ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MONTELIBANO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 01/07/2025	999.935.372,50	2.445.047,45
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 01/07/2025	3.999.741.490,00	9.780.189,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2027	999.935.372,50	2.151.641,76
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	1.999.870.745,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.999.482.980,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AXEGRU LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/01/2024
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 14.376.879,02
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 14.376.879,02
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 2.731.607,01
TOTAL A PAGAR	\$ 17.108.486,03

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Firma del Tomador
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100300845	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71846893	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2029	N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1: CONSTRUCTORA TERLUZ SAS- NIT: 901407951-6 (PART. 10,0 %)

INTEGRANTE 2: QUALITY CONSTRUCTIONS SAS - NIT: 800035008-1 (PART. 90,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL ANCLAR)

NOTAS ACLARATORIAS:

* EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

* EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

* EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA.





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100300845** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **CONSORCIO EL ANCLAR** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTELIBANO / MUNICIPIO DE MONTELIBANO**, expedida por la Compañía en **11/01/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los **11** días del mes **ENERO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /gxRjBw9HwBbzudMzAUVA==

No. PÓLIZA	NB-100074769	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71847132	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	08/01/2025	DÍAS		
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A			

TOMADOR	CONSORCIO EL ANCLAR	No. DOC. IDENTIDAD	901.782.231-8
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 317	TELÉFONO	3154924505
ASEGURADO	CONSORCIO EL ANCLAR	No. DOC. IDENTIDAD	901.782.231-8
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 317	TELÉFONO	3154924505
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

EL PRESENTE ANEXO SE EMITE DE ACUERDO MODIFICATORIO NO. 1 PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO NO. LP-MM-010-2023 DONDE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE UN (01) AÑO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS PERMANECEN SIN NOVEDAD

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-MM-010-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

***ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MONTELIBANO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	249.983.843,00	499.967.686,00	499.967.686,25	1.002.675,00
PATRONAL	149.990.305,00	149.990.305,00	149.990.305,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	149.990.305,00	149.990.305,00	149.990.305,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	149.990.305,00	149.990.305,00	149.990.305,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 499.967.686,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AXEGURO LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/01/2024
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 1.002.675,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1.002.675,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 190.508,25
TOTAL A PAGAR	\$ 1.193.183,25

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	NB-100074769	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71847132	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	08/01/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CONSTRUCTORA TERLUZ SAS - NIT: 901407951-6 (PART. 10,0 %)

INTEGRANTE 2 - QUALITY CONSTRUCTIONS SAS - NIT: 800035008-1 (PART. 90,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL ANCLAR) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO EL ANCLAR, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante)

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV





Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.11 12:42:22 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zH1T/Z2aVotNjCUqEZj+hA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA		NB-100300845		No. ANEXO		3		No. CERTIFICADO		71846893		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		11/01/2024		SUC. EXPEDIDORA		BOGOTA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
00:00 Horas Del		27/12/2023		24:00 Horas Del		31/12/2029				N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	CONSORCIO EL ANCLAR	No. DOC. IDENTIDAD	901.782.231-8
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 317	TELÉFONO	3154924505
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.763-5
DIRECCIÓN	CRR 6 N 15 - 23	TELÉFONO	7721563
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.763-5
DIRECCIÓN	CRR 6 N 15 - 23	TELÉFONO	7721563

OBJETO DE CONTRATO

EL PRESENTE ANEXO SE EMITE SEGUN MODIFICATORIO NO. 1 PRORROGA NO. 1 DEL CONTRATO NO. LP-MM-010-2023 FIRMADO EL 27/12/2023 DONDE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR UN (01) AÑO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES PERMANECEN SIN NOVEDAD

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LP-MM-010-2023 ,
CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

***ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MONTELIBANO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 01/07/2025	999.935.372,50	2.445.047,45
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 01/07/2025	3.999.741.490,00	9.780.189,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2027	999.935.372,50	2.151.641,76
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	1.999.870.745,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.999.482.980,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AXEGRUO LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	14.376.879,82
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	14.376.879,82
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	2.731.607,81
TOTAL A PAGAR	\$	17.108.486,03

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - APC



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100300845	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71846893	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1: CONSTRUCTORA TERLUZ SAS- NIT: 901407951-6 (PART. 10,0 %)

INTEGRANTE 2: QUALITY CONSTRUCTIONS SAS - NIT: 800035008-1 (PART. 90,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL ANCLAR)

NOTAS ACLARATORIAS:

* EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

* EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

* EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA.





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100300845 y endoso, 3 cuyo afianzado es:
CONSORCIO EL ANCLAR Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE MONTELIBANO / MUNICIPIO DE MONTELIBANO ,
expedida por la Compañía en 11/01/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los
certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del
Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 11 días del mes ENERO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	NB-100074769	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71847132	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 27/12/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 08/01/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CONSTRUCTORA TERLUZ SAS - NIT: 901407951-6 (PART. 10,0 %)

INTEGRANTE 2 - QUALITY CONSTRUCTIONS SAS - NIT: 800035008-1 (PART. 90,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL ANCLAR) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO EL ANCLAR, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



Montelíbano, 15 de abril 2024

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Jefe de Oficina Asesora Jurídica / Contratación del municipio de Montelíbano procede a aprobar las garantías del contrato No. LP-MM-010-2023 cuyo objeto consiste en “CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELÍBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II” celebrado con el CONSORCIO EL ANCLAR, identificado con NIT 901782231-8, representado legalmente por LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO identificado con cédula de ciudadanía número 73.215.196, cómo se detalla a continuación:

Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNIDA DE SEGUROS SA N° Póliza: 100300845 Anexo 3			
Amparo Pólizas	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación
Cumplimiento	\$999.935.372,00	Desde:27-12-2023 Hasta: 01-07-2025	Aprueba
Buen manejo del anticipo	\$3.999.741.490,00	Desde:27-12-2023 Hasta: 01-07-2025	Aprueba
Prestaciones sociales	\$999.935.372,00	Desde:27-12-2023 Hasta: 31-12-2027	Aprueba
Estabilidad de la obra	\$1.999.870.745,00	Desde:27-12-2023 Hasta: 31-12-2029	Aprueba

Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNIDA DE SEGUROS SA N° Póliza 100074769 Anexo 3			
Amparo Pólizas	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$499.967.686,00	Desde: 27-12-2023 Hasta: 08-01-2025	Aprueba


YISETH PAOLA HERNÁNDEZ VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica / Contratación

**MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA**

**LP-MM-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBA**

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

			FECHA	05	11	2024
				(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 25 DE AGOSTO 2022
 PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 8.995.701.673,00
 VALOR ACUMULADO: \$ 13.000.701.673,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 18.954.796,00
 VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 899.570.167,30	28	6	2022	28	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	\$ 3.598.280.669,20	28	6	2022	28	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	\$ 899.570.167,30	28	6	2022	28	12	2025
Calidad del servicio	30%	\$ 2.698.710.501,90	28	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	\$ 899.570.167,30	28	12	2023	28	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264620

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$500,000,000.00	28	6	2022	28	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101079887 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES									
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.									
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.:		MODIFICACIÓN No.:			SUSPENSIÓN No.: 1		
Amparo			% Amparo	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA			
						Desde			Hasta
Cumplimiento			10%	\$ 1.300.070.167,30		25	8	2022	16 1 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			40%	\$ 3.598.280.669,20		25	8	2022	31 8 2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			20%	\$ 2.600.140.334,60		25	8	2022	31 8 2027
Calidad del servicio			30%	\$ 3.900.210.501,90		31	12	2022	31 12 2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra			30%	\$ 3.900.210.501,90		24	2	2023	24 2 2028
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264620									
Certificado de modificación o anexo No. 11 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)									
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A									
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:									
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES									
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.									
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.: 5		MODIFICACIÓN No.:			SUSPENSIÓN No.: 1		
Seguro			% Asegurado	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA			
						Desde			Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			5%	\$ 650.000.000,00		25	8	2022	16 9 2024
Otros						Día Mes Año	Día Mes Año	Día Mes Año	Día Mes Año
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101079887 OTRAS PÓLIZAS No.									
Certificado de modificación o anexo No. 11 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)									
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A									
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:									
OBSERVACIONES:									
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).									
Firma Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.									



**APROBACIÓN DE GARANTÍAS
(PÓLIZA DE SEGUROS)
ORDEN DE CONTRATO LP-007-2022**

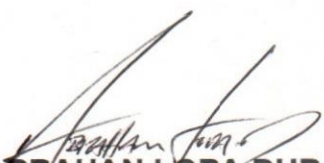
En el municipio de Los Córdoba, el día 25 de septiembre de 2024, se procede a aprobar la póliza N° 15-44-101264620, expedida el 18/09/2024, (Póliza de seguros), emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Los Córdoba, para garantizar el cumplimiento del contrato de obra pública LP-007-2024, entre el Municipio de Los Córdoba, y el CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CÓRDOBAS, con NIT. 901608115, representada legalmente por el señor OSCAR CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.875.592 Expedida en Montería, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP 007-2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VA SANTA ROSA DE LA CAÑA NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL -

El contratista, suscribió la póliza no. 15-44-101264620, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio, buen manejo del anticipo, pago de salarios y prestaciones sociales, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	\$1.300.070,167.30	25/08/2022 hasta 16/01/2025.
Buen manejo del anticipo	\$3.598.280,669.20	05/08/2024 hasta 31/08/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$2.600.140,334.60	05/08/2024 hasta 31/08/2025
Estabilidad y calidad de la obra	\$3.900.210,501.90	24/02/2023 hasta 24/02/2028
Calidad del servicio	\$3.900.210,501.90	31/12/2022 hasta 31/12/2027

La anterior póliza fue verificada por profesionales de la Secretaria de Planeación Municipal.

En base a lo anterior, el suscrito Secretario de Planeación del Municipio de Los Córdoba, procede a aprobar la garantía, por cumplir con lo exigido en la ley y en el contrato.


ABRAHAN LORA DURANGO
Secretario de Planeación
Municipio de Los Córdoba



**APROBACIÓN DE GARANTÍAS
(PÓLIZA DE SEGUROS)
ORDEN DE CONTRATO LP-007-2022**

En el municipio de Los Córdoba, el día 25 de septiembre de 2024, se procede a aprobar la póliza N° 15-44-101079887, expedida el 18/09/2024, (Póliza de seguros), emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Los Córdoba, para garantizar el cumplimiento del contrato de obra pública LP-007-2024, entre el Municipio de Los Córdoba, y el CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CÓRDOBAS, con NIT. 901608115, representada legalmente por el señor OSCAR CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.875.592 Expedida en Montería, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP 007-2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VA SANTA ROSA DE LA CAÑA NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL -

El contratista, suscribió la póliza no. 15-40-101079887, mediante la cual se garantiza predios labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Predios labores y operaciones	\$650.000.000	25/08/2022 hasta 16/09/2024
Contratistas y subcontratistas	\$650.000.000	25/08/2022 hasta 16/09/2024
Vehículos propios y no propios	\$650.000.000	25/08/2022 hasta 16/09/2024

La anterior póliza fue verificada por profesionales de la Secretaria de Planeación Municipal.

En base a lo anterior, el suscrito Secretario de Planeación del Municipio de Los Córdoba, procede a aprobar la garantía, por cumplir con lo exigido en la ley y en el contrato.


ABRAHAN LORA DURANGO
Secretario de Planeación
Municipio de Los Córdoba



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101264620		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 09 2024			25 08 2022			00:00	24 02 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8		
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 3117833981	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0		
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA			TELÉFONO 7603002	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP 007-2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VA SANTA ROSA DE LA CAÑA NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL - CONVENIO No. 2017-2021.

NOTA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DEBE ENTENDERSE COMO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2022	16/01/2025	\$1,300,070,167.30	\$1,300,070,167.30
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/08/2022	31/08/2024	\$3,598,280,669.20	\$3,598,280,669.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/08/2022	31/08/2027	\$2,600,140,334.60	\$2,600,140,334.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24/02/2023	24/02/2028	\$3,900,210,501.90	\$3,900,210,501.90
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2022	31/12/2027	\$3,900,210,501.90	\$3,900,210,501.90

ACLARACIONES

Mediante el presente anexo y de acuerdo a acta de suspension o ampliacion de la suspension contrato de obra y acta de reanudacion se prorroga la vigencia de la poliza arriba citada.

Los demas terminos y condiciones no modificados continuan igual.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ***15,298,912,174.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COVALEDA ASESORES DE SEGUROS LTDA	194904	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101264620

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Oscar Carrasquel S.

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101264620		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 09 2024			25 08 2022			00:00	24 02 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3117833981

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA TELÉFONO 7603002
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ***15,298,912,174.90	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COVALEDA ASESORES DE SEGUROS LTDA	194904	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101264620		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	ANEXO DE PRORROGA						
18	09	2024	25	08	2022		24	02	2028								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA				TELÉFONO: 3117833981	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0			
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA				TELÉFONO: 7603002	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S.
SANTIAGO NAAR RAFAEL CESAR

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901078052-7	50.00
15679252	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

15-44-101264620

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Oscar Carrascal S.

FIRMA TOMADOR

CLAUDIATORRESSUS



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101264620, anexo 11, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

15-44-101264620

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101264620		ANEXO 12	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 09 2024			25 08 2022			00:00	24 02 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 3117833981		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0			
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA			TELÉFONO 7603002		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP 007-2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VA SANTA ROSA DE LA CAÑA NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL - CONVENIO No. 2017-2021.

NOTA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DEBE ENTENDERSE COMO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2022	16/01/2025	\$1,300,070,167.30	\$1,300,070,167.30
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/08/2022	16/01/2025	\$3,598,280,669.20	\$3,598,280,669.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/08/2022	16/09/2027	\$2,600,140,334.60	\$2,600,140,334.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24/02/2023	24/02/2028	\$3,900,210,501.90	\$3,900,210,501.90
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2022	31/12/2027	\$3,900,210,501.90	\$3,900,210,501.90

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE LA SUSPENSION CONTRATO DE OBRA Y ACTA DE REANUDACION SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL ENCARGADO HASTA EL 16/09/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,653,964.00	\$ *****8,000.00	\$ *****505,773.00	\$ *****3,167,737.00	\$ ***15,298,912,174.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COVALEDA ASESORES DE SEGUROS LTDA	194904	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101264620

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Oscar Carrascal S.

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-44-101264620	ANEXO 12
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 09 2024	25 08 2022		00:00	24 02 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3117833981

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA TELÉFONO 7603002
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***2,653,964.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****505,773.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,167,737.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ***15,298,912,174.90	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COVALEDA ASESORES DE SEGUROS LTDA	194904	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11002613584013 (3900) 000003167737 (96) 20230825

REFERENCIA
PAGO:
1100261358401-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE				COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101264620		ANEXO 12	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
18 09 2024			25 08 2022			00:00	24 02 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA				TELÉFONO: 3117833981	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0			
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA				TELÉFONO: 7603002	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S.
SANTIAGO NAAR RAFAEL CESAR

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901078052-7	50.00
15679252	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

15-44-101264620

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Oscar Carrascal S.

FIRMA TOMADOR

PAULARIVERA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101264620, anexo 12, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

15-44-101264620

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101079887		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
18 09 2024			25 08 2022			00:00	16 09 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3117833981

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA	TELÉFONO 7603002
BENEFICIARIO: 800096761 - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP 007-2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL - CONVENIO No. 2017-2021.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS - CORDOBA NIT. No. 800.096.761-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS - CORDOBA NIT. No. 800.096.761-0

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	16/09/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	16/09/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	16/09/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE LA SUSPENSION CONTRATO DE OBRA Y ACTA DE REANUDACION SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL ENCARGADO HASTA EL 16/09/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****71,232.00	\$ *****3,000.00	\$ *****14,104.00	\$ *****88,337.00	\$ *****650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COVALEDA ASESORES DE SEGUROS LTDA	194904	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101079887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Oscar Carrascal S.

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101079887		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
18	09	2024	25	08	2022	00:00	16	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 3117833981		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0			
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA			TELÉFONO: 7603002		

BENEFICIARIO: 800096761 - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	16/09/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	16/09/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	16/09/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	16/09/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	16/09/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101079887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Oscar Carrascal S.

FIRMA TOMADOR

PAULARIVERA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101079887		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 09 2024			25 08 2022			00:00	16 09 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3117833981

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.761-0
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA TELÉFONO 7603002
BENEFICIARIO:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Grupo BancolombiaSeguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****71,232.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****14,104.00	TOTAL A PAGAR \$ *****88,337.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****650,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COVALEDA ASESORES DE SEGUROS LTDA	194904	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002613584091 (3900) 000000088337 (96) 20230825

REFERENCIA
PAGO:
1100261358409-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.POLIZA 15-40-101079887		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 09 2024			25 08 2022			00:00	16 09 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.608.115-8		
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 3117833981	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:			MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS			IDENTIFICACIÓN			NIT: 800.096.761-0								
DIRECCIÓN: CALLE 5A 3-05 PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD:			LOS CORDOBAS, CORDOBA			TELÉFONO:			7603002		
BENEFICIARIO: 800096761 - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS																	

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S.
SANTIAGO NAAR RAFAEL CESAR

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901078052-7	50.00
15679252	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101079887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Oscar Carrascal S.

FIRMA TOMADOR

PAULARIVERA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		30	11	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA
-------------------	------------------------------	------------------------	---------

CONTRATO DE OBRA No.	LP 013 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
----------------------	-------------	--------------	------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:				
"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".				

FECHA DE INICIO:	19/09/2022
PLAZO INICIAL:	31/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	29/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 5.384.604.822,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 7.384.604.822,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 60.704.280,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 60.704.280,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	979 de 2022	INTERVENTOR:	Consortio Vial Nacional
-------------------------------	-------------	--------------	-------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL					
---	--	--	--	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 538.460.483,00	2	9	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 1.615.381.447,00	2	9	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.076.920.965,00	2	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	0,34%	\$ 18.211.284,00	2	9	2022	2	9	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1.615.381.447,00	AMPARA 5 AÑOS APARTIR DEL ACTA DE RECIBO			0	0	0

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	36-44-101054903
Certificado de modificación o anexo No.:	1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL					
---	--	--	--	--	--

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	9%	\$ 500.000.000	2	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	36-40-101021458	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 6 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.: 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 738.460.482,20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 1.615.381.447,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.476.920.964,40
Calidad de Estudios y Diseños	0,25%	\$ 18.211.446,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 2.215.381.446,60

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	9	2022	15	3	2025
2	9	2022	15	3	2025
2	9	2022	15	9	2027
2	9	2022	15	9	2029
31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 36-44-101054903

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
.....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:
.....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 6 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.: 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	9%	\$ 650.000.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	9	2022	15	9	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 36-40-101021458 OTRAS PÓLIZAS No.
.....

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:
.....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:
.....

OBSERVACIONES:

LAS POLIZAS NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36	NO.PÓLIZA 36-44-101054903	ANEXO 11
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 09 2024	02 09 2022			00:00	15 09 2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4# 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA	TELÉFONO 7771553
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No 613 DE 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1361 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021-.

NOTA:

- CALIDAD DEL SERVICIO SE REFIERE A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA.
- EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
- ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	02/09/2022	15/03/2025	\$1,615,381,447.00	\$1,615,381,447.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2022	15/09/2027	\$1,476,920,964.40	\$1,476,920,964.40
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022	15/09/2029	\$18,211,446.00	\$18,211,446.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	\$2,215,381,446.60	\$2,215,381,446.60
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022	15/03/2025	\$738,460,482.20	\$738,460,482.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON PRORROGA NO. 6 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 15/09/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****838,772.00	\$ *****8,000.00	\$ *****160,886.00	\$ *****1,007,658.00	\$ ****6,064,355,786.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AXEGRUO LIMITADA	235508	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 18-10 TELEFONO: 601-2185977, 601-6018330

CLAUDIATORRESSUS

1